

# INNOVACIÓN SOCIAL, PARTICIPACIÓN Y CONTROL SOCIAL:

MIRADA DESDE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS



PhD. Érika Jaillier Castrillón  
PhD. Carlos Augusto Arboleda Jaramillo  
PhD. (C) Hernán Alonso Salazar García

KNOWLEDGE  
& SCIENCES

Este libro de investigación es resultado de la colaboración de la Red de Innovación Social desde la Educación Superior – RISES, en el marco del convenio entre el Grupo Energía de Bogotá y la Universidad de Medellín y del proyecto de investigación titulado: “Definición de los lineamientos para la implementación de la Políticas Públicas en negocios verdes, bioeconomía e innovación social para el desarrollo local” presentado por la Corporación Universitaria Americana.

300.1  
J25

Innovación social, participación y control social: mirada desde las políticas públicas.

Autores: Érika Jaillier Castrillón, Carlos Augusto Arboleda Jaramillo y Hernán Alonso Salazar García.

Rionegro (Antioquia): Knowledge & Sciences.  
99 Páginas 16 x 23

ISBN: 978-958-53886-2-8

1. Innovación Social 2. Participación y Control Social 3. Políticas Públicas

© Érika Jaillier Castrillón

© Carlos Augusto Arboleda Jaramillo

© Hernán Alonso Salazar García

Innovación social, participación y control social: mirada desde las políticas públicas  
ISBN: 978-958-53886-2-8.

Fundación Desarrollo Social y Gestión Territorial - FUNDAGESTER  
Knowledge & Sciences

**Director Editorial**

Elkin Olaguer Pérez Sánchez  
contacto@knowledgeandsciences.com.com  
<https://knowledgeandsciences.com/>

**Diseño y diagramación**

Valentina Ríos Ortiz  
valentinariosortiz.l@gmail.com

**1ª edición**  
**Octubre de 2023**

Prohibida la reproducción parcial o total en cualquier medio o para cualquier fin sin la autorización escrita de la Editorial Knowledge & Sciences.

# AGRADECIMIENTOS



Agradecemos especiales al GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ, porque a través de su enfoque, acompañamiento y los recursos que priorizan en la comunidad, se sigue cumpliendo con procesos de calidad en formación en los sectores de influencia de la Compañía, lo cual se verá reflejado en una mejor utilización de los recursos, unas buenas prácticas y unos ingresos que permitan el desarrollo socioeconómico y ambiental en los territorios.



También agradecemos al equipo de trabajo y docentes de la Universidad de Medellín, por su compromiso, acompañamiento, proactividad, y por brindar sus conocimientos para el cumplimiento de las metas propuestas de fortalecer la participación ciudadana en los territorios, y por permitir articular un trabajo en equipo con sus recomendaciones, las cuales sirvieron para tomar mejores decisiones para el beneficio de todos.



A la Red de Innovación Social desde la Educación Superior (RISES), que participaron del proceso de acompañamiento a los 19 municipios de las áreas de influencia del convenio entre Grupo Energía Bogotá y la Universidad de Medellín.



Por último, pero no menos importante, a ellos que son la razón de ser de este texto. Damos los más sinceros agradecimientos a los Líderes y Lideresas, Funcionarios, Concejales, Contratistas y Personeros, por su empeño, conocimiento, actitud, y en especial por el trabajo en equipo que desarrollaron a lo largo del proceso, para sacar adelante los proyectos de vida personales y profesionales, los cuales se traducirán en un mejor conocimiento de la innovación pública, y generar una mirada holística en los territorios, y por permitir iniciar de una manera más ordenada un proyecto que favorece no solo a cada participante, sino también a todos los habitantes del sector.

# CONTENIDO

---

<b>Innovación: Una historia controversial</b> .....	<b>7</b>
<b>Innovación social: modelos y tipologías</b> .....	<b>22</b>
<b>Participación social y comunitaria</b> .....	<b>40</b>
<b>Apropiación social del conocimiento</b> .....	<b>45</b>
<b>A la búsqueda de políticas públicas</b> .....	<b>57</b>
<b>El papel del hombre en las políticas públicas</b> .....	<b>60</b>
<b>Conclusiones</b> .....	<b>69</b>
<b>Referencias bibliográficas</b> .....	<b>71</b>

# PRÓLOGO

---

Para la elaboración de este libro, se contó con la participación de varias instituciones que promueven el desarrollo social y sostenible, quienes articularon las diferentes actividades en este proceso de investigación, capacitación y asesoría.

El Grupo Energía Bogotá establece un proceso de formación que permite a la comunidad en general tener bases para ejercer mecanismos de participación ciudadana y control social, en el marco del Convenio 102391 de 2021 con la Universidad de Medellín, para el proyecto RSO Tramo 1 en su área de influencia, desde el cual se siguen los lineamientos establecidos en la Ley 850 de 2003 y la Ley 1757 de 2015, leyes que permiten realizar el seguimiento a compromisos y el cumplimiento del proyecto que se encuentra en ejecución en Colombia en los departamentos de Antioquia, Caldas y Risaralda; en 19 municipios: Heliconia, Armenia, Angelópolis, Amagá, Caldas, Fredonia, Santa Bárbara, Abejorral, Aguadas, Pácora, La Merced, Filadelfia, Neira, Manizales, Palestina, Risaralda, Belalcázar, Marsella y Pereira.

Los procesos de participación deben ir de la mano de una ciudadanía informada, formada, organizada, actuante y corresponsable de la acción del Estado, para facilitar el aprovechamiento de potencialidades que generen sinergia entre el Estado y la sociedad civil, y para ello, es necesario lograr una conciencia ciudadana alrededor de la idea de que la información, la opinión, la organización, la movilización y la comunicación libre son preciados bienes de interés público y poderosas herramientas de trabajo en pro del desarrollo.

# INTRODUCCIÓN

Con la intención de garantizar la participación ciudadana y el control social en el proyecto de investigación, y partiendo de los aprendizajes del Grupo Energía Bogotá y la Universidad de Medellín, en sus diferentes intervenciones en los territorios, el presente convenio fue orientado mediante un proceso de formación y fortalecimiento en “Participación Ciudadana, Innovación Social y Control Social”, principios fundamentales para llegar a acuerdos con la sociedad y garantizar la sostenibilidad de los objetivos propuestos; es por esta razón que la participación es uno de los fines que persigue el modelo de democracia que se quiere para el país.

La participación es una herramienta democrática que debe ser fomentada por los mandatarios y estamentos del Estado, en los ámbitos departamental y municipal, y por este motivo, para la Universidad de Medellín y el Grupo Energía Bogotá, es relevante la participación de los líderes y lideresas, y para tal motivo se dispuso de un talento humano especializado que facilitó el trabajo a partir de modelos y experiencias de participación ciudadana e innovación social, con lo cual se busca documentar casos de control social, transmitir metodologías de políticas públicas, fortalecer la relación entre la universidad, la empresa y la sociedad civil. En esa perspectiva, esta formación y sus graduandos se vuelven importantes para que las organizaciones civiles cuenten con una herramienta, y a su vez, puedan avanzar de manera organizada con sus planes de acción y reglamento interno.

En este texto, se plasmó en una serie de capítulos, información pertinente y asertiva, que se traducirá en realidades aplicadas a los territorios:

1. Innovación: una historia controversial
2. Innovación social: modelos y tipologías
3. Apropriación social del conocimiento
4. A la búsqueda de políticas públicas
5. El papel del hombre en las políticas públicas

# INNOVACIÓN: UNA HISTORIA CONTROVERSIAL

# 1

La innovación es un concepto que ha evolucionado entre mediados del siglo XX hasta nuestros días. El innovador hace unos 2.500 años era un personaje herético, revolucionario, provocador, en un sentido bastante negativo. La pregunta que se hacen teóricos del tema (Godin, 2011; Koselleck, 2002) es cómo un concepto que en su momento fue peyorativo, hoy es una categoría central en el mundo occidental contemporáneo.

Si nos basamos en las teorías lingüísticas de evolución del lenguaje, el sentido de las palabras, su significación dentro de un contexto puede variar por una cronología relativa (u orden relativo, es decir, porque gana o pierde relevancia en su existencia dentro del contexto), por la productividad (es decir, el porcentaje de usuarios que le da un determinado valor al término), por la variación de letras y sonidos en su castellanización (o, según el caso, su adaptación a una lengua en concreto) (Álvarez, 2008).

El término innovar etimológicamente proviene del latín innovare, que quiere decir cambiar o alterar las cosas introduciendo novedades (Medina & Espinosa, 1994). En el lenguaje común, innovar significa introducir un cambio. El diccionario de la Real Academia Española (RAE) lo define como “mudar o alterar las cosas introduciendo novedades” (Castro & Fernández, 2001); además, este término tuvo sus orígenes en diccionarios de Francia, Inglaterra y Francia (Gráfico 1).

Ahora bien, Godin (2011) en su texto, “An Old Word for a New World, or, The De-constestation of a Political and Contested Concept”, afirma que el término de innovación lleva a la antigüedad, a la Grecia y Roma antiguas, donde el concepto tenía una aplicación peyorativa, pues daba a entender “un nuevo corte”, es decir, era un modo “tibio” de encarar los cambios: no se hacía nada nuevo, solo una modificación. Se aplicaba en el contexto político principalmente y podía implicar un accidente, una calamidad o una enfermedad que modificaban los procesos de los regimenes o constituciones.

Para los romanos, Res -Nova (renovar) era diferente a In -Nova (innovar), en tanto, en la primera había novedad de hecho, mientras que, en la segunda, se hacía una renovación pero que retrotraía elementos del pasado y los hacía pasar por novedosos. El adjetivo Novus y el verbo Novo, darían paso al verbo In-novo en el siglo IV de nuestra era, que a su vez era la traducción del griego Kainizein (hacer nuevo). Pero tuvo en esa época una significación contradictoria, pues para los cristianos era “renovación” en tanto volver a la pureza original, renacimiento (a partir del bautizo cristiano), mientras que para el resto implicaba volver al pasado, pero con una connotación peyorativa (Godin, 2015).

El significado solo empieza a variar en el siglo XIX con autores como Jean - Baptiste Say en 1803 (Reinel, 2013), quien lo entiende como la acción de dotar a los productos con nuevas posibilidades de producir riqueza. A mediados de 1800 su acepción en política aún se refería a cambios artificiales y no de peso. Incluso, en las ciencias, como constata Godin (2011), el término conllevaba una lectura sospechosa: lo nuevo, lo extraño y lo curioso podían ser importantes para

la modernidad, pero lo innovador era sospechoso por su carácter artificial. “Renovación sí, pero no innovación” (Godin, 2011, p. 11), como resalta el autor Godin al hacerlo sinónimo de reforma, pero no de renovación, es decir, una modificación, pero imperfecta o incompleta.

Será justo al final del siglo XIX cuando el término cobrará sentido en su significación actual. En los diccionarios de la época, la innovación se empieza a definir como “introducción de algo nuevo”, en términos productivos o de utilidad. Era visto como un cambio no-radical y no necesariamente importante o sustancioso, pero que podía tener beneficios. No era nuevo, tampoco era revolucionario, pero proyectaba una cierta utilidad.

## The Word: It's Origin

	FRANCE	ENGLAND	ITALY
INNOVATION	1297	1297	1364
INNOVATE	1315	1322	14 <sup>th</sup> century <sup>7</sup>
INNOVATOR	1500	1529	1527

Gráfico 1. Los orígenes del término Innovación en los diccionarios. Fuente: Tomado de Godin (2015, p. 9).

Según Koselleck (citado por Godin, 2011), el concepto comienza a dar a entender un pequeño cambio en la concepción del tiempo y la reorientación hacia el futuro sin implicar necesariamente los cambios estructurales y revolucionarios. Era una ruptura, un pequeño quiebre con el pasado, pero sin llegar a la revolución absoluta. Y esto se da en tres usos de disciplinas nacientes: la historia, las ciencias políticas y la ciencia contemporánea (más allá de la modernidad de Bacon o Descartes), en particular, la medicina, la química y la ingeniería. La innovación planteaba una cierta novedad en los métodos, quizás no tanto en la tecnología, pero sí en lo práctico y en el aprendizaje de los modos de hacer. Estas novedades no eran pues cambios radicales de tipo científico, pero sí nuevas experiencias o pequeñas invenciones o descubrimientos que demostraban utilidad o beneficio en el quehacer de la disciplina.

Así, el concepto empieza a relacionarse con términos como la creatividad, la invención, la avant-garde, es decir, la experimentación con rasgos de novedad, la inventiva o el ingenio. Frente a la creatividad, se decía de ella era hacer algo diferente, original, distinto. No era totalmente nuevo, pero sí novedoso.

En ese sentido, al final del siglo aparecerán dos tipos de discusiones sobre la innovación: por un lado, la que centra la innovación en la creatividad y la originalidad como combinación, adaptación o reacción a ideas previas. Como en cierto modo veremos la innovación en Gabriel Tarde desde la sociología (Les lois de l'imitation: Etude Sociologique, 1890; La logique sociale, 1893; Les Lois Sociales, 1898), pero también en trabajos de las nacientes teorías psicológicas bajo la influencia

de Homer G. Barnett, antropólogo que estudiaba la cultura del cambio desde los problemas etnológicos.

Por otro lado, la innovación vista como invención, como descubrimiento, como experimentación. Estos cambios son discontinuos y pueden ser revolucionarios o rupturas completas. Esta línea será la asumida por los economistas y politólogos y llegarán a nosotros por trabajos como los de Schumpeter con su "Cambio Revolucionario" y su "Destrucción Creativa" (1935, pp. 62-64; 1939, p. 226; 1942 y 1949). Así, el concepto tendrá alianzas con la creatividad, pero también con la invención.

Hacia el inicio del siglo XX, la innovación se especializará en las nuevas ideas, nuevos objetos, nuevos comportamientos y sus fuentes, pero tendrá además un componente clave: su utilidad y beneficio. El inventor / Creador y el inventor/emprendedor tendrán la idea de introducir o adoptar algo útil en una disciplina para su modificación o crecimiento. Así pues, la innovación puede corresponder también a un proceso o a unas prácticas y no solo a un objeto o resultado material. Solo después de la posguerra entra en juego otro componente: la comercialización o la consolidación en el mercado.

En ese sentido, Godin (2011) (pero citando sus trabajos previos: 2006, 2008 y 2010), menciona tres líneas de comprensión de la innovación:

- **Sustantiva:** Novedades (nuevas ideas, novedades en comportamientos y novedades en objetos).
- **Acción:** introducir o adoptar (o adaptar o imitar) algo nuevo.
- **Proceso:** desde la invención hasta la difusión (comercialización o consolidación en el mercado).

Estos tres desarrollos han sido propios del siglo XX. Pero es precisamente durante este siglo donde más discusiones habrá frente a su concepción, pues se debatirá si la innovación se opone a simples aplicaciones de experiencias o procesos ya existentes en un nuevo contexto, o si la innovación es resultado o un contrario de la imitación o de la adaptación. Además, a estos debates se le sumarán los propios dentro de cada disciplina: será diferente la construcción del concepto "innovación" si se habla de Economía, de Ciencia y Tecnología, de Ciencias Sociales o de artes.

Igualmente, el siglo XX traerá consigo las discusiones sobre cómo se innova y si es posible o no medir la innovación, sus resultados, sus efectos y sus impactos. En un primer momento del siglo, la visión de la innovación se concibe como un proceso lineal (Gráfico 2):



Gráfico 2. Conceptos de la Innovación Siglo XX. Fuente: elaboración propia.

Este proceso lineal se comprendía desde las siguientes fases:

- **Introducción:** aparición de la idea o de la iniciativa.
- **Revisión y diseño:** aplicación, asimilación, transformación, traducción, implementación.
- **Producción:** utilización, prueba-efecto, confirmación, evaluación y rediseño.
- **Marketing / difusión:** inserción en el contexto práctico.
- **Comercialización:** masificación o integración final. Y esto se relaciona con progreso, avance, modernización, productividad, competitividad, beneficios, eficiencia.

En cualquiera de los casos, la innovación es un cambio intencional diferente a aquellos que ocurren por accidente. Tanto para psicólogos, como para economistas y sociólogos del siglo XX, la innovación deja de ser un modo subversivo del orden social y pasa a ser más un cambio buscado para modificar las prácticas o las maneras en que se hacen las cosas. Además, deja de tener una connotación herética o peyorativa y pasa a verse al innovador como un inconformista propositivo, un experimentador, un creativo, e incluso, un líder en tanto agente de cambio.

La evolución del concepto de innovación está enlazada con los flujos de los siguientes términos:

- Imitación
- Invención
- Descubrimiento
- Ingenio
- Creación / creatividad
- Cambio cultural
- Cambio social
- Cambio organizacional
- Cambio tecnológico
- Investigación y desarrollo
- Comercialización/consolidación

Entender cómo se relacionan estos conceptos con la innovación y con el contexto (tiempo y espacio) donde cobran fuerza, es entender también los cambios políticos y económicos de nuestras sociedades contemporáneas. Por ello, vamos a tratar un poco algunos términos.

## Imitación

La palabra tiene su procedencia directa del latín *imitatio*, que indica la acción o efecto de copiar a otro. El verbo *imitari* es copiar el comportamiento de otro. Puede tener su raíz en imagen: se ejecuta algo a imagen de otra cosa. Podría inspirarse en la mimesis aristotélica en tanto los objetos creados (cosas y palabras) son solo el fenómeno de lo real que solo existe en el mundo de las ideas, de lo divino. Pero la práctica de la imitación podría comprenderse como una inspiración de eso divino. La materia imita a las ideas, el arte imita al mundo en su apariencia. Y sobre esto se ha debatido por cientos de años, desde la era clásica hasta nuestros días.

Gabriel Tarde (1898) se propuso la pregunta de: ¿Cómo el conocimiento se ha vuelto más y más científico? Y respondía a su vez que esto se debía a la comprensión de las similitudes reales y elementales dentro de similitudes y repeticiones más complejas y amplias de nuestro mundo. Afirmaba que el carácter constante de un hecho social es que sea imitativo, es decir, que mantenga la cadena de similitudes previas existentes para continuar la sociabilidad. Para Tarde, los procesos de socialización son sobre todo imitación. ¿Qué es lo que genera el cambio entonces?, la posibilidad de combinar esas similitudes de otro modo. Hoy lo podríamos comparar a la cadena de ADN: tenemos la misma herencia genética, el mismo número de genes y cromosomas, entremezclados una y otra vez y es esa combinación la que da la posibilidad de sujetos únicos con características de similitud/diferencia frente a sus ancestros.

La imitación funciona pues tanto si se explica la tradición como lo biológico de las sociedades humanas: la relación intercerebral de dos o más espíritus en el reflejo del uno sobre el otro, genera no solamente unanimidades parciales, conspiraciones entre corazones, comuniones entre espíritus que, una vez formados desde la tradición, a similitud de sus ancestros, ejercen una presión sobre lo individual que le permite perennizar esa herencia social.

Para Tarde, el innovador no es un individuo solo, sino esa relación intercerebral entre individuos lo que permite que exista la innovación. Es la combinación particular de dos similitudes con infinitesimales diferencias, lo que permite que nazca algo diferente. Así, el conocimiento científico se apoya en las similitudes y repeticiones para la comprensión de los hechos sociales tal como se apoya en metáforas y alegorías: el progreso de una ciencia consiste, según Tarde (1898), en reemplazar esas similitudes y repeticiones exteriores, por otras similitudes y repeticiones interiores, es decir, por comparaciones entre ese objetivo consigo mismo o con otros más complejos. Pone como ejemplo la comparación de la sociedad con un organismo, o la comparación de los mecanismos de la industria con las naciones, que han sido metáforas utilizadas por las ciencias para comprender el mundo.

Cabe mencionar que, para Francis Bacon, el conocimiento más próximo a la realidad era el que imitaba la naturaleza, por lo que la imitación es una de las estrategias más cercanas a la creación y a la novedad. Godin refiere las afirmaciones de Levitt en 1966 en la Escuela de Negocios de Harvard: “competidores en la misma industria copian al innovador incluso si es nuevo para ellos; entonces no es innovación, es imitación” (Levitt, 1966, p. 63 citado por Godin, 2008, p. 11).

Otro buen ejemplo de cómo la imitación se convierte en creación, se podría leer en la novela de “El Secreto de los Flamencos”, donde el personaje busca el color en estado puro, pero en últimas, lo que subyace allí es que la fusión de la forma y color dan lugar a la representación de lo visible/sensible que parece real. La unión de estos elementos permitirá el dominio del arte de la pintura al óleo, pero seguirá siendo imitación de la realidad. La búsqueda del color en estado puro dentro de la novela era al tiempo la búsqueda de que la pintura dejara de ser solo una reproducción de la copia (la materia como imitación del mundo perfecto de las ideas), y alcanzara a convertirse en un arte sublime. La imitación es creación en tanto combina elementos de la naturaleza y del arte/artificio de la imitación humana.

Así, rara vez la imitación está totalmente separada de la invención, así para muchos la invención implique algo creado totalmente nuevo. ¿Pero, qué hay de nuevo si parte de ideas previamente establecidas? Lo descubierto por Hertz permitió la invención de la radio de Marconi, ¿pero habría existido la radio si no hubiera copiado Marconi las ideas de Hertz?

## Invención

La invención es un término retomado de la retórica. De hecho, la invención es la primera de las cinco divisiones de la retórica clásica. Cicerón (106 AC) en *De Inventione*, plantea que es el descubrimiento de argumentos válidos o aparentemente válidos para hacer probable la causa o la explicación. Para Cicerón, la invención incluye la investigación necesaria para el desarrollo del argumento al igual que la toma de postura del orador frente a la audiencia (desde el *ethos*, el *logos*, el *pathos*). La invención es nombrar el conocimiento a partir del cual se genera la idea que da pie al texto. Puede ser descubrimiento y puede ser comprensión, pero también puede ser ingenio.

En el arte, la invención es ingenio, pero en los oficios manuales, la invención es el artefacto (un objeto recién creado). La invención es darle forma a lo encontrado (*in venatio*). Para los evolucionistas, la invención puede ser un ejercicio lineal, cíclico o catastrófico, según si se da de

modo secuencial o si surge de modo espontáneo. La invención, desde la mirada evolucionista, puede ser una metáfora de nacimiento-crecimiento-madurez, o, en otros términos, desarrollo, variación, evolución o mutación.

En el terreno de lo científico, la invención está relacionada no sólo con ingenio, sino con una ruta o método. La invención tiene entonces una connotación de proceso acumulativo y progresivo con un orden. Y es esto lo que la diferencia del descubrimiento, que implica encontrar algo escondido. La invención es un ejercicio que infiere imaginación y método, es hallar, aprehender y hacer. El descubrimiento es principalmente búsqueda. Se descubre lo que está escondido, tapado, oculto. El descubrimiento, según la RAE, viene de Dis – Cooperire, es decir, sería sinónimo de destapar, o hallar lo ignorado. De este modo, es más un ejercicio de equipo o de esfuerzos sucesivos de grupos o individuos que han estado a la búsqueda y no tanto un ejercicio de ingenio. La invención puede surgir de serendipias (hallazgos inesperados), pero del descubrimiento implica un trabajo progresivo, sistemático y formalizado.

Tanto la invención como el descubrimiento pueden generar una autoría, una fuente a quien acreditar el logro. Pero en el caso del descubrimiento, puede ser todo un engranaje de pequeños hallazgos de diferentes autores, lo que desencadena el descubrimiento real.

## Descubrimiento

Como ya se ha mencionado, es el efecto de descubrir, de destapar, de hacer manifiesto algo. Se hace la diferencia entre el insight o inspiración y el verdadero descubrimiento, que puede proceder de un trabajo sistemático. El descubrimiento se formaliza en conceptos y en teorías, pero suele partir de la experimentación, es decir, del estudio racional y metódico de un fenómeno o evento y su comprobación. En geografía se suele hacer la diferencia entre el explorador y el descubridor. El explorador no necesariamente sabe qué busca, está en la búsqueda simplemente. El descubridor tiene una ruta, un plan y una meta. Los descubrimientos científicos y tecnológicos son fruto de la aplicación de una lógica (deductiva o inductiva, por ejemplo) y consecuencia de hallazgos y estudios previos.

Para Kuhn (1977), la actividad científica es la exploración creativa de una propuesta teórica, o un paradigma o un programa de investigación que lleva a los descubrimientos. Entiende descubrimiento tanto el resultado material como el proceso psicológico, histórico y social mediante el cual se llega a ese resultado.

El problema del descubrimiento es su subjetividad: ¿quién hizo realmente ese determinado descubrimiento?, porque se ha podido demostrar que, en algunos casos, como ocurre con ciertos inventos, diferentes grupos en diferentes contextos han observado o estudiado metódicamente un fenómeno o evento y han llegado a resultados que resultan prácticamente iguales. Hanson (1967) es uno de los primeros en tratar de explicar cómo se puede determinar la autoría de un descubrimiento (x), y lo hace a partir de tres cuestiones:

- ¿X existe o se produce?
- Si X existe, ¿fue P quien lo encontró? ¿Fue el primero en estudiarlo? ¿Fue el primero en encontrarlo? O ¿Fue quien lo registró en primer lugar?
- ¿P interpretó los resultados? ¿P explicó el proceso de cómo encontró X?

Ahora bien, algunos autores tratarán de explicar los niveles o grados de descubrimiento a partir de nueve criterios:

1. Se tiene que aceptar que existe ese fenómeno de parte de un grupo o una comunidad científica.
2. Se tiene que aceptar que P tuvo contacto con la ocurrencia del fenómeno y no solo lo predijo

- teórica o matemáticamente.
3. P tiene que haber sido el primero en comunicar su conocimiento, al menos convencionalmente.
  4. P tiene que haber sido consciente de la novedad del fenómeno y que lo haya comparado con otros conocidos y similares para acentuar sus diferencias.
  5. P tiene que identificar el fenómeno investigado, sus características, semejanzas, diferencias, su identidad o especificidad.
  6. P tiene que haber identificado las condiciones en que se produce el fenómeno, sus posibles causas, factores, o circunstancias que pueden influir o no en él.
  7. P tiene que explicar y evidenciar las propiedades del fenómeno (generalizaciones y excepciones).
  8. P tiene que comprender el fenómeno y haber llegado a una interpretación o explicación razonable, metódica y contundente.
  9. P tiene que incluir el fenómeno dentro de una disciplina científica que lo acoja y que integre ese nuevo conocimiento y estudio.

Estos argumentos de lo que debe ser un descubrimiento, así como los criterios que se tienen en cuenta sobre qué es una invención, son el resultado de la convencionalización o institucionalización de estos términos en la teoría científica contemporánea. Aunque como dicen autores como Godin (2008), también son el resultado de una revolución de los consumos: a nuevos bienes para la sociedad, nuevas interpretaciones de su origen y justificación de su novedad u originalidad.

Esta cultura de las cosas se traduce desde finales del siglo XIX hasta nuestros días en patentes, registros, acuerdos comerciales o contratos de propiedad intelectual frente a los objetos y procesos desarrollados en la aceleración de la segunda y tercera revolución industrial. Además, el valor utilitario (pertinencia, utilidad, usabilidad) contribuye a que tanto descubrimientos como inventos y creaciones sean formas de manifestación de un poder: progreso social.

Nuestras capacidades taxonómicas en las sociedades contemporáneas han llevado a hacer todas estas distinciones, pero más aún, a que se planteen caracterizaciones mucho más puntuales de eso que llamamos las innovaciones. De allí que se hable de diferentes modelos de innovación tanto en lo tecnológico, como en lo social.

En la innovación, en sentido amplio, pueden encontrarse los siguientes modelos y sus evoluciones (Gráfico 3):

Autor	Clasificación de modelos del proceso de innovación
Saren, M.A (1983)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Modelos de Etapas Departamentales (Departmental-Stage Models)</li> <li>• Modelos de Etapas de Actividades (Activity-Stage Models)</li> <li>• Modelos de Etapas de Decisión (Decision-Stage Models)</li> <li>• Modelos de Proceso de Conversión (Conversion Process Models)</li> <li>• Modelos de Respuesta (Response Models)</li> </ul>
Forrest, J. (1991)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Modelos de Etapas (Stage Models)</li> <li>• Modelos de Conversión y Modelos de Empuje de la Tecnología / Tirón de la Demanda (Conversion Models and Technology-Push / Maker-Pull Models)</li> <li>• Modelos Integradores</li> <li>• Modelos Decisión (Decision Models)</li> </ul>

<p><b>Rothwell, R. (1994)</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proceso de innovación de primera generación: Empuje de la Tecnología (Technology-Push)</li> <li>• Proceso de innovación de segunda generación: Tirón de la Demanda (Market-Pull)</li> <li>• Proceso de innovación de tercera generación: Modelo Interactivo (Coupling Model)</li> <li>• Proceso de innovación de cuarta generación: Proceso de Innovación Integrado (Integrated Innovation Process)</li> <li>• Proceso de innovación de quinta generación (System Integration and Networking)</li> </ul>
<p><b>Padmore, T., Schuetze, H., y Gibson, H. (1998)</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Modelo lineal (Linear model)</li> <li>• Modelo de enlaces en cadena (Chain link model)</li> <li>• Modelo en ciclo (Cycle model)</li> </ul>
<p><b>Hidalgo, A., León, G., Pavón, J. (2002)</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Modelo Lineal: Empuje de la Tecnología / Tiron de la demanda</li> <li>• Modelo Mixto (Marquis Kline, Rothwell y Zegveld)</li> <li>• Modelo Integrado</li> </ul>
<p><b>Trott, P. (2002)</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Serendipia (Serendipity)</li> <li>• Modelos lineales (Linear models)</li> <li>• Modelos simultáneos de acoplamiento (Simultaneous coupling model)</li> <li>• Modelos interactivos (Interactive model)</li> </ul>
<p><b>Escorsa, P. y Valls, J. (2003)</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Modelo Lineal</li> <li>• Modelo de Marquis</li> <li>• Modelo de la London Business School</li> <li>• Modelo de Kline</li> </ul>
<p><b>European Commission (2004)</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Innovación derivada de la ciencia (Technology Push)</li> <li>• Innovación derivada de las necesidades del mercado (Market Pull)</li> <li>• Innovación derivada de los vínculos entre los actores en los mercados</li> <li>• Innovación derivada de redes tecnológicas</li> <li>• Innovación derivada de redes sociales</li> </ul>

*Gráfico 3. Clasificación y modelos de la innovación. Fuente: tomado de Velasco, et al. (2007).*

Se reconocen así varias generaciones del concepto de innovación (Inche, 1998):

- **Primera Generación:** Technology Push
- **Segunda Generación:** Market pull
- **Tercera Generación:** Modelo mixto
- **Cuarta Generación:** Modelo integrado
- **Quinta Generación:** Modelo en Red

Para comprender mejor cada uno, se hará una revisión en tiempo y características:

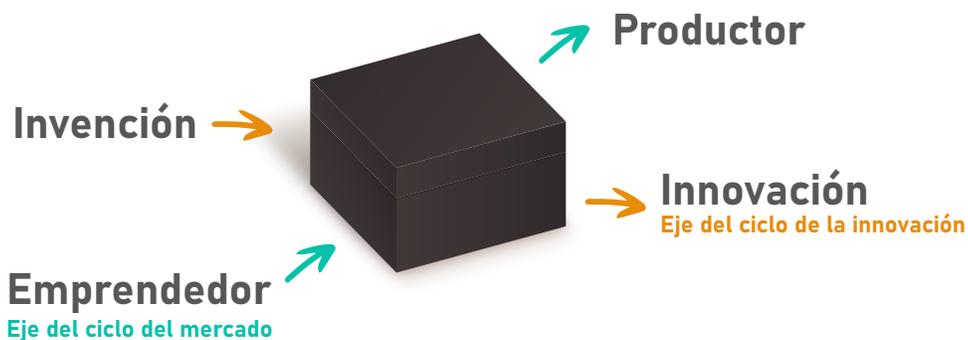
### Primera generación: Technology Push.

Fue el modelo aplicado entre inicios del siglo XX y la Segunda Guerra Mundial. Su característica más importante es la linealidad, pues se asume un escalonamiento progresivo (Gráfico 4).



*Gráfico 4. Primera Generación de la innovación. Fuente: elaboración propia.*

En este modelo, se parte del descubrimiento y de la invención, a través de la investigación aplicada y la experimentación, hasta llegar al mercado. Este modelo se basa en la metáfora de la “Caja Negra”, que también se ha usado en la gestión empresarial (Gráfico 5). Se le llama “caja negra” porque el tránsito de la invención al mercado no siempre es comprensible pues depende de factores internos y factores externos en la gestión de la innovación (los procedimientos de la transformación de los inputs en outputs, condiciones previas, fenómenos internos o externos no predecibles). Desde la psicología, la administración y las artes (diseño y arquitectura), se ha utilizado esta metáfora para indicar el funcionamiento complejo de transformación entre estímulo y respuesta, entre determinados elementos o variables de entrada y lo que sale después del proceso. Sirve para comprender la innovación en relación con su contexto y con otros sistemas complejos.



*Gráfico 5. Modelo de “La caja negra” (Período entre guerras). Fuente: tomado de Velasco, et al. (2007).*

## Segunda Generación: Market Pull.

En la posguerra, se le empieza a prestar una mayor atención al funcionamiento del mercado en la gestión de la innovación. Así, se empieza a considerar que las innovaciones son funcionales siempre que se hayan analizado las necesidades de los consumidores finales y se hayan comprendido las características del mercado.

En ese sentido, la innovación comienza con la investigación y se centra en la demanda. Por ello se le denomina también “Modelo de Demanda” o “De empuje del Mercado. Es además un período en que surgen grandes corporaciones financieras y se da un crecimiento del sector bursátil en esa relación del sistema social y económico sobre el proceso de gestión de la innovación (Gráfico 6).

El estudio de las audiencias, el análisis de las necesidades y de las rutinas de consumo se convierten en fuentes de ideas para la innovación de productos, servicios y procesos industriales o empresariales. La investigación y el desarrollo dentro de las organizaciones derivan en departamentos u oficinas internas en algunas empresas o compañías.

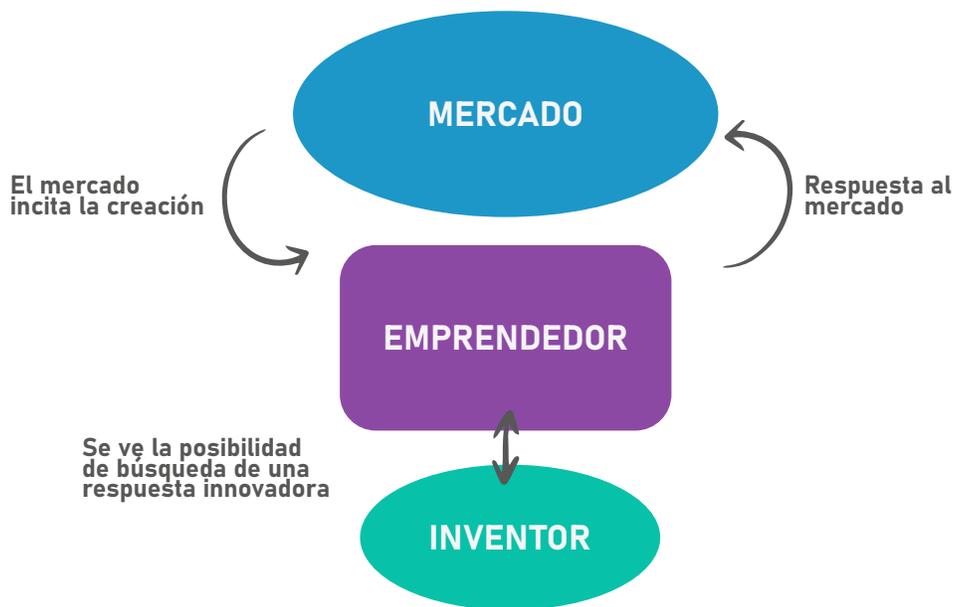


Gráfico 6. Modelo de Demanda (posguerra). Fuente: elaboración propia.

Tanto este modelo como el de la primera generación, se conciben como modelos lineales, donde cada paso o fase de la innovación tiene carácter secuencial y ordenado. Para esta segunda generación, la linealidad se daba como se ve en el gráfico 7:



Gráfico 7. Proceso del modelo de Demanda. Fuente: elaboración propia, basado en Rothwell, 1994.

### Tercera Generación: Modelo Mixto.

Investigaciones desarrolladas por diversos autores (Myers y Marquie, 1969; Rothwell, 1977; y Cooper, 1979, citados por Velasco, et al., 2007, y por Inche, 1998), demostraban que los modelos lineales anteriores no eran suficientes para evidenciar la gestión de la innovación y la complejidad de esta. En tal sentido, surge el modelo mixto, que considera la innovación por etapas y le da igual importancia el mercado y a los empujes de la ciencia y la tecnología (Gráfico 8). El modelo de Rothwell y Zegveld presenta una secuencia lógica pero no necesariamente continua con etapas interdependientes e interactivas. El modelo tendrá vigencia entre finales de los años setenta y buena parte de la década de los 80 y 90 (Rothwell & Zegveld, 1985, citados por Inche, 1998).



Gráfico 8. Modelo Mixto. Fuente: elaboración propia con base en Rothwell (1994) y Inche (1998).

Esta época se caracteriza además por elevadas tasas de inflación y saturación de la demanda, por lo que promoverán la racionalización de los recursos y el control de costes, así como tratar de evitar fallas en la gestión. Este modelo permite la iteración y la retroactividad, lo que resuelve problemas que se presentaban en la linealidad de modelos anteriores.

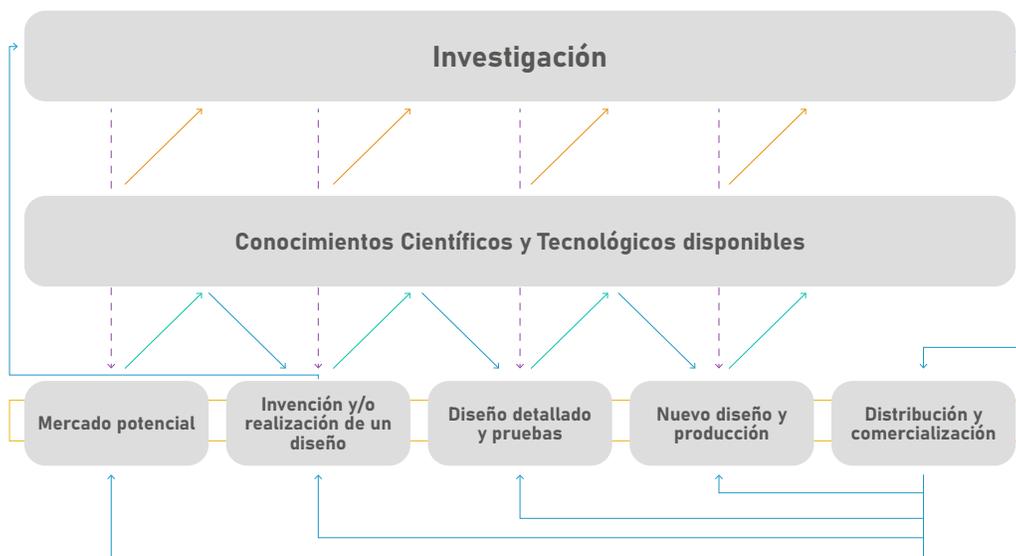
Paralelo a este modelo mixto, está el modelo de Enlaces en Cadena (Kline & Rosenberg, 1986, citados por Velasco, et al., 2007) y el modelo de etapas (Forrest, 1991; Saren, 1984, citados por Velasco, et al., 2007). Estos dos modelos plantean cada actividad como un eslabón individual y diferente del resto, pero difieren entre sí por el comportamiento y relacionamiento entre unas acciones y otras. El modelo por etapas es aún lineal en muchos sentidos (Gráfico 9):



Gráfico 9. Modelo por etapas. Fuente: elaboración propia con base en Velasco, et al. (2007).

Este modelo se basa en el funcionamiento de las empresas y sus áreas o departamentos, pero no contempla la retroalimentación entre ellos, ni lo que sucede dentro de cada departamento para la comprensión de la gestión de la innovación de modo más panorámico.

El modelo por enlaces en cadena “Chain-link Model” propuesto por Kline y Rosenberg (Kline & Rosenberg, 1986, p. 289, citados por Velasco, et al., 2007) tiene cinco trayectos o encadenamientos que conectan las tres áreas más relevantes de la innovación para esa época (Gráfico 10): La investigación, los conocimientos científicos y tecnológicos disponibles, y la gestión tecnológica en sí:



**Gráfico 10.** Modelo de Kline y Rosenberg “Chain-link Model”.  
Fuente: elaboración propia con base en Velasco, et al. (2007).

Como puede verse en el gráfico 10, hay una serie de feed back que permiten que la información realmente diferentes momentos y eslabones del proceso. Lo más destacado de este modelo es el peso que se le da a la I+D y a los conocimientos previos en ciencia y tecnología en diversas interacciones entre unos eslabones y otros en todas las etapas de la gestión de la innovación.

Igual que a los modelos lineales, a este se le hicieron críticas frente a la posible duración del proceso por las continuas realimentaciones entre eslabones. Además, no se garantiza con él la integración funcional, y tampoco resuelve el asunto de las interacciones con el entorno ni desde lo organizativo, ni desde lo político-económico.

### **Cuarta Generación: Modelo Integrado.**

El modelo integrado trata de resolver algunas de las limitaciones de los modelos anteriores, sobre todo, en lo concerniente a los factores externos en relación con las fases o momentos de la innovación, con miras a acortar el tiempo de desarrollo del producto o servicio antes de la competencia. Busca una mayor integración entre las etapas de la innovación y una más amplia coordinación y control de los procesos. Nace al final de los años 80 se tendrá en cuenta hasta entrada la década de los 90. Implica la revisión del “core” del negocio y de las tecnologías

esenciales para su funcionamiento efectivo en un contexto de globalización explosiva que mueve a establecer alianzas estratégicas entre actores diversos. Por otro lado, busca el acortamiento del ciclo de vida de modo que se impone la velocidad de desarrollo del producto o servicios como factor clave de competitividad (Rothwell, 1994).

Rothwell (1994) menciona como factores de ejecución del proyecto los siguientes:

- Buena comunicación interna y externa: acceso al Know-How externo.
- Tratamiento de la innovación como una tarea corporativa extensa: interfuncionalidad efectiva.
- Coordinación: buen balance de funciones.
- Implementación cuidadosa de la planeación y de los procedimientos de control de proyectos: alto equilibrio en los análisis iniciales.
- Eficiencia en el trabajo de desarrollo y alta calidad de la producción.
- Fuerte orientación en el mercadeo: énfasis en la satisfacción de las necesidades del usuario.
- Provisión de buen servicio de atención al cliente.
- Productos “campeones” y buenos “gatekeepers” tecnológicos.
- Alta calidad y gestión de “mente abierta” en la organización para un mejor desarrollo del capital humano.
- Alcance sinérgico de proyectos cruzados y aprendizaje entre proyectos.

Por otro lado, menciona como factores de nivel corporativo los siguientes (p. 11):

- Compromiso de la alta gerencia y soporte visible para la innovación
- Estrategias corporativas a largo plazo con asocio a estrategias tecnológicas
- Compromisos a largo plazo para proyectos macro
- Flexibilidad corporativa y responsabilidad para el cambio
- Aceptación del riesgo desde la alta gerencia.

Rothwell grafica el modelo de esta cuarta generación de la siguiente manera (Gráfico 11).



**Gráfico 11.** Cuarta generación según Rothwell. Fuente: Tomado de Rothwell (1994), p. 12.

## Quinta generación: Modelo en Red

El llamado “Modelo de Integración de Sistemas y Establecimiento de Redes” (En inglés: “Systems Integration and Networking”-SIN) ha sido conocido también como el modelo de la quinta generación. En él se hace énfasis en el aprendizaje que tiene lugar dentro y entre las empresas, donde se entiende la gestión de la innovación ligada a la gestión del conocimiento y como proceso en red (Hobday, 2005, citado por Velasco, et al, 2007).

Rothwell (1994) lo explica como una continuación de las tendencias estratégicas de finales de los años 80, en tanto, el trabajo en red continúa para acelerar el mercado y lograr una mejor integración entre la generación del producto, su manufactura y su integración en el mercado (flexibilidad y adaptabilidad mejores gracias a los mejoramientos de calidad y presentación por el trabajo conjunto entre actores). Por lo demás, se resalta que la rapidez en la innovación se ve como un factor muy importante en la competitividad de las empresas, sobre todo en aquellas cuyos productos tienen cortos ciclos de vida. Otro aspecto importante frente a la velocidad de creación, tiene que ver con el costo: si bien cuesta más ser más rápido, también se aprovechan mejor las oportunidades del mercado, así como la posibilidad de incrementar el tiempo de influencia para la satisfacción de los clientes.

El proceso de quinta generación es un desarrollo de lo que fuera la cuarta generación, pero donde el cambio tecnológico o de procesos cambia en sí mismo. Rothwell (1994) menciona 24 factores para esta innovación exitosa; entre ellos, una estrategia explícita basada en el tiempo, la gestión de directivas comprometidas, la adecuada preparación y movilización de recursos, la eficiencia en el desarrollo de actividades indirectas, la gestión de tipo horizontal para aumentar la toma de decisiones en menor cantidad de niveles, la estrategia del desarrollo incremental, el diseño en flexibilidad, el acceso al know-How externo, el uso de la telemática, los computadores y las TICs para una comunicación y flujo de datos más eficiente dentro de la organización. Igualmente, considera el uso de técnicas para hacer más rápido el prototipado y los modelos de simulación y los sistemas expertos para la prueba de prototipos.

Frente a las estrategias de productos, se mantiene como base la calidad y el rendimiento, pero se le suma la importancia de utilizar herramientas electrónicas y de sistemas que permitan un desarrollo más rápido, eficaz y eficiente, tanto dentro de la organización como en colaboración con proveedores y clientes. Se les da prevalencia a ciertos procesos de intercambio de información, desde fuentes externas para iniciar, modificar, mejorar y difundir los nuevos objetos tecnológicos (productos, servicios, procesos).

En paralelo, a finales de los años 90 y comienzos del nuevo milenio, la Comisión Europea, en diversos documentos y manuales señala la importancia creciente del conocimiento y la innovación como factores determinantes en la producción y el desarrollo, “La innovación basada en conocimiento requiere no una, sino muchas formas de conocimiento. Es más, requiere la convergencia de muchos tipos de conocimientos diferentes que poseen una gran variedad de actores” (European Commission, 2004, p. 25).

La innovación pues, cobra cada vez más fuerza a finales del siglo XX y el inicio del siglo XXI, y esto no solo es visible en las mejoras incrementales de los diferentes modelos de comprensión de su gestión, sino en el aumento de las fuentes científicas que estudian, proponen y evalúan estos mismos modelos. No obstante, estos modelos se centran en temas como los productos y los servicios y parecen aplicar únicamente para empresas que, gracias a su tamaño y complejidad, disponen de recursos y departamentos de I+D+i, además, suelen dejar de lado los procesos post-innovación.

Por otro lado, incluso el último modelo, el modelo en red, deja de lado aspectos y factores multinivel tanto internos como externos, así como el factor humano: la cultura organizativa, las competencias de los diferentes actores, los procesos de gestión de conocimiento entre actores puntuales, los modos de aprendizaje (por la práctica, por el uso, por el error, entre pares) que

tiene en cuenta otras visiones más centradas en el capital humano y el capital intelectual y relacional de las organizaciones (Takeuchi & Nonaka, 1986; Nieto, 2003).

Tal vez por esto mismo, se produce un “renacimiento” del concepto de la Innovación Social como fenómeno particular a partir de esas mismas últimas décadas del siglo XX y más fuertemente en los albores presente del siglo.

# INNOVACIÓN SOCIAL: MODELOS Y TIPOLOGÍAS

## 2

Se decía en el capítulo anterior que, a finales del siglo XX se da un renacer de la innovación social como término. Y es que, si bien, como ya se había mencionado, el término de Innovación Social había surgido en el siglo XIX con autores como Tarde, y había derivado en diversas corrientes frente al cambio social durante el siglo XX, retoma sentido de nuevo en trabajos de diversos grupos y autores tanto de la Economía, como de la Sociología y la Antropología.

Es preciso pues comprender que, en el caso social, el concepto no tuvo un trayecto tan lineal y tan evolutivo como en lo tecnológico, sino más bien, una serie de discursos entrecruzados que fueron definiendo su proceder y su sentido hoy.

Lo primero es que su acepción tuvo los mismos problemas que el concepto de Innovación “a secas”: pasó por fases peyorativas y contradictorias. Luego, se le dio más bien fuerza al concepto de cambio social que al término mismo de innovación. Y luego, aunque resurge como concepto, tendrá diferentes miradas y modos de apropiación en el contexto académico y científico, como podremos ver en este capítulo.

Cabe aclarar que la innovación social no se refiere ni a un sector determinado de la economía, ni a un tipo de producción de servicios o procesos sociales, sino a la creación, desarrollo y evolución de unas soluciones sociales que dan respuesta a las necesidades de los grupos humanos, independientemente de dónde nazcan como iniciativas. Así pues, la innovación social no se limita al llamado Tercer Sector, como ya lo hacían notar Murray, et al. (2011), ni solo depende de las ONG o del Estado en sus propósitos de intervenir las realidades cotidianas para mejorar la calidad de vida de los habitantes de un territorio.

Las definiciones de la innovación social cambiarán de acuerdo con esa perspectiva multifacética que toma desde la década del 2000 (Gráfico 12):





**Gráfico 12. Definiciones de la Innovación Social. Fuente: elaboración propia.**

Cada una de estas miradas da pie a unas lecturas particulares de la innovación social (Gráfico 13):

CONCEPCIÓN	CARACTERÍSTICAS QUE SE LE DA
Desde la visión económica	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Emprendimiento como creación de oportunidades de trabajo y, por tanto, de mejoramiento de indicadores económicos.</li> <li>• La empresa social como opción de desarrollo social y económico para poblaciones vulnerables.</li> <li>• Busca satisfacer una necesidad social o medioambiental desde la generación de empresas u organizaciones.</li> <li>• Nace de organizaciones privadas o de iniciativas de promoción de los Estados para el desarrollo económico y el progreso social.</li> </ul>
Desde el desarrollo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La innovación se ve como una oportunidad de intervenir en procesos de tipo territorial, comunitario en temas de participación, inclusión social y políticas públicas.</li> <li>• Se trabaja con población vulnerable desde lo microsocioal.</li> <li>• Es ver el emprendimiento social como mecanismo para el desarrollo local (en términos de indicadores económicos territoriales, nacionales e internacionales).</li> <li>• Busca que los individuos de un territorio aumenten sus libertades fundamentales y sus capacidades para tener mejores oportunidades para el desarrollo de procesos que mejoren indicadores de calidad de vida (ODS, por ejemplo).</li> </ul>
Desde el cambio social	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Parte del concepto de cambio social de tipo crítico (dialéctico). Pero no busca el cambio de estructura o paradigmas políticos o económicos tradicionales de las corrientes dialécticas. Tampoco busca el cambio por la pugna, la revolución o el conflicto.</li> <li>• Implica aprendizaje social para el cambio. Se busca una variación dentro de las estructuras o en la estructura societal.</li> <li>• Se trabaja desde el aprendizaje colectivo y colaborativo y genera competencias sociales, cognitivas y de gobernanza.</li> <li>• Busca movimientos emancipadores que permitan el cambio de condiciones sociales de las comunidades.</li> <li>• Hace una ruptura contextualizada, territorializada y con aspiraciones sociales de fortalecimiento colectivo.</li> </ul>

<p><b>Desde el cambio social</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Parte del concepto de cambio social de tipo crítico (dialéctico). Pero no busca el cambio de estructura o paradigmas políticos o económicos tradicionales de las corrientes dialécticas. Tampoco busca el cambio por la pugna, la revolución o el conflicto.</li> <li>• Implica aprendizaje social para el cambio. Se busca una variación dentro de las estructuras o en la estructura societal.</li> <li>• Se trabaja desde el aprendizaje colectivo y colaborativo y genera competencias sociales, cognitivas y de gobernanza.</li> <li>• Busca movimientos emancipadores que permitan el cambio de condiciones sociales de las comunidades.</li> <li>• Hace una ruptura contextualizada, territorializada y con aspiraciones sociales de fortalecimiento colectivo.</li> </ul>
<p><b>Desde la visión socio tecnológica</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Articula los procesos de apropiación social de las tecnologías a procesos de innovación de los grupos.</li> <li>• Se plantea mucho más como plataformas de creación, diseño y generación de ideas mediadas por tecnologías o por procesos de apropiación social de objetos técnicos (social labs, media labs, citylabs).</li> <li>• Se centra en la posibilidad de apropiación y uso de las TIC y de los sistemas inteligentes para mejorar las condiciones económicas, sociales y político institucionales de las ciudades o las regiones.</li> <li>• Son procesos dinámicos y cambiantes y no parten de un único sector económico o de una única dimensión político o social.</li> <li>• -Basa su funcionamiento en el sistema tecnológico comprendido como redes de actores que, con una infraestructura particular, generan, diseminan, utilizan tecnologías para mejorar las dinámicas sociales de diversos stakeholders.</li> </ul>
<p><b>Desde visiones alternativas contemporáneas /transformación social</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se centra en modelos alternativos que buscan poner a dialogar las lógicas del desarrollo económico (de miradas tradicionalmente economicistas) con las alternativas al desarrollo y la búsqueda de un cambio social.</li> <li>• Mantiene la importancia del aprendizaje social, transformación de prácticas y de mentalidades. Igualmente, se basa en los procesos dialógicos, horizontales del cambio social (sobre todo con las prácticas iberoamericanas y de las epistemologías del sur).</li> <li>• Busca centrarse en metas de transformación social del territorio para su Buen vivir/Bien vivir.</li> <li>• Trabaja con herramientas heurísticas y modelos complementarios, aplicados y participativos de investigación social desde tres líneas de pensamiento: línea de movimientos y filosofía, línea de experiencias de vida y línea de debate teórico en la praxis.</li> </ul>
<p><b>CONCEPCIÓN</b></p>	<p><b>OBJETIVO O PROPÓSITO PRINCIPAL</b></p>
<p><b>Desde la visión económica</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Busca la creación de valor para la sociedad desde la empresa o lo empresarial.</li> <li>• Trabaja desde las capacidades de emprendimiento empresariales, pero por y con fines sociales.</li> <li>• Tiene conciencia de la problemática social y los deseos de cambiar situaciones desde la generación de empresa (con o sin ánimo de lucro).</li> </ul>
<p><b>Desde el desarrollo</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La Innovación social se ve como factor clave para mejorar las condiciones de vida de la población de la región. Representa un aporte en el avance hacia el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y seguirá siendo fundamental para contribuir al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), pues busca promover la participación en alternativas de solución a los problemas sociales de los territorios.</li> </ul>
<p><b>Desde el cambio social</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Alternativas al desarrollo económico o al progreso que logren cambios fundamentales o radicales para responder a procesos y necesidades endógenas de las poblaciones.</li> <li>• Promover la participación, la igualdad, el acceso y la autodeterminación desde el diálogo.</li> <li>• Tiene como fin último responder a las necesidades locales o territoriales desde las capacidades y aprendizajes de los mismos actores/agentes del grupo social de donde nace la necesidad.</li> </ul>
<p><b>Desde la visión socio tecnológica</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Busca generar sistemas sociotécnicos de acción (clústers, planes sectorizados de Investigación, Desarrollo e Innovación para promover los conocimientos y competencias de la cuádruple hélice para facilitar el desarrollo de la sociedad).</li> <li>• Se centran en la importancia de I+D+i como fuente de transformación sistémica de los territorios en marcos como la Sociedad de la Información y del Conocimiento.</li> </ul>
<p><b>Desde visiones alternativas contemporáneas /transformación social</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Busca la movilización intersectorial, interdisciplinaria y en redes sociales de las comunidades y actores de los territorios a favor de una diversidad económica en el desarrollo social como medio innovador y de gestión del conocimiento colectivo y colaborativo. Busca superar las unilateralidades existenciales en los territorios para hacer de la región un entorno de aprendizaje y acción incremental por el cambio.</li> <li>• Coconstrucción desde actores múltiples en un territorio o contexto específico.</li> </ul>

CONCEPCIÓN	PRINCIPAL ACTOR
Desde la visión económica	<ul style="list-style-type: none"> <li>La empresa como medio para lograr las finalidades sociales.</li> <li>Considera como actores la cuádruple hélice (Estado, Empresa, Sociedad Civil y Academia).</li> </ul>
Desde el desarrollo	<ul style="list-style-type: none"> <li>La empresa como medio para lograr las finalidades sociales.</li> <li>Considera como actores la cuádruple hélice (Estado, Empresa, Sociedad Civil y Academia).</li> </ul>
Desde el cambio social	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los beneficiarios, la Sociedad Civil, las organizaciones sociales. Se considera la cuádruple hélice centrada en el actor/agente social y su participación activa, así como en los procesos de gobernanza de los territorios.</li> </ul>
Desde la visión socio tecnológica	<p>Sistema de CTel, Sistemas de I+D+i. Se trabaja con la triple hélice principalmente, aunque a partir de "plataformas de participación social" como los laboratorios, se integra en los últimos años a la Sociedad Civil y al ciudadano.</p>
Desde visiones alternativas contemporáneas /transformación social	<p>Las condiciones socioculturales y las mediaciones entre los actores de la quintuple hélice. Se vale de comprender a fondo las necesidades, expectativas y competencias de los actores para un ejercicio de investigación acción y participación colectivo, colaborativo integrado.</p>

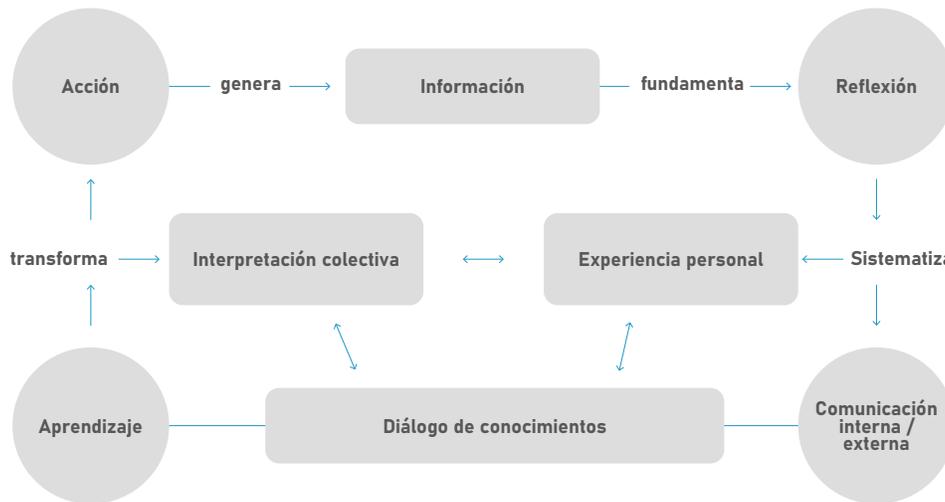
**Gráfico 13.** Concepciones y modelos de la innovación social hoy. Fuente: elaboración propia.

Como puede verse en este cuadro, hay unos paradigmas o concepciones de la innovación social que difieren entre sí en algunos elementos y coinciden en otros. Los aspectos convergentes en todos ellos ayudan a definir más de lleno qué es específicamente la innovación social:

- Nuevas ideas, procesos, prácticas, metodologías o soluciones más efectivas, eficientes, sustentables o integrales frente a las existentes en términos de solución a problemas sociales y de desarrollo humano.
- Nuevas configuraciones de prácticas sociales para resolver problemas de tipo social, cultural, económico o ambiental a favor de los habitantes de un contexto y de su entorno.
- Gestión participativa de múltiples actores sociales que permiten que se logre transformación del sujeto individual y colectivo y se fortalezca la cohesión social, la gobernanza y el sentido de ciudadanía.
- Considera a los actores sociales y a los mismos beneficiarios agentes activos que impulsan estas iniciativas para su propio desarrollo colectivo.
- Solución a problemas sociales diversos y complejos (culturales, políticos, económicos, sociales) a partir de ideas novedosas, originales en el contexto, participativas, inclusivas y transformadoras.
- Las ideas o soluciones pueden surgir de experiencias previas existentes aplicadas en otros contextos, pueden nacer de uno de los actores sociales (Estado, Empresa, Sociedad civil o Academia) o de varios, pero motivar y promover la cogestión de los demás actores en el proceso.
- Puede originarse por decisiones iniciadas por esos otros actores, pero planificadas con la población; o por decisiones iniciadas y dirigidas solo por la población afectada con apoyo de otros actores; o por decisiones iniciadas o percibidas por la población, pero coordinadas colaborativamente entre los diferentes actores sociales.

Para resumir un poco, cabe retomar lo que en su momento planteaban Rodríguez & Alvarado (2008) para la Cepal:

- La capacidad de innovar no es una destreza individual, ni la suma de una serie de aptitudes individuales, sino que cada vez se asume más como una competencia social compartida por los actores sociales; lo que en palabras de Tarde sería “una inteligencia o un proceso psicológico social” (Tarde, 1898) o en términos de Morin sería un proceso de autoecoorganización (Morin, 2001, p. 256), cuya articulación es al mismo tiempo un proceso endógeno (competencias, capacidades, cualidades, deseo de aprender, resiliencia, cohesión de los grupos) y exógeno (factores que pueden favorecer o entorpecer: condiciones socioculturales, tiempos, recursos, alianzas, oportunidad).
- La innovación social es un proceso de gestión del conocimiento y un ciclo de aprendizaje que los autores representan en el Gráfico 14:



**Gráfico 14.** Ciclo de Aprendizaje. Fuente: Tomado de Rodríguez & Alvarado (2008, p. 29).

- Los autores citan a Astorga para clarificar las características de una innovación social: Social, genuina, original, vigente, consolidada, expansiva y transformadora (Astorga, 2004, citado en Rodríguez & Alvarado, 2008, p. 18).
- Las innovaciones sociales son más exitosas cuanto más se logra sinergia entre los actores, cuando más efectos e impactos logra en la calidad de vida, cuando más promueve la participación real de la comunidad o de los actores en el proceso innovador y les da capacidades autogestionarias y contribuye a la organización de redes y alianzas para el aprendizaje colectivo.
- Rodríguez & Alvarado (2008) insisten en que se requieren como criterios para comprender la sistematicidad de la innovación los siguientes: Asociatividad, integralidad, sostenibilidad, potencial innovador, potencial de réplica, comunicación y aprendizaje.

Ahora bien, qué no es una Innovación Social:

Según Morales (2009), no se debe confundir una innovación social con un emprendimiento social en sentido estricto, porque este último busca principalmente crear empresa y tiene una lógica de mercados así su finalidad sea social (Besançon y Chochoy, 2019), mientras que la innovación social va más allá: busca resolver necesidades. Igualmente, es explícito al afirmar que una innovación social NO es:

- No es una más de las innovaciones de gestión o administración en las organizaciones.
- No son acciones, ni estrategias para reducir la brecha tecnológica desde aplicaciones TICs.
- No es fruto ni de la sinergia empresarial con el Estado como proceso de responsabilidad social.
- No es una metodología participativa para mejorar la creatividad.
- No es el desarrollo de redes sociales mediadas por TIC.
- No es filantropía, ni activismo social, ni acciones de caridad.

Puede relacionarse con estos aspectos. Incluso, puede servirse de estos aspectos como medio, pero no son ellos su fin.

Echeverría, en su artículo de reflexión frente a las primeras publicaciones que realizó el Manual de Oslo frente a temas de innovación social (Echeverría, 2008), mencionaba, además, que toda innovación social debe evaluarse tanto desde el inicio, como durante el proceso:

- a. Mediante encuestas de percepción, actitudes y valoraciones (positivas, negativas) de determinadas innovaciones propuestas.
- b. Mediante estudios de apropiación social de dichas innovaciones, que midan su integración efectiva en la vida cotidiana de las personas, lo que puede concretarse en su uso, y todavía más, en el tiempo de utilización de las innovaciones propuestas.
- c. Mediante métodos cualitativos, por ejemplo, cuestionarios y entrevistas a usuarios relevantes y expertos.
- d. Mediante estudios comparativos del grado de apropiación de las innovaciones sociales a lo largo del tiempo.

Por ello, diferentes autores y entidades han perfilado herramientas de medición del potencial innovador de las iniciativas sociales:

- How to Innovate: The tools for social innovation, libro de Robin Murray, Geoff Mulgan y Julie Caulier-Grice para NESTA/Young Foundation (Murray, et al. 2011).
- Antena de Innovación Social: Vías hacia el cambio sistémico: Ejemplos y variables para la innovación social, de Heloise Buckland y David Murillo, del Instituto de innovación social, ESADE, Barcelona (Buckland & Murillo, 2013).
- Handbook on Construction Composite Indicators: Methodology and User Guide, OECD, JRC European Commission, OECD (European Commission, 2008, p. 51).
- Blueprint of Social Innovation Metrics – Contributions to an Understanding of Opportunities and Challenges of Social Innovation Measurement (Entregable del Proyecto de TEPSIE) (Bund, et al., 2013).
- Paving the Way to Measurement – A Blueprint for Social Innovation Metrics. A short guide to the research for policy makers. (Entregable del Proyecto de TEPSIE) (Schmitz, et al., 2013).
- RESINDEX – Regional Social Innovation Index: A regional index to measure social innovation (Innobasque, 2013).
- L'innovation sociale en pratiques solidaires. Émergence, approches, caractérisation, définition, évaluation. Reporte del Instituto Jean – Baptiste Godin (Besançon, et al., 2013).
- Strengthening social innovation in Europe: Journey to effective assessment and metrics de la Comisión Europea (Comisión Europea, 2012).
- Evaluating Social Innovation, reporte de Hallie Preskill y Tanya Beer, para el Center for Evaluation Innovation (Preskill & Beer, 2012).
- L'innovation sociale: un levier pour le développement des territoires. Repères et bonnes pratiques pour développer des politiques régionales de soutien à l'innovation de la Association des régions de France, AVISE (AVISE, 2012).
- Empowering people, driving change: Social Innovation in the European Union European Commission, Bureau of European Policy Advisers (Hubert, 2011).
- Social innovation: new solutions to social problems, el trabajo de Michael Minks para Graduate School of Arts and Sciences, Georgetown University, Washington (Minks, 2011).
- Construyendo la Innovación social: guía para comprender la Innovación social en Colombia (Jailler et al., 2020).

Asimismo, se han elaborado múltiples guías para medir efectos (corto y mediano plazo) e impactos (mediano y largo plazo):

- L'organisation innovante : D'un système d'indicateurs appropriés, de Benoît Godin, 2004 (Godin, 2004).
- La medición del valor social y el impacto de los emprendedores sociales de Raúl Contreras Comeche y Núria González García, en el libro Emprendimiento, economía social y empleo (Contreas & González, 2010).
- Modelo intersectorial de Quebec (2013).
- European Framework for Measuring Progress e-Frame, Report on conceptual framework to measure social progress at the local level and case studies, de Nina Mguni y Lucía Caistor-Arnedra (Mguni & Caistor-Arendar, 2013).
- Guide Pour Développer Vos Indicateurs D'innovation Sociale, de la Red Quebequés de Innovación Social (Réseau Québécois en innovation sociale- RQIS) (Dancause, 2014).
- Aplicar y medir la Innovación Social (Jailler, et al., 2021).

Esto por mencionar solo algunos de los materiales existentes. Pero el tema no es solo mirar si se trata de una innovación social, en qué nivel de desarrollo está y cómo evaluarla. También se habla de modelos de innovación social y de tipologías de la innovación social.

Frente al tema de modelos, Abreu & Cruz (2011), mencionan los siguientes:

- Modelo basado en el individuo para la difusión de la innovación (diseñado por Deffuant et al., 2005). Comienza principalmente por la difusión de nuevas prácticas verdes entre agricultores. Representa la dinámica de las discusiones en una red social de individuos. Asume que los individuos tienen una opinión a priori sobre el valor social de una innovación, incluso la primera vez que oyen hablar de ella. La dinámica de los valores sociales se basa en el "acuerdo relativo" modelo que fue estudiado antes (Deffuant et al., 2001; Weisbuch et al 2002; Deffuant et al., 2002) y en las representaciones sociales explicadas por Moscovici & Doise (1992).
- Modelo de Innovación en el Sector Público (diseñado por Mulgan & Albury, 2003): busca trabajar con lógicas de innovación de otros campos: Incubación, creación de prototipos, gestión del riesgo, gestión de la innovación, socialización de resultados.
- Modelo de Comunidades de Innovación – CDI (Iniciado por West, 2009): Busca comprender la naturaleza comunitaria y de colaboración de la innovación. Se basa en las dinámicas de investigación del aprendizaje social de Vygotsky (Vygotsky, 1978, 1986, 1987,1997, citados por Abreu & Cruz, 2011, p. 210). Mediante el desarrollo de las teorías de la práctica social compartida, se trabaja la cognición situada y las comunidades de práctica.
- Modelo Alternativo de Innovación Local (Iniciado por Moulaert et al., 2005). Trabaja un modelo alternativo para la innovación local, utilizado en la innovación social por la gobernabilidad de comunidades locales. Ha servido a las experiencias latinoamericanas porque articula investigación, acción práctica, revisión teórica con las comunidades (Reflexividad), experiencias de vida y sistematización de los procesos para el cambio social o la transformación social de los territorios.
- Modelo de Innovación Social Local: nace con la Young Foundation/NESTA (Murray, et al., 2011). Identifican seis factores como condiciones esenciales, conductores y facilitadores para que la innovación social local se produzca y no es suficiente si solo se dan algunos: reconocimiento de bajo en uno o más servicios (lo que promueve la necesidad de cambio y de innovación), combinación de presiones internas y externas (en procesos de gobernabilidad del territorio), fuerte liderazgo en el ejercicio político y líderes carismáticos en puestos de alta dirección de las organizaciones, creación de una cultura de respuesta de la organización (y capacidad de cambio), redes formales e informales, disponibilidad de recursos para la innovación y las nuevas ideas.

Por otro lado, en el proceso de afianzamiento de la innovación social en este milenio, han aparecido especificidades de la Innovación social que podrían considerarse otros modelos de innovación social:

- Innovación inclusiva (OECD, 2015; George et al., 2012): “El desarrollo e implementación de nuevas ideas que aspiran a crear oportunidades que mejoran el bienestar social y económico para miembros de la sociedad privados de derechos”.
- Innovación centrada en la base de la pirámide (Prahalad & Hart, 2002; Prahalad, 2012; Hall, Matos, Sheehan & Silvestre, 2012; Gebauer & Reynoso, 2013): “Base- of -the Pyramid Innovation”.
- Innovación “bajo el radar” y “De base comunitaria” (Seyfang & Haxeltine, 2012).
- Innovación para el crecimiento o desarrollo (George et al, 2012; Martin, 2016).
- Innovación para la vida: Surge de la mirada de “la epistemología del Sur”. Busca hacer unos giros paradigmáticos en el proceso de innovación como se ha pensado en la visión “neocapitalista” (De Souza-Silva, 2014).

No obstante, son propuestas que se podrían clasificar, según sus orígenes o autores de referencia, en las concepciones que ya hemos mencionado previamente en la Tabla 2. Esta terminología que busca explicitar modelos de innovación no está lejos pues de tener un punto de interés de actores puntuales del sistema, como puede verse en las siguientes tablas (Gráficos 15 y 16):

CARACTERÍSTICAS	INCLUSIVE INNOVATION	INNOVACIÓN SOCIAL
Sujetos	Individuos	Sujeto social y grupos sociales
Propósito	Inclusión social	Transformación social / cambio social
Foco	Necesidades socioeconómicas, reacción contra la injusticia, microfinanzas	Solución de necesidades (sociales, culturales, económicas, políticas) en un territorio concreto
Tipo de análisis	Difusión de tecnología (Teoría de la difusión de las innovaciones)	Teoría de las Innovaciones Sociales (Apropiación + gestión social del conocimiento)
Sistema	Empresa social	Sociedad base - comunidades
Grupos de interés	Actores sociales, intermediarios y emprendedores	Actores sociales, comunidades y emprendedores
Relaciones	Enfocada en el mercado dentro de un contexto de inclusión social	Enfocada en la transformación de prácticas sociales y de representaciones sociales frente al cambio

<b>Medición</b>	Métodos mixtos	Mixta, principalmente cualitativa (percepción)
<b>Origen o tradición conceptual</b>	Americana	Europea - Latinoamericana

**Gráfico 15.** Comparativo de términos de Innovación social e Innovación Inclusiva.  
Fuente: Tomada de Jaillier et al., (2021, p. 291).

Algo similar ocurre con el término de Innovación Transformativa:

<b>CARACTERÍSTICAS</b>	<b>INNOVACIÓN TRANSFORMATIVA</b>
<b>Sujetos</b>	Sistemas de CTel
<b>Propósito</b>	Desarrollo y Sostenibilidad de los procesos de CTel en el país
<b>Foco</b>	Políticas Públicas frente a la CTel
<b>Tipo de análisis</b>	Sistémico
<b>Sistema</b>	Estado / Nación
<b>Grupos de interés</b>	Actores sociales Ecosistema nacional de CTel

<b>Grupos de interés</b>	<b>Actores sociales Ecosistema nacional de CTel</b>
<b>Relaciones</b>	<b>Enfocada en la transformación de las prácticas y el estilo de vida de los contextos finales en CTel</b>
<b>Medición</b>	<b>Métodos mixtos</b>
<b>Origen o tradición conceptual</b>	<b>Europea – Reino Unido</b>

**Gráfico 16.** Innovación Transformativa. Fuente: Tomada de Jaillier, et al. (2021, p. 292).

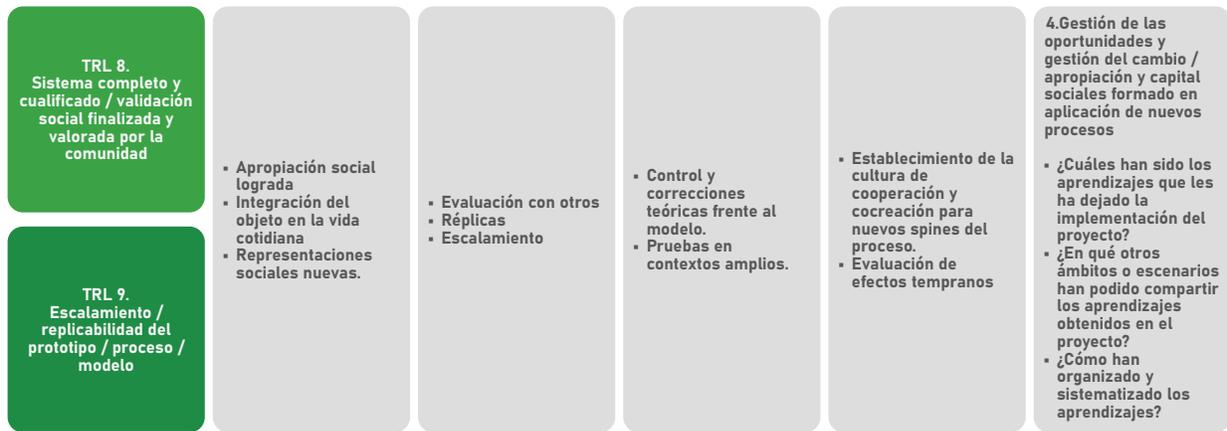
Como puede verse en estas dos tablas (Gráficos 15 y 16), la llamada Innovación Inclusiva obedece a la misma lógica de las concepciones desde la visión económica y desde el desarrollo, y la Innovación Transformativa, es cercana a la visión del desarrollo y de la innovación sociotecnológica. Ambas responden a contextos culturales donde el centro puesto en el individuo o en las prácticas sociales colectivas y colaborativas desde los territorios no son el eje central de la definición de innovación social.

Por otro lado, de acuerdo con autores recientes como Wigboldus (2016), existen diez tipos de innovación social:

- Innovación sociojurídica
- Innovación sociocultural
- Innovación sociopolítica
- Innovación socioanalítica
- Innovación social socioideológica
- Innovación socioecológica
- Innovación socioética
- Innovación socioeconómica
- Innovación sociotécnica (y sociotecnológica)
- Innovación socioorganizacional

No obstante, desde otros actores, se consideran para el contexto latinoamericano las siguientes (Gráfico 17):

TRL tradicional	Experiencia de innovación sociotecnológica	Experiencia innovación social	Experiencia innovación educativa	Experiencia desde el emprendimiento social cocreativo y colectivo	Preguntas –diagnóstico de la experiencia
TRL 1. Principios Básicos observados y reportados					1. Gestión de las ideas y de la creatividad
TRL 2. Formulación conceptual de la tecnología/ proceso/ metodología	<ul style="list-style-type: none"> <li>Procesos de sensibilización frente al objeto técnico o tecnológico</li> <li>Alfabetización Tecnológica / Formación básica instrumental.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Autodefinición comunitaria o del colectivo</li> <li>Principios de Autodirección</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Diagnóstico de las características educativas del entorno</li> <li>Diseño inicial / caracterización del modelo posible</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Autodiagnóstico de necesidades/ exploración y cocreación</li> <li>Diagnóstico de oportunidades</li> <li>Fase creativa iterativa</li> <li>Crowdsourcing</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>¿Cómo se gesta la idea del proyecto en la comunidad?</li> <li>¿Qué actores estuvieron involucrados?</li> <li>¿Qué problema social pretendía resolver?</li> </ul>
TRL 3. Pruebas iniciales o validación inicial de la tecnología/ proceso/ metodología					
TRL 4. Validación social inicial /validación con grupo piloto					2. Gestión del desarrollo interactivo aplicativo
TRL 5. Validación en entornos sociales más amplios / en contextos claves	<ul style="list-style-type: none"> <li>Utilización repetitiva.</li> <li>Prácticas sociales iniciales adoptadas o adaptadas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Autogobierno</li> <li>Búsqueda de alianzas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Análisis del modelo sustituto.</li> <li>Referentes contextuales, escenarios alternativos futuros.</li> <li>Modelo hipotético</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Cooperación abierta</li> <li>Ampliación de públicos para la validación de propuestas.</li> <li>Elección de la mejor propuesta.</li> <li>Desarrollo iterativo y seguimiento de la innovación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>¿Dónde se desarrolla el proyecto?</li> <li>¿A quiénes beneficia el proyecto?</li> <li>¿Qué personas están involucradas en el desarrollo del proyecto y cómo lo han hecho?</li> <li>¿Qué actividades realizan en el proyecto?</li> <li>¿Cómo se organizan para desarrollar las actividades?</li> <li>¿Cuáles ha sido los aportes más significativos que la ejecución del proyecto, ha traído para la comunidad?</li> <li>¿La ejecución del proyecto ha facilitado la construcción de vínculos y relaciones con actores externos a la comunidad?</li> </ul>
TRL 6. Tecnología/ proceso/ metodología demostrada en entornos relevantes					
TRL 6. Tecnología/ proceso/ metodología demostrada en entornos relevantes					3. Gestión iterativa del proceso
TRL 7. Demostración sistematizada del prototipo / Modelo / proceso	<ul style="list-style-type: none"> <li>Nuevas prácticas sociales</li> <li>Posibles nuevos usos</li> <li>Posibles rutinas integradas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Asociatividad</li> <li>Sostenibilidad</li> <li>Control de procesos de gestión social</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Piloto educativo</li> <li>Evaluación del piloto obtenido</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Seguimiento y evaluación iterativas del proceso</li> <li>Sistematización de apreciaciones frente a la apropiación</li> <li>Establecimiento de la cultura de cooperación y cocreación para nuevos spines del proceso</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>¿Cuál es la estructura organizativa que han implementado al interior de la organización para desarrollar el proyecto?</li> <li>¿Cuáles son las estrategias que han implementado para que el proyecto pueda</li> </ul>
TRL 7. Procedimientos /proceso /modelo / prototipo valorado desde el entorno operativo					



**Gráfico 17.** Tipos de innovación social- UPB y RISES. Fuente: Tomado de Convocatoria InnovaUPB, 2016-2017. Herramienta elaborada en el marco del proyecto de investigación Piloto Apropiación Y Fomento De La Innovación Social En El Departamento De Antioquia (Jailler, s.f.).

Como se aprecia en la tabla anterior, se incluye la posibilidad del emprendimiento social en tanto no se conciba desde la empresa como fin, sino como medio para fomentar otros procesos de solución a necesidades diagnosticadas en el contexto.

Frente a esto, cabe aclarar que hay dos puntos de entrada (inputs) para toda innovación social: Las necesidades (y el deseo y expectativas de la comunidad frente a ellas) y las características socioculturales y políticas de los actores participantes. Por ello, toda innovación social que desee partir de un proceso planeado y sistemático requiere de un análisis claro de estos aspectos de entrada. Se recomienda pues hacer un diagnóstico previo en dos vías consecuentes con estos dos conjuntos de características que son parte fundamental de la comprensión del contexto en una mirada ecosistémica de la innovación social (Gráfico 18):



**Gráfico 18.** Ecosistema de innovación social. Fuente: elaboración propia.

Para identificar las necesidades más concretas, es importante valerse de una definición del concepto mismo de necesidad. Para ello, en América Latina se trabaja con Manfred Max-Neef y su matriz de necesidades humanas.

Manfred Max-Neef, Antonio E lizalde y Martín Hopenhayn, han definido tres postulados básicos relacionados con el desarrollo:

1. "El desarrollo se refiere a las personas y no a los objetos".
2. "Las necesidades humanas fundamentales son finitas, pocas y clasificables".
3. "Las necesidades humanas fundamentales son las mismas en todas las culturas y en todos los períodos históricos, lo que cambia, a través del tiempo y de las culturas, es la manera o los medios utilizados para la satisfacción de las necesidades". Cada sistema económico, social y político adopta diferentes estilos para la satisfacción de las mismas necesidades humanas fundamentales. En cada sistema, éstas se satisfacen (o no) a través de la generación (o no generación) de diferentes tipos de satisfactores. Uno de los aspectos que define una cultura es su elección de satisfactores. Las necesidades humanas fundamentales de un individuo que pertenece a una sociedad consumista son las mismas del que pertenece a una sociedad ascética, lo que cambia es la cantidad y calidad de los satisfactores elegidos, y/o las posibilidades de tener acceso a los satisfactores requeridos. Lo que está culturalmente determinado no son las necesidades humanas fundamentales, sino los satisfactores de esas necesidades. El cambio cultural es consecuencia, entre otras cosas, de abandonar satisfactores tradicionales para reemplazarlos por otros nuevos y diferentes (Max-Neef et al., 1986).

Los autores diferencian además distintos tipos de satisfactores:

1. **Sinérgicos:** son aquellos que por la forma en que satisfacen una necesidad determinada, estimulan y contribuyen a la satisfacción simultánea de otras necesidades. Su principal atributo es el de ser contra hegemónicos en el sentido de que revierten racionalidades dominantes tales como las de competencia y coacción.
2. **Singulares:** son aquellos que apuntan a la satisfacción de una sola necesidad siendo neutros respecto a la satisfacción de otras necesidades. Son característicos de los planes y programas de desarrollo de cooperación y asistencia. Su principal atributo es el de ser institucionalizados, ya que, tanto en la organización del Estado como en la organización civil, su generación suele estar vinculada a instituciones, sean estas Ministerios, otras reparticiones públicas o empresas de diversos tipos.
3. **Inhibidores:** son aquellos que por el modo en que satisfacen (generalmente sobre-satisfacen) una necesidad determinada, dificultan seriamente la posibilidad de satisfacer otras necesidades. Su atributo es que, salvo excepciones, se hallan ritualizados en el sentido de que suelen emanar de hábitos arraigados.
4. **Pseudo-satisfactores:** son elementos que estimulan una falsa sensación de satisfacción de una necesidad determinada. Sin la agresividad de los violadores o destructores, pueden en ocasiones aniquilar en un plazo mediano, la posibilidad de satisfacer la necesidad a que originalmente apuntan. Su atributo especial es que generalmente son inducidos a través de propagandas, publicidades u otros medios de persuasión.
5. **Violadores:** son elementos de efecto paradójico. Al ser aplicados con la intención de satisfacer una determinada necesidad, no sólo aniquilan la posibilidad de su satisfacción en un plazo mediano, sino que imposibilitan, por sus efectos colaterales, la satisfacción adecuada de otras necesidades. Estos elementos paradójicos parecen estar vinculados preferencialmente a la necesidad de protección. Esta necesidad puede provocar comportamientos humanos aberrantes, en la medida en que su satisfacción va acompañada del miedo. El atributo especial de los violadores es que siempre son impuestos.

Para identificar correctamente las verdaderas necesidades (Gráfico 19), se propone utilizar la matriz de estos autores que entrecruza las necesidades axiológicas con las categorías del SER, TENER, HACER y ESTAR:

NECESIDADES	SER	TENER	HACER	ESTAR
<b>Subsistencia</b>	Salud física y mental, equilibrio, solidaridad, humor, adaptabilidad	Alimentación y abrigo	Alimentar, procesar, descansar, trabajar	Entorno vital y social
<b>Protección</b>	Cuidado, adaptabilidad, autonomía, equilibrio, solidaridad	Seguros, ahorros, seguridad social, sistemas de salud, derechos	Cooperar, prevenir, planificar, cuidar, curar, defender	Contorno vital, contorno social, morada
<b>Afecto</b>	Autoestima, solidaridad, respeto, tolerancia, generosidad, pasión, voluntad, humor	Amistades, parejas, familia, animales domésticos, plantas, jardines	Acariciar, expresar emociones, compartir, cuidar, cultivar, apreciar	Privacidad, intimidad, hogar, espacios de encuentro
<b>Entendimiento</b>	Conciencia crítica, receptividad, solidaridad, convicción, entrega, respeto, pasión	Literatura, maestros, método, políticas educativas	Investigar, educar, estudiar, experimentar, realizar, meditar, interpretar	Ámbitos de interacción formativa: escuelas, universidades, academias, comunidades, familia
<b>Participación</b>	Adaptabilidad, receptividad, solidaridad, convicción, entrega, respeto, pasión	Derechos, responsabilidad, obligaciones, atribuciones, trabajo	Afiliarse, cooperar, proponer, compartir, discrepar, acatar, dialogar, acordar, opinar	Ámbitos de interacción participativa: cooperativas, asociaciones, iglesias, comunidades, vecindarios, familia
<b>Ocio</b>	Curiosidad, receptividad, imaginación, despreocupación, humor, tranquilidad	Juegos, espectáculos, fiestas, calma	Divagar, abstraerse, soñar, añorar, fantasear, relajarse, divertirse, jugar	Privacidad, intimidad, espacios de encuentro, tiempo libre, ambientes, paisajes
<b>Creación</b>	Pasión, voluntad, intuición, imaginación, audacia, autonomía, inventiva	Habilidades, destrezas, método, trabajo	Trabajar, inventar, idear, construir, diseñar	Ámbitos de producción, talleres, ateneos, espacios de expresión, libertad
<b>Identidad</b>	Pertenencia, coherencia, diferencia, autoestima	Símbolos, lenguaje, hábitos, costumbres, grupos de referencia, valores, normas, roles, memoria histórica, trabajo	Comprometerse, integrarse, definirse, conocerse, reconocerse, crecer	Entornos de la cotidianidad, ámbitos de pertenencia
<b>Libertad</b>	Autonomía, autoestima, volunta, pasión, apertura, determinación, rebeldía	Igualdad de derechos	Discrepar, optar, diferenciarse, conocerse, asumirse	Plasticidad espacio - temporal

**Gráfico 19.** Matriz de Necesidades- Economía a Escala Humana.  
Fuente: tomada de Desarrollo a escala humana - Manfred Max Neef (2013).

Adicionalmente, en el análisis de necesidades, es importante hacer un ejercicio de priorización participativa con los grupos de interés. Esto se puede hacer por medio de la construcción colectiva de un árbol de problemas, al estilo del Marco Lógico, por ejemplo (Gráficos 20 y 21).

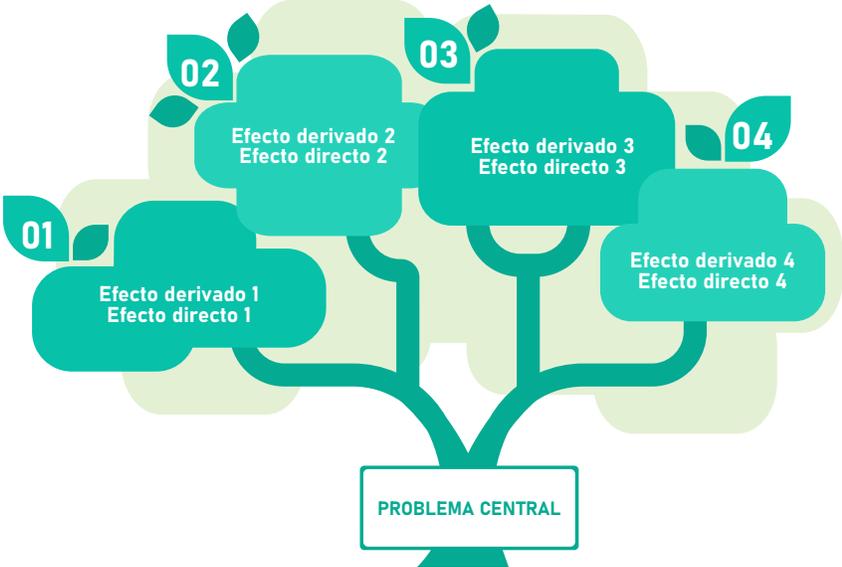


Gráfico 20. Matriz de Necesidades. Fuente: elaboración propia.

MATRIZ DE MARCO LÓGICO				
Jerarquía de objetivos	Metas	Indicadores	Fuentes de verificación	Supuestos
Fin (objetivo de desarrollo)				
Propósito (objetivo general, situación final)				
Resultados (objetivos específicos)				
Acciones (actividades principales)				

Gráfico 21. Matriz de Marco Lógico. Fuente: elaboración propia.

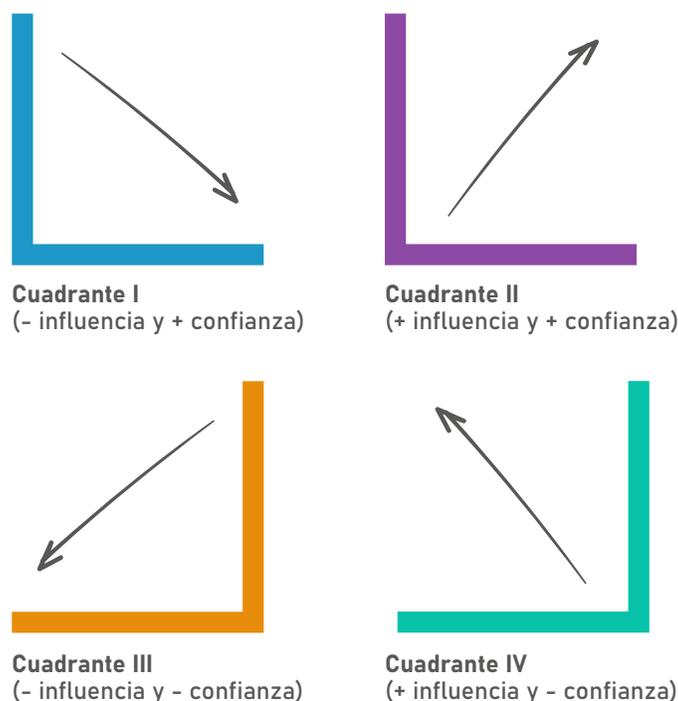
Este trabajo colaborativo permitirá un diagnóstico inicial y una priorización de necesidades de forma participativa entre los diferentes actores. Otras alternativas lúdicas para ampliar el diagnóstico son la priorización en espina de pescado o en matrices como la DOFA (Debilidades - Oportunidades - Fortalezas - Amenazas) o la FLOR (Fortalezas - Limitaciones - Opciones - Retos).

Para el otro elemento clave, los actores, se pueden hacer diferentes tipos de análisis o de mapeo de actores. El mapeo de actores es la identificación de los protagonistas de una iniciativa de innovación social.

Según Silva (2017):

Un actor puede ser un individuo o un grupo de individuos, pero debe mantener alguna homogeneidad respecto a sus intereses y acciones alrededor de la política pública de interés. Esa homogeneidad no presupone ni la ausencia de conflictos entre los miembros de un mismo grupo, mucho menos, la completa racionalidad de las acciones de los actores en el entorno social (Ordoñez-Matamoros, 2013). De esta forma, un actor se puede entender como una entidad social o personal que busca un objetivo que, considera, es social o grupalmente deseable (Subirats et al. 2008).

El análisis de mapas de actores suele buscar entonces establecer las acciones y las relaciones de los stakeholders o grupos de interés respecto a sus niveles de compromiso, participación, resistencias, empoderamiento y coaliciones. Es decir, se centra en “mapear”, en términos generales, el interés, el poder, la posición y las estrategias de interacción de los actores, sean individuos, grupos o sujetos colectivos que pueden estar implicados en el proceso de solución de un determinado problema. Se pueden definir a partir de la lógica de cuadrantes (Gráfico 22):



**Gráfico 22.** Cuadrantes. Fuente: elaboración propia.

O puede hacerse por matrices como la siguiente (Gráfico 23):



Gráfico 23. Mapa de actores por matrices. Fuente: elaboración propia.

Para ello es importante entonces preguntarse:

- El diseño e identificación (¿cuál es el problema?)
- La definición (¿qué debemos hacer?)
- La valoración (¿cómo debemos hacerlo?)
- La ejecución y supervisión (¿lo estamos haciendo bien?)
- Y la evaluación futura (¿lo hemos logrado? ¿Qué hemos logrado de lo que queríamos hacer? ¿Cómo podemos medirlo/valorarlo?)

Y esto es importante hacerlo con la gente. Por eso, se requiere comprender muy bien el asunto de la participación.

# PARTICIPACIÓN SOCIAL Y COMUNITARIA

# 3

Las interacciones entre las personas, sus motivaciones, su modo de vida, sus valores y sus capacidades, se enriquecen y se transforman cuando el sujeto interactúa con otros. Esa interacción, en tanto comprometa al sujeto de una manera más sutil o profunda, se traduce en participación.

La participación es la acción de intervenir, interactuar en la libre discusión y en la libre implicación del sujeto en un grupo, una comunidad, una sociedad. Participar, es hacer parte (estar), tomar parte (intervenir), tener parte (comprometerse) y ser parte (pertenecer y gestionar).

La participación es una construcción social e individual: el polo individual está relacionado con las acciones de una persona en sus relaciones interpersonales con otros. Esto implica el reconocimiento de emociones, la impresión y percepción del otro, los esquemas o encuadres (conjuntos organizados de conocimientos) con los que procesa información e interactúa, las situaciones de interacción, la inferencia social, su personalidad (si es audaz, prudente, temerario, tímido; primario o secundario), los vínculos previos.

El vínculo con otros varía según la activación (el encuentro /recuerdo), los esquemas mentales, los estereotipos, las atribuciones que le damos al otro, las creencias y explicaciones sociales. Nuestros procesos de socialización permiten pues la facilidad o no de participación en grupos más amplios.

Frente a lo social, el ser humano necesita de esa interacción con otros para su supervivencia y para su realización como persona. Pero conformar grupos no es fácil: requiere en un primer momento de encuentros interpersonales, de socialización. Esa socialización conlleva una suerte de "reclutamiento" al grupo, es decir, un intento del grupo para que haga parte de él y un intento del individuo para ser reconocido y aceptado. Luego viene la fase de mantenimiento, que son aquellas negociaciones de rol dentro del grupo y fuera del grupo, la acomodación y la asimilación de las normas.

Por eso se habla de unos antecedentes psicológicos de la participación (Manzi & Rosas, 1997):

- La norma de responsabilidad, que es una extensión de las normas más generales de responsabilidad social en la que son socializados los integrantes de cualquier grupo.
- Experiencias participativas previas, es decir, el carácter de la participación y la evaluación que hace el sujeto de ella.
- Eficacia de la participación: la percepción que tienen los sujetos de la utilidad, pertinencia e importancia de su participación.
- Predisposiciones personales y evolución psicosocial del sujeto.

La participación, además, puede ser colectiva o individual, es decir, como sujeto, puedo participar a nombre personal o a nombre de un colectivo o grupo (asociación, grupo de opinión, partido, medio de información, organización, institución, empresa).

Una sociedad políticamente organizada en un territorio puede establecer las reglas de juego para diferentes formas, tipos y grados de participación. Estas reglas, si son formales, se establecen desde la norma o la ley pública; y si son informales, funcionan al menos como herramienta, pauta o guía para esa participación. En ambos casos, se verifican escalas de valores y principios universales que sitúan la participación en un campo o ámbito particular.

Nuria Cunill, autora de gran reconocimiento en temas de participación en América Latina, menciona que los procesos de participación pueden ser de diferentes tipos y niveles. Y reconoce como opciones de la participación las siguientes:

- Participación social
- Participación comunitaria
- Participación ciudadana
- Participación política

Define la participación social como aquella que se da en el entorno de la esfera privada y de los fenómenos de agrupación social de los sujetos, es decir, cuando ellos se relacionan individual o colectivamente con otras instituciones sociales o en organizaciones sociales formales o no formales (Cunill, 1999).

En cambio, la participación comunitaria la refiere a la participación que se da en la esfera de lo comunitario, de los pequeños grupos o territorios, y que busca alcanzar mejoras inmediatas en las condiciones y niveles de vida. Esta participación suele ser cogestionada o autogestionada.

La participación ciudadana, en cambio, muestra un mayor grado de organización de los sujetos sociales de modo más formal. Los individuos se agrupan y organizan para intervenir en la esfera pública en función de intereses sociales de carácter particular.

La participación política es la esfera más amplia o macro de la participación. Es aquella que vivimos cuando ejercemos la democracia representativa o participativa de manera activa. Se refiere a la intervención de los ciudadanos a través de mecanismos legales de participación, para lograr materializar los intereses de una comunidad política. A diferencia de la participación ciudadana, se inspira, ya no en intereses interpersonales, sino colectivos. Busca el bien común más que el bien particular.

La innovación social busca ver otras posibilidades de hacer, otro modo de enfrentar las necesidades y las prácticas sociales con miras a generar nuevas y mejores condiciones de vida para una población dentro de un territorio. Para que exista una innovación social, esta debe estar pensada, desarrollada y planeada por los sujetos sociales que necesitan cambiar una situación específica. Por esto no podemos concebir a la innovación social sin la participación social, la participación comunitaria o la participación ciudadana.

No obstante, países como los latinoamericanos necesitan aún de una pedagogía que nos enseñe cuáles son los principios y valores acordes con el sentido democrático y humano, que nos permita comprender que la participación social, comunitaria, ciudadana y política son los caminos para consolidar la democracia, la solidaridad y la equidad de derechos. Y esto solo se logra con un cambio individual y social que ponga en vigencia la confianza, la cooperación y la aceptación de la diferencia.

Para Margolis (1982), la participación en su visión colectiva implica además que haya en los individuos un sentido de utilidad social que tiene que ver con cómo se maximiza el interés de los demás dentro del grupo. Aquí entra en juego el concepto de bien común, así como los de subsidiariedad y solidaridad.

La **subsidiariedad** es el principio donde el Estado ejecuta una labor orientada al bien común cuando advierte que los particulares no la realizan adecuadamente, sea por imposibilidad o por otra razón. La subsidiariedad es darle complemento a quien lo requiere en su debilidad o vulnerabilidad,

hasta que pueda volverse competente en ese aspecto. Al mismo tiempo, este principio pide al Estado que se abstenga de intervenir allí donde los grupos o asociaciones más pequeñas pueden bastarse por sí mismas en sus respectivos ámbitos. El principio de subsidiariedad plantea que la autoridad debe resolver los asuntos en las instancias más cercanas a los interesados y que solo debe asumir su función subsidiaria cuando por diferentes razones, no puedan resolverse eficientemente en el ámbito local o más inmediato por parte de los grupos, comunidades o individuos, desde sus competencias y capacidades propias.

La **solidaridad** es el apoyo a una causa o al interés de otros. La palabra solidaridad viene del término latino *solidus*: Cuando dos o más personas se unen y colaboran mutuamente para conseguir un fin común para un beneficio mayor, se habla de solidaridad. La solidaridad es compartir con otros tanto lo material como lo sentimental, es ofrecer ayuda a los demás y una colaboración entre las personas. Es buscar, desde la diversidad, la unidad a partir de preguntarse ¿Cómo complementarnos? La solidaridad busca que las debilidades de unos se suplan con las fortalezas de otros para lograr una mayor cohesión, es decir, ser más fuertes.

Ahora bien, toda participación es un ejercicio de empoderamiento para el bien común, es decir, un ejercicio político de los grupos humanos. En las nuevas lógicas de participación, pueden considerarse las siguientes (Gráfico 24):

FORMAS DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA		
	TRADICIONALES	NUEVAS
Promovidas institucionalmente	Participación electoral (consulta, voto)	Mecanismos de participación ciudadana directa (presupuestos participativos, consejos consultivos, mecanismos de participación ciudadana constitucionales)
Basadas en organizaciones	Afiliación, donación, militancia en partidos, sindicatos, organizaciones políticas tradicionales	Afiliación, donaciones, militancia dentro de nuevas organizaciones (movimientos sociales, colectivos sociales, ciberactivismos)
De iniciativa individual	Contacto	Protesta, consumo, utilización de las TIC para la participación activa (internet, app, redes sociodigitales).

Gráfico 24. Formas de Participación Ciudadana. Fuente: Divulgación dinámica (2017).

Cuando se habla de **niveles** de participación, Esperanza González plantea los siguientes:

- **Informar:** es el nivel más básico de participación. Es darle datos, hechos, nociones a los participantes para que conozcan e interpreten una situación.
- **Consultar:** es preguntar a los participantes su opinión sobre todos o algunos aspectos del problema a situación. Implica algo de compromiso del participante.
- **Generar iniciativas:** es involucrar a los participantes en la formulación de sugerencias o ideas para resolver un problema o situación. Compromete en tanto genera una participación durante el proceso.
- **Fiscalizar (Veedurías):** es la vigilancia que ejerce una persona o grupo en unas decisiones tomadas.

- **Concertar:** es lograr acuerdos entre los participantes o grupos de participantes frente a la solución más conveniente para un problema. La concertación puede ir desde la priorización del problema, hasta la elección de los medios, tácticas y estrategias para solucionarlo, o hasta la toma de decisiones frente a las opciones de solución creadas o la validación de cómo evaluarlas.
- **Tomar decisiones:** es adoptar postura frente a una idea o una forma de actuación frente a un problema entre varias alternativas posibles.
- **Gestionar:** es el manejo de recursos de diversa índole destinados a ejecutar las acciones necesarias para un resultado o logro final (González, 1995).

Por otro lado, Arnstein (1969) proponía unos grados de participación (Gráfico 25) que iban desde la No-participación (o pseudo participación) hasta la participación verdadera o genuina:



*Gráfico 25. Grados de participación. Fuente: elaboración propia basada en Arnstein (1969).*

Igualmente, según autores como Díaz (1987), se pueden distinguir entonces unos tipos o modos (o formas): De la “falsa” participación a la verdadera, la participación puede ser: impuesta, provocada, espontánea, voluntaria o deliberada y, De hecho. Estas tres últimas (desde la espontánea) generan vínculos reales y acciones significativas del individuo.

Los procesos participativos son en sí mismos un ejercicio de educación y formación del individuo y del grupo, capacitan para la acción social, el empoderamiento de la realidad y del conocimiento existente, y son socializantes y socializadores, no solo para quienes intervienen en ellos directamente (la comunidad, los ciudadanos, el grupo), sino también para quienes se unen poco a poco en el trayecto de innovación. Por lo demás, desde los años 90 hasta nuestros días, el asunto de la participación es fundamental para la noción de gobernanza, que busca en los actuales procesos de gobierno, lograr, a través de la participación ciudadana y los pactos entre diversos actores sociales (entre ellos el Estado y la Administración pública), una visión compartida de los territorios que abarque como opción las políticas públicas.

De hecho, se considera que la participación ciudadana, además de incidir positivamente en la calidad de la democracia, contribuye a crear capital social porque permite que, desde las interacciones de los participantes, se desarrollen competencias, habilidades y modos de proyección de los ciudadanos activos en sus comunidades y territorios. Igualmente, contribuye a la formulación de políticas públicas (en su real sentido: aquellas propuestas desde una agenda pública ciudadana. A diferencia de políticas públicas gubernamentales, que son decididas por los poderes ejecutivo o legislativo del territorio).

El concepto de Política Pública proviene del término inglés **Public Policy** y corresponde a un asunto nacido en el seno de las Ciencias Políticas de la modernidad.

Como objeto de estudio interesa tanto a los politólogos e investigadores del comportamiento político de las sociedades democráticas, como a los estudiosos de la gestión pública desde el punto de vista administrativo y operativo propio de los entes estatales u oficiales que se dedican a ejercer los poderes legislativos y ejecutivos dentro de esas mismas sociedades democráticas.

Para definir más claramente el término, es necesario diferenciar entre política entendida como programa de acción (**policy**) y política como “ejercicio del poder” en las sociedades humanas (**politics**) (Muller, 1990, p. 5). Si bien, en español y en otras lenguas romances el término es prácticamente el mismo, otras lenguas sí logran diferenciar entre una y otra acepción.

Este accionar estratégico debe diferenciarse de las acciones de comunicación de decisiones o de la agenda pública y mediática: La política pública hoy se comprende cada vez más desde la construcción política desde la ciudadanía. Nace de un proceso de formulación, implementación y evaluación en el que participa por fases (o en todas las fases) la ciudadanía a partir de la participación ciudadana y la participación política.

La formulación de las políticas públicas se debate primero en la agenda pública, bien porque haya sido propuesta desde una agenda política (es decir, ha tenido origen en una propuesta política de un movimiento, partido o corriente política), o bien porque se ha priorizado a partir de una agenda mediática (promovida por procesos de comunicación pública o por los medios de opinión), que deviene agenda pública en muchos procesos democráticos.

En estos casos, la calidad de la información y los mecanismos de participación serán claves para la toma de decisiones por parte del ciudadano y permitirá una verdadera gobernanza en tanto mejora la seguridad, el conocimiento y el acceso a la participación de los actores intervinientes. Dicho de otro modo, para que se logre una verdadera participación ciudadana y política madura, y por tanto un ejercicio de gobernanza legítima y genuina, es necesario desarrollar una cultura del conocimiento que valore la reflexión y el análisis de parte de los actores, más allá de solo entregar información.

Las dinámicas de grupo propias de las innovaciones sociales en muchos casos conllevan la participación no solo social, sino también ciudadana y política de los actores que se han comprometido con una causa de bienestar público o con esas soluciones que se convierten en un bien público, un bien social y un bien común. El perfeccionamiento de la participación social y ciudadana en la innovación, que busca además fortalecer unos valores sociales como el bienestar, la calidad de vida, la inclusión social, la solidaridad, la calidad misma de la participación y la eficiencia en los servicios públicos o en el accionar público, genera unos sistemas de indicadores de gestión en la toma de decisiones de los participantes y unos indicadores de resultados, efectos e impactos futuros que pueden convertirse en parámetros de control social y de evaluación de las políticas públicas, como veremos más adelante en este texto.

# APROPIACIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO

# 4

La relación del hombre con los objetos tecnológicos ha sido una constante en la historia de la cultura y de las sociedades. Desde las primeras herramientas del primer homo faber hasta nuestros complejos dispositivos tecnológicos de hoy, los objetos no son solo creación del hombre, sino una demostración permanente de la capacidad de éste para interactuar con su entorno y modificarlo como constructor autónomo de su destino.

De acuerdo con Murgier (2013), el concepto de la apropiación social del conocimiento viene del mundo griego (Aristóteles hablaba de Oikeiosis = apropiación; y Platón de Oikeion = hacer propio o volver propio). La apropiación tiene una doble dimensión: perceptiva y práctica. La percepción de lo propio es además una tensión entre eso que es propio (oikeion) y lo extraño (alotrion), valores vitales que nos sitúan en el mundo, en el entorno, y determinan nuestros comportamientos selectivos. Ese impulso/repulsión que vivimos cada vez que estamos frente a lo nuevo es parte de nuestra conducta vital.

A partir de la razón, la apropiación lleva el hombre a un relacionamiento con el objeto (con lo ajeno, con lo externo) en dos dimensiones: una centrada en la conservación (hacerlo propio) y otra, abierta a los otros (compartirlo). Murgier explicará desde lo planteado por Cicerón en el mundo clásico, que la razón lleva al hombre a conciliarse con el mundo al asociar desde el lenguaje y desde la comunidad de la vida, ese objeto nuevo y le da "lugar" desde el nombre (valor simbólico) y desde el uso (valor práctico) dentro de su realidad humana social. Así, el objeto, al entrar en el "mundo nuestro", de lo humano, a partir de ese nombre y de la posible aplicación práctica, pasa de simplemente existir a significar para otros seres humanos. Pasa a ser discurso y, por tanto, conocimiento.

Pero esa interacción hombre - objeto no es siempre la misma. Hay formas de caracterizar esa relación a partir de la utilización, así como de su valoración, significación e integración en la vida cotidiana de una determinada sociedad, en un contexto histórico específico. Y esto es válido en objetos materiales (artefactos/dispositivos/aparatos), como en objetos inmateriales (prácticas, procesos, procedimientos, metodologías) y en el conocimiento mismo.

Esta afirmación nos remite, dentro del campo de las ciencias sociales, a los estudios de la sociología de la técnica, la sociología de la vida cotidiana y en las últimas décadas a los conceptos de uso y apropiación. Estas tres líneas de trabajo, que datan, por cierto, de las sociedades contemporáneas, plantean la importancia de entender cualquier dispositivo técnico como una creación humana de doble naturaleza: es al mismo tiempo objeto material (útil, herramienta, recursos) y objeto social (tiene una valoración y una significación simbólica que depende del entorno sociocultural en el que existe). Así, adquiere un doble sentido para el hombre: como extensión de alguna de las habilidades humanas y como expresión y producto cultural de su tiempo.

La Sociología de los Usos se ocupa del progresivo ingreso de la innovación tecnológica (dura y blanda) en la sociedad y en la vida cotidiana del hombre como usuario. Esta perspectiva plantea

la importancia de analizar los procesos de uso, apropiación e integración de ese nuevo objeto (y se entiende también como objeto el conocimiento). Se parte entonces de la idea de que tanto el uso como la apropiación son construcciones sociales del objeto, a partir de interacciones dialógicas en las que se articulan las variaciones de concepción (diferencias entre el creador, el desarrollador, el divulgador y el usuario), la situación del uso en un contexto práctico, la evolución tecnológica y unas necesidades y expectativas socioculturales que permiten la inserción del objeto técnico en unas dimensiones sociales, políticas y culturales, para lograr el anclaje social e histórico del mismo.

Esta perspectiva pone pues especial atención al tema de la apropiación, y dentro de este proceso, al concepto de uso, al que diferenciará de la utilización en tanto el uso es más el proceso simbólico y de dar sentido, mientras que la utilización es más un hacer práctico, instrumental u operativo. Este concepto de uso es esencial para estos temas de innovación social y de sus resultados, efectos e impactos en el contexto.

Proulx (2005), uno de los autores de esta corriente, afirmará lo siguiente:

En Francia, un pensador –asociado erróneamente por lectores superficiales de su obra a las corrientes norteamericanas de los usos y las gratificaciones– puede ser considerado como pionero de la aproximación frente al concepto de uso. Se trata de Michel de Certeau quien publicó en 1980, con los miembros de su equipo de investigación, una obra que se volvió canónica en materia del estudio de los usos, titulada “La invención de lo cotidiano”. Historiador y psicoanalista, Certeau reconocía de antemano la capacidad de los individuos a la autonomía y a la libertad. Su mirada consiste en retomar los mecanismos por los cuales los individuos se crean de manera autónoma, en tanto sujetos en ciertos dominios claves de creatividad cultural, como gentes ordinarias, tanto el consumo, como el hábitat o la lectura. Con sus descripciones finas de “el arte de hacer” y “las maneras de hacer” de los usuarios, Michel de Certeau busca poner en evidencia las operaciones de los practicantes con las que ellos marcan socialmente sus prácticas de manera diferenciadora a aquellas promovidas por las tecnocracias y las industrias culturales. La gente ordinaria es capaz de creatividad, afirma él: es capaz de inventar una manera propia de caminar en los universos construidos por las industrias culturales (por desvíos, adaptaciones, “pescas ilegales” o aplicaciones forzosas), poniendo en juego unas tácticas (que les aseguran el control en el tiempo) que se inscriben en contra de las estrategias de las grandes tecnocracias (...). Los practicantes hacen así muestra de una resistencia moral y política que se opone a la oferta de productos culturales de las industrias de consumo (Silverstone, 1989; Proulx, 1994; Maigret, 2000).

Al respecto, podemos recoger una definición del uso que surge del marco individual considerado aquí (Pronovost, 1994). Así, los usos sociales son definidos como los patrones de usos de individuos o de colectivos de individuos (estratos, categorías, clases) que se muestran relativamente estabilizados en un período histórico más o menos largo en la escala de los conjuntos sociales más amplios (grupos, comunidades, sociedades, civilizaciones) (Proulx, 2007).

Precisemos aún más la definición del concepto uso contrastándola con otras utilizadas por autores de la misma tendencia teórica: se entiende por uso la utilización de un objeto técnico después de adquirir un “saber hacer” y unas habilidades que permitan darle valor social, político y simbólico a dicho objeto (Jouët, 2000).

En ese sentido, usar es manejar el mundo de la materia, pero también jugar con los universos culturales en sus dimensiones simbólicas e imaginarias (Mallein & Toussaint, 1994), o como dice Proulx en otro aparte de su texto ya citado, es la “utilización de un objeto natural o simbólico con unos fines particulares” (Proulx, 2005) que por cierto atañen tanto al individuo como al grupo social al que este pertenece.

Comprender la noción de uso es el primer paso en el proceso de estudio de su apropiación y de la integración de cualquier objeto de conocimiento dentro de la sociedad y la cultura.

Hay cuatro condiciones imprescindibles para que la apropiación de un objeto técnico se haga efectiva y logre realmente impactos:

1. Experticia, experiencia, procesamiento cognitivo, subjetivo y emocional con el objeto,
2. Integración significativa del objeto en la práctica cotidiana del usuario,
3. El uso repetitivo de este objeto o conocimiento permite al usuario posibilidades de creación y de innovación en la práctica social y
4. Cuando se alcanza una apropiación colectiva, la apropiación social supone que los usuarios puedan proponer políticas públicas y procesos de innovación (producción industrial, distribución comercial, co-creación).

Ahora bien, hoy se comprende que esta apropiación social del conocimiento, desde finales del milenio anterior hasta nuestros días van más allá de la transmisión de los saberes y conlleva la participación, la comunicación y la creatividad (que permite generar nuevos conocimientos e ideas a partir de lo ya existente). Godin et al. (1998) afirman que para que un grupo social se apropie de la ciencia, la tecnología y el conocimiento, más allá de que exista una cultura científica enmarcada en comunidades científicas, se debe interpelar a la sociedad para comprender las funciones sociales que la ciencia y la tecnología ocupan en lo cotidiano. Así, reconocen que en este proceso de apropiación social del conocimiento deben mirarse tanto las dimensiones individuales como las dimensiones colectivas de esa apropiación de la ciencia.

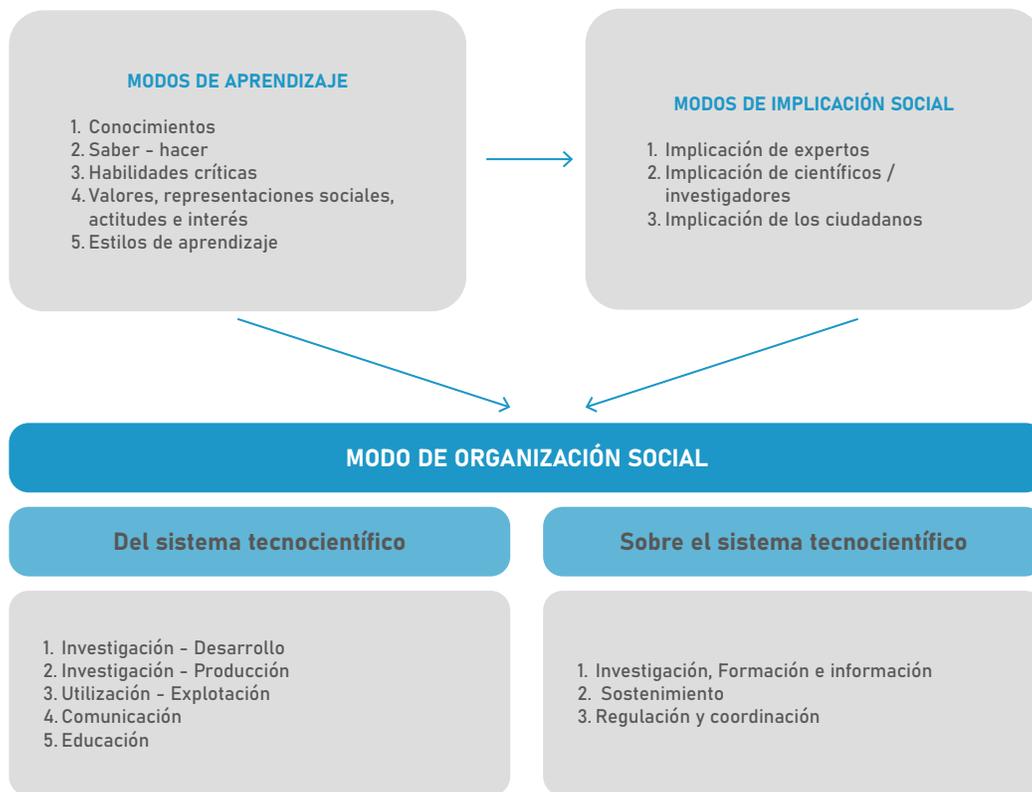
La dimensión individual comienza por las diferentes prácticas de aprendizaje social y educación. El sujeto comienza su formación frente al conocimiento y frente a su relación con el mundo en la familia, luego en la escuela y más adelante en colegios, liceos, universidades o instituciones educativas de nivel superior. No obstante, este no es el único escenario de aprendizaje y de prácticas educativas que tienen los sujetos. El mundo de la vida, las mediaciones con las tecnologías de información y de comunicación, los medios masivos de información, la interacción con la naturaleza son otros escenarios posibles. Y es que como decían Godin et al. (1998) y Lévy-Leblond (Lévy-Leblond, 1987, citado por Godin, 1998m p. 5), debe entenderse por conocimiento todos los contenidos semánticos abstraídos por el sujeto en toda relación con otros, así como la aprehensión que prevalece entre sujetos y contenidos según los procesos cognitivos propios. Lo que el individuo aprende a lo largo de su vida, gracias a diversas prácticas sociales y culturales (educación, prácticas directas de investigación, lecturas, aficiones por gusto o por ocio, actividades recreativas, entre otras), es un conjunto de conocimientos y de “saberes – hacer” que, desde su función o rol social en su sociedad, definirán la cultura del conocimiento. El grado de apropiación variará entre los individuos, según sean las interacciones vigentes con otros sujetos desde ese rol social.

La dimensión colectiva surge tanto de esa interacción entre los sujetos y su organización en grupos, como de todas las estrategias del Estado, las Asociaciones, los Grupos de investigación, las Universidades, los Centros de investigación o los laboratorios científicos para regular la ciencia, la tecnología y la innovación dentro de un sistema local, regional o nacional. Esta regulación no solo implica la “clasificación” de qué es lo científico, qué lo divulgativo y qué la vulgarización de los conocimientos, sino los tipos de productos, de resultados, de hallazgos que se deben hacer públicos o cuáles no para la protección de derechos intelectuales y de explotación o comercialización de los desarrollos. La dimensión colectiva, además, está conformada por todas las instituciones que apoyan, subvencionan, fomentan, motivan y transmiten formalmente (educan) las ciencias, las tecnologías y las lógicas de innovación.

Por eso, la apropiación social de la ciencia y la tecnología, según autores como Godin et al. (1998), se requiere pensar tres ejes de planearla (ver Gráfico 26):

- Modos de aprendizaje (los estilos de conocimientos, los modos de conocimiento, el saber-hacer y las habilidades técnicas, los valores, las representaciones sociales, las actitudes, los intereses propios y colectivos).
- Modos de implicación social (Por un lado, la implicación de expertos y por otro, la implicación de los ciudadanos. Pero también es el tipo, nivel, modo de participación que se logra con los

- actores sociales y sus posibilidades de gobernanza en el sistema de CTel).
- Modos de organización social (Cómo entender la investigación-desarrollo, cómo y para qué -o para quién- se produce la tecnología, cómo se utiliza y se usa socialmente, cómo se comunica, como se transmite o se educa en ciencia y tecnología para la praxis).



**Gráfico 26.** Modos de apropiación social del conocimiento, la ciencia y la tecnología.  
 Fuente: Tomado de Godin et al. (1998, p. 17).

La sociedad construye su propia capacidad de acción y de mejoramiento a través de un proceso de adquisición y desarrollo de conocimiento, y de la consolidación de la creatividad, la investigación y la acción sobre sus propias necesidades por medio del aprendizaje social. Y esto solo se logra a partir de procesos continuos de generación y USO del conocimiento. Ese es el rasgo particular de las Sociedades de Conocimiento en tanto son formas societales que se hacen capaces de intervenir sobre su realidad y su entorno gracias a sus modos de concebir, forjar, construir, crear, desarrollar e implantar soluciones para su propio futuro por medio de una transformación permanente y sistemática de sus conocimientos internos y externos puestos a prueba en esa concepción de nuevas soluciones o respuestas.

La apropiación social del conocimiento es pues un motor de desarrollo para los grupos humanos que, en esa actividad permanente de aprender a aprender, generan además capital cognitivo para ese mismo grupo participante. Así pues, no hay innovación social si no se da en paralelo un proceso de gestión del conocimiento y un aprendizaje social durante el desarrollo de la iniciativa innovadora. Igualmente, no habrá apropiación social si no se pasa de la utilización de los objetos, a su uso, es decir, a una acción práctica que consolide su valor social como algo pertinente y con una finalidad simbólicamente reconocida por el grupo.

El cómo se estructura socialmente un objeto/conocimiento dentro de un grupo social, implica focalizarse en el proceso de interacción que se logra en el grupo: interacciones esenciales que, al ser tenidos en cuenta los usuarios finales o beneficiarios desde el inicio del proceso de innovación, se movilizarán más rápidamente en una integración efectiva y eficaz de eso nuevo o novedoso que se desarrolla.

Actualmente, se plantean diferentes modelos para comprender y acelerar la apropiación de las innovaciones:

### 1. Modelos basados en agentes para la difusión de la Innovación Social.

Sus pioneros son Deffuant et al. (2005), pero Kiesling et al (2012) hicieron una revisión de la literatura desde este tipo de modelo.

En este modelo se plantea que la toma de decisión tiene en cuenta factores de utilidad tanto económica (interés del individuo o del grupo frente a la rentabilidad) como sociales (beneficios e impactos). Se basa en las lógicas de autores que previamente habían trabajado la innovación tecnológica (Everett Rogers, por ejemplo), quienes incluyen en sus modelos de difusión de las innovaciones una revisión de los comportamientos individuales para adoptar o no una innovación. De manera similar, estos autores plantean unos momentos o fases de la difusión de la innovación que buscan cuantificar las influencias sociales (multiplicadores y líderes de opinión) y evaluar las campañas de promoción y el papel de las alternativas competitivas.

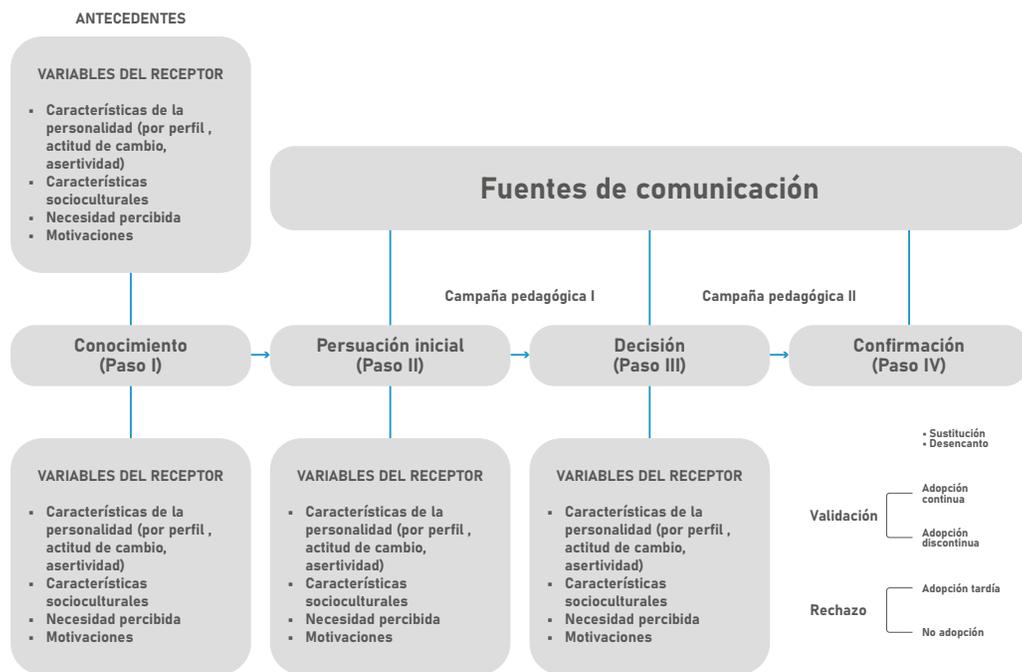
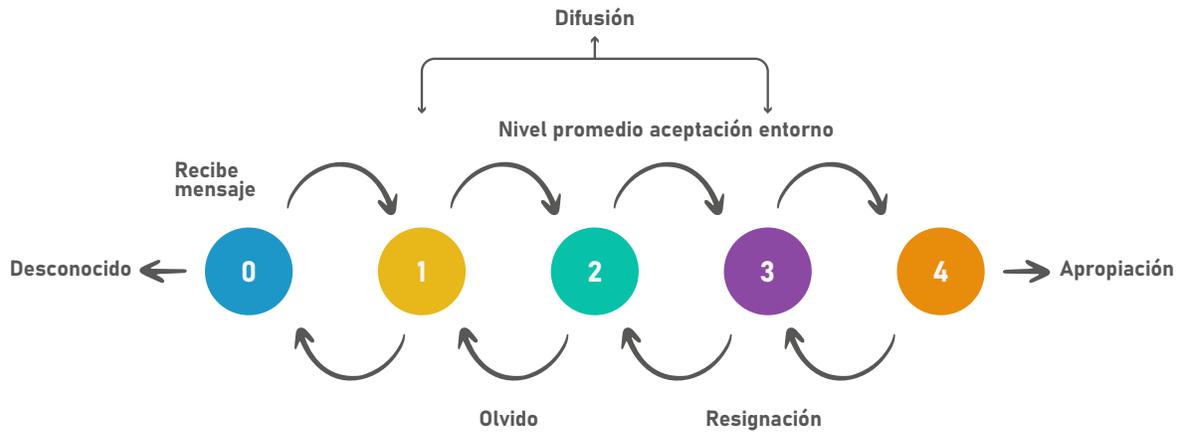
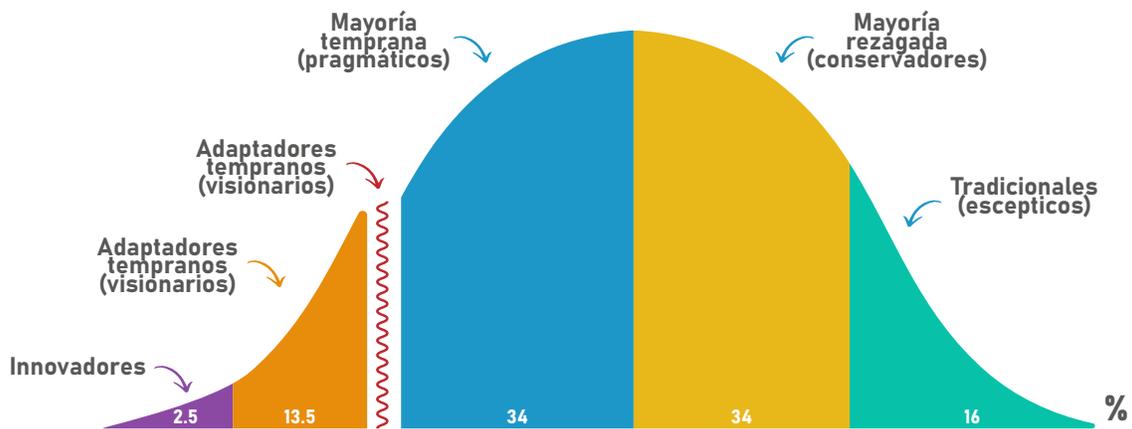


Gráfico 27. Difusión de las innovaciones. Fuente: elaboración propia (2021).

Este esquema, se complementa con los esquemas de actores multiplicadores o agentes de movilización de las opiniones sobre la innovación social (Gráficos 28, 29 y 30):



**Gráfico 28.** Modelo de difusión de la idea según niveles de convencimiento. Fuente: tomado de Monroy et al. (2017, p. 9).



**Gráfico 29.** Curva de adopción de la Innovación. Fuente: tomado de Caballer (2017).

**Autores Más Representativos**

Rogers (1962).  
Deffuant et al. (2005).  
Kiesling et al (2012).

**Visión de la innovación**

La innovación se adopta por fases. Depende de los procesos de difusión/divulgación y de quiénes contribuyen en ese proceso (líderes de opinión y multiplicadores).

<b>Foco de interés</b>	Penetración de la innovación entre los usuarios.
<b>Perfiles de los participantes</b>	Innovador, utilizadores primarios, mayoría primaria, mayoría secundaria y retardatarios. Algunos incluyen: reaccionarios.
<b>Característica que dada a la innovación</b>	Ventaja relativa, rentabilidad económica/beneficios sociales, compatibilidad, complejidad, posibilidad de prueba, visibilidad, status.
<b>Tipo de proceso</b>	Muy aplicada en los primeros trabajos de comunicación para el desarrollo en los países del tercer mundo. Tiene muchas críticas, pero sigue teniendo gran validez y aceptación entre algunos autores. Visión positivista (economicista y desarrollista) de la innovación social.
<b>Metodología de evaluación</b>	Mixtas, pero predominantemente cuantitativas (estadísticas y medición de penetración, rentabilidad, gestión, costos y utilización).

*Gráfico 30. Cuadro resumen Modelo basado en la Difusión. Fuente: elaboración propia (2021).*

## 2. Modelo basado en las Teorías de la Sociología de la Innovación.

Se centra en autores como Michel Callon, Bruno Latour y Madeleine Akrich, del Centro de Sociología de la Innovación. El proceso de apropiación de los objetos se ve ligado a las tomas de decisión de orden técnico, social, económico y político.

Por ello, toman en consideración las competencias de los actores (tanto quienes conciben la innovación como los beneficiarios finales), que para los autores suelen ser desiguales (hay disonancia cognoscitiva entre los actores) porque están centradas en aspectos como los imaginarios técnicos, los imaginarios sociales y el desarrollo de unas perspectivas sociopolíticas de los usos que proponen para la integración del conocimiento, desde el momento mismo de la concepción del objeto innovador, la figura del ciudadano (Gráfico 31).

Esta perspectiva se enmarca en un intento de unir la dimensión macrosocial del análisis de la oferta de la innovación con la dimensión microsocia del uso de este mismo objeto en su finalidad práctica. En ese sentido, los estudios se basan en los puntos de inicio del proceso de innovación y cómo en este se tienen en cuenta realmente los usos finales y el usuario (Diseño centrado en el usuario) para comprender mejor las lógicas que preceden la formación en el uso (Vedel, 1994).

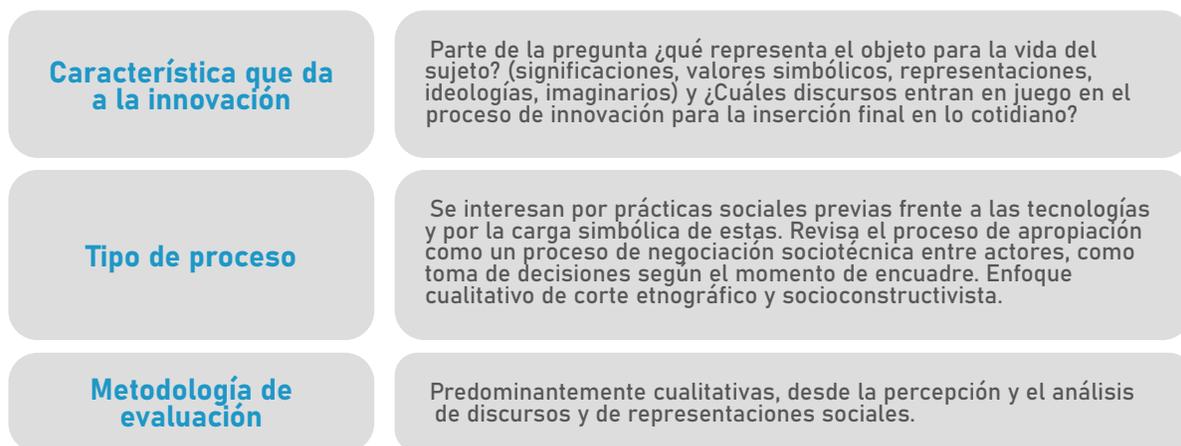
Para ello, se basan en el socioconstructivismo que busca mostrar que la validez de una proposición científica no conlleva solamente los argumentos técnicos, sino los resultados de negociaciones y debates de la comunidad científica. Los objetos técnicos se definen como constructos resultantes de las interacciones entre los grupos sociales. En esta perspectiva, y desde lo confirmado por grupos científicos, es la naturaleza de esas interacciones sociales la que permite que las tecnologías se conviertan en un objeto signifiante, pues hay una imbricación estrecha entre los contenidos de los discursos técnicos y sociales, que se confrontan en el mundo y en la sociedad. Por ello, plantean la necesidad de estudiar el sistema sociotécnico: cómo se establece

la gestión de la innovación a partir de una serie de operaciones de traducción, de enrolamiento, o de intereses que procuran la constitución de alianzas y/o de oposiciones de los actores, y que, desde la elaboración del objeto hasta su aplicación e integración en el entorno, se transforman en todo un programa de acción entre diversas entidades sociales.

El trabajo del científico consiste en describir y comprender esas operaciones que se presentan bajo una forma discursiva y por una serie de acciones de traducción transforma el objeto en una innovación apropiada por un número siempre creciente de actores humanos y actores-red. Hay dos situaciones de discurso: de inscripción y de descripción del entorno de la innovación. Los test de usabilidad, los grupos de validación, las experimentaciones desde los usuarios, las evaluaciones de los actores son confrontaciones entre cómo se inscribe y cómo se describe el objeto en su trayecto de inserción en el mundo. Esto implica que en la apropiación de la innovación se produzcan saberes, prácticas, disposiciones y formas de organización por la mediación técnica y social que se da en el proceso.

La noción de mediación es básica en este modelo porque ella permite mostrar el enclavamiento del objeto innovador en lo social a través de las representaciones sociales de los usuarios frente a ese mismo objeto. El objeto se aprehende dentro de los compromisos entre diferentes actores sociales portadores de un proyecto social inscrito en unas proposiciones "sociotécnicas" (el discurso mismo en el que se inscribe la innovación). Y estos discursos se desarrollan durante las interacciones de los sujetos, y se transforman al pasar el objeto del "encuadre socio-técnico" en el que se concibe, al "encuadre social o al "encuadre natural" en el que pone en aplicación. Finalmente, hay también un encuadre de uso social que se refiere a los discursos del beneficio, de los valores agregados, de las ventajas de esta innovación en su finalidad social. Este último puede cambiar y se modifica entre las primeras utilizaciones del objeto innovador y las percepciones del objeto integrado o estabilizado dentro del mundo social.

<p><b>Autores más representativos</b></p>	<p>Callon (1986) Chambat (1994) Akrich, (1993a) y (1993b) Vedel (1994) Flichy (1995) Latour (1999)</p>
<p><b>Visión de la innovación</b></p>	<p>Plantea la innovación desde "cómo la gente construye su punto de vista frente a la tecnología y la acepta o adapta en su vida cotidiana". No se plantea tanto el proceso de concepción, sino las negociaciones entre actores en ese mismo proceso y en el de la puesta en uso del objeto innovador.</p>
<p><b>Foco de interés</b></p>	<p>Trabaja desde los discursos, desde el actor-red y desde dimensiones: la dimensión "subjetiva y colectiva", la dimensión "cognitiva", la dimensión identitaria y la segmentación de los usos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La relación individuo - objeto.</li> <li>• La diferenciación por género (sexo).</li> <li>• La diferenciación por la edad.</li> </ul>
<p><b>Perfiles de los participantes</b></p>	<p>Innovador, utilizadores primarios, mayoría primaria, mayoría secundaria y retardatarios. Algunos incluyen: reaccionarios.</p>



*Gráfico 31. Cuadro Resumen Modelo de la Sociología de la Innovación. Fuente: elaboración propia (2021).*

### 3. Modelo basado en la apropiación desde los usos sociales.

Este modelo plantea la apropiación de la innovación en la concepción participativa del objeto innovador y en un ejercicio continuo en paralelo de la “puesta en acción” con la “puesta en uso” de los objetos, tal como ocurre con muchos procesos en la vida social. Si la anterior tenía en cuenta el proceso de innovación centrado en el usuario, en esta la mirada se centra en las necesidades del contexto y del entorno para la pertinencia misma del proceso creador. Reconoce la disparidad de los perfiles del conceptualizador y el usuario final y por ello, en lugar de controlar el modo en que se relacionan estos perfiles de actores, busca ponerlos en diálogo desde el inicio del proceso de creación, es decir, pone en evidencia esas diferencias para la construcción social tanto del objeto innovador como de su uso y aplicación/inserción.

Para estos autores, las diferencias entre unos equipos y otros (el de creadores y el de usuarios), se da por los procesos de significación del objeto en los diferentes momentos de la gestión innovadora. Pero, si en lugar de que lo hagan en momentos y espacios diferentes, se logra que ambos equipos diseñen juntos la innovación, la disonancia cognoscitiva es menor o desaparece completamente. Dicho de otro modo, al emprender la acción conjunta de innovación, la brecha entre usos prescritos (los modos de uso previstos en el diseño) y los usos efectivos (los modos de uso del usuario final), se reduce al máximo (ver Gráfico 32).

Este modelo se basa en los trabajos de Certeau (2007) y de Bourdieu (1997), y lo desarrollarán tanto la escuela francesa como la canadiense. Los primeros trabajos se centran en cómo, a pesar de ser formulados para otras lógicas, los usuarios hacen usos diferentes de los objetos. Los ejemplos son múltiples: desde la historia del magnetoscopio y del Minitel, hasta las prácticas sociales de juego. Jacques Perriault lo explicará como “desviaciones, variantes, atajos y arpegios” de los usuarios que corresponden con las intenciones de uso efectivo que en la vida cotidiana se hace de los objetos. La lógica del uso depende de las convergencias en modos de uso previos de objetos similares, de experiencias previas frente a objetos conocidos anteriormente, de agrupamientos de prácticas que vienen desde las matrices socioculturales preexistentes.

Al retomar a De Certeau, él analiza esa diferencia entre los usos normativos y los usos creativos de los objetos desde la existencia de dos mundos: el de la producción y el del consumo. Ambos mundos tienen prácticas creativas que participan en la invención de eso que llamamos “lo cotidiano”. Al comprender el uso y el consumo como otra construcción, como una poética dispersa, silenciosa y casi invisible -y que negocia con los mensajes institucionales centralizados

de la producción dominante de la cultura-, se comprende que es posible una conversación entre ambos mundos desde la acción co-constructora de los objetos.

Para De Certeau, la performancia y la competencia permiten analizar ambas prácticas creativas. Privilegia el acto de habla (performancia) que el conocimiento técnico de la lengua (competencia) en tanto busca aplicar las características de la enunciación en las prácticas cotidianas: al poner en conversación la producción y el consumo en un mismo momento y lugar, se instaura un presente relativo, se propone un contrato tácito con el otro (el interlocutor) en una red de lugares y de relaciones.

Así, la construcción conjunta de las significaciones de uso de los nuevos objetos -que condicionaba su integración social, de acuerdo con otras miradas- se convierte en una ventaja para esa misma inserción social. La integración del objeto/conocimiento dependerá entonces menos de las cualidades técnicas de éste o de su sofisticación frente a la innovación proyectada, y mucho más de la capacidad de sentido que tiene para sus co-constructores como respuesta a necesidades concretas propuestas. De este modo, se percibe el objeto innovador ya no como algo técnico externo, sino como un desarrollo propio y democrático.

Por otro lado, el modelo permite comprender los fenómenos de hibridación o de sustitución como parte de la reflexión sobre el éxito o el fracaso de ciertas innovaciones. La hibridación procede de una visión "modesta" de la técnica, mientras que la sustitución corresponde a una visión prometeica del objeto.

La problemática de las significaciones de los usos no se moviliza solo frente a las nuevas tecnologías de tipo material. También se refiere a cómo esos usos generan además construcciones identitarias de los actores en la interacción y mediación. Proulx & Laberge (1995) adoptan una perspectiva etno-sociológica de la apropiación que propone que los usuarios perciben una historia personal y grupal ligada a cómo asimilan los objetos cotidianos. Hay pues efectos generacionales, fenómenos de reproducción hereditaria de usos, modos de poder a través de patrones de uso sociales, roles de los discursos identitarios que es posible evaluar como factores que intervienen en los procesos de apropiación.

Pronovost, frente a la apropiación de objetos como las TIC, constata que las diferencias de gustos, de costumbres entre las generaciones participan de la individualización de las prácticas mediáticas y de la multiplicación de los dispositivos. Además, los usos de este tipo de tecnologías muestran un continuum empírico y un continuum histórico de cómo se han usado socialmente los medios de comunicación. Es decir, la gente repite entre un nuevo objeto y otro previo afín a este unos modos de uso práctico e incluso percepciones o descripciones similares. Algo parecido tiende a ocurrir con otros campos de conocimiento, por lo que se habla de filiales de objetos y filiales de usos (Pronovost, 1994).

Ahora bien, el uso social permite reconocer en el discurso las construcciones de identidad de los objetos en el entorno cotidiano, su contribución en el mundo de la vida y en muchos casos, su idealización de estos objetos. Estas idealizaciones pueden determinar futuros procesos de aceptación de otros objetos y su integración en lo cotidiano. Los discursos que construimos frente a innovaciones en las que participamos como sujetos son proclives a generar representaciones sociales positivas entre los grupos y redes en los que nos movemos. Por tanto, a medida que se desarrolla participativamente una innovación, construimos discursos que acompañan esta innovación y la hacen relevante, pertinente, performática y competente ante otros.

El ejercicio comunicativo en el proceso de la innovación no solo es básico, sino que es fundamental para que la efectividad en la gestión innovadora conlleve apropiación real en el mundo de la vida. Como dirá Jouët, el aporte de las tecnologías interactivas implica a los intervinientes en la comunicación como participantes activos, por lo que las mediaciones a partir de redes naturales y redes sociodigitales estructuran las prácticas, las formas de uso y el sentido que se les da en el cuerpo social.

Esto, a su vez, les da autonomía y empoderamiento a los sujetos participantes en el proceso y los corresponsabilizan de los usos finales que se le den al objeto innovador. Como dirán Lacroix et al. (1993), al equiparar la oferta a la producción, la esfera de la producción no se pierde de vista, sino que facilita la implantación y la generación de las innovaciones.

<p><b>Autores Más Representativos</b></p>	<p>De Certeau (2007)  Pronovost (1994)  Mallein &amp; Toussaint (1994)  Proulx (1995, 2005, 2007)  Jouët (1993a, 1993b, 2000)  Lacroix et al. (1993)</p>
<p><b>Visión de la innovación</b></p>	<p>Construcción compartida. Busca poner en el mismo espacio y tiempo la esfera de la producción y la esfera del consumo, la visión del creador y la visión del usuario de modo dialógico y desde la acción.</p>
<p><b>Foco de interés</b></p>	<p><b>Socialización y sociabilización de las técnicas.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se centran en la posibilidad “creativa” de los usuarios (sus “modos de hacer”, el “bricolage” y el “Braconnage”).</li> <li>• Se interesa por las interacciones de tipo “intergeneracional” de los individuos y los aprendizajes autónomos y colaborativos.</li> <li>• Se pregunta ¿cómo se integra la TIC con las actividades existentes y de acuerdo con temporalidades específicas? ¿Qué prácticas sociales se generan alrededor?</li> <li>• Usos como continuum histórico que va de usos estructurados previamente a usos construidos en vía de formación. (El uso “estructurado” se descompone/se desestabiliza y luego se recompone para articularse con otras actividades o tiempos sociales.</li> <li>• Filiars de objetos vs. Filiars de uso.</li> </ul>
<p><b>Perfiles de los participantes</b></p>	<p>Creadores- usuarios, cocreadores, grupos de expertos y grupos de beneficiarios; grupos intersectoriales. Trabajo en red.</p>
<p><b>Característica que da a la innovación</b></p>	<p>La innovación como construcción social colectiva. De allí que son factores que deben tenerse en cuenta: Relatos de mediación, efectos generacionales, fenómenos de reproducción hereditaria de usos, modos de poder a través de patrones de uso sociales, roles de los discursos identitarios.</p>
<p><b>Tipo de proceso</b></p>	<p>Perspectiva etno-sociológica y socioconstructivista centrada en la acción situada.</p>
<p><b>Metodología de evaluación</b></p>	<p>Mixta, principalmente cualitativa.</p>

**Gráfico 32.** Cuadro síntesis modelo de la apropiación desde la teoría de los usos. Fuente: elaboración propia (2021).

Vemos en este último modelo la perspectiva que interesa: la posibilidad de que converjan la innovación social como proceso participativo y de transformación de los sujetos individuales y colectivos; la gestión de la innovación y la gestión del conocimiento como un accionar permanente y sistémico.

# A LA BÚSQUEDA DE POLÍTICAS PÚBLICAS

# 5

De acuerdo con la “Guía para la formulación, implementación y evaluación de políticas públicas distritales” (Gobierno de Bogotá, 2019), las políticas públicas se entienden como:

Meny & Thoenig (1992) señalan que una política pública, en términos muy generales, es “un programa de acción gubernamental en un sector de la sociedad o en un espacio geográfico”. Vargas (1999) ha dicho que una política pública “es el conjunto de sucesivas iniciativas, y acciones del régimen político frente a situaciones socialmente problemáticas y que buscan la resolución de estas o llevarlas a niveles manejables”. (...)

Muller (2002) ha dicho que “política pública es un proceso de mediación social, en la medida en que el objeto de cada política pública es tomar a cargo los desajustes que pueden ocurrir entre un sector y otros, o aun, entre un sector y la sociedad global”.

Y cuando de mediación social se habla, surge el concepto de política pública que estamos trabajando. El concepto, según la definición de Mény & Thoenig (1989), la diferencia de las decisiones verticales antes criticadas: ellos añaden que nacen de “un proceso de mediación social en la medida en que el objeto de cada política pública es tomar a su cargo los desajustes que pueden intervenir entre un sector y otros o entre un sector y la sociedad global” (Muller, 1990, citado por el Gobierno de Bogotá, 2019), asimismo, existen unos modelos de Políticas públicas que pueden verse en el Gráfico 33.

De este modo, es preciso diferenciar la política pública (que proviene de un proceso de mediación social) de la política gubernamental (que proviene únicamente de la toma de decisión desde los poderes públicos).

El proceso ideal de gestación de una política pública debería ser el siguiente (Jones, 1970, citado por el Gobierno de Bogotá, 2019, en su Guía para la formulación, implementación y evaluación de Políticas públicas distritales):

- Identificación del problema (Program identification): el problema se percibe, luego se define y se revisan los diferentes eventos que se le relacionan. Después se organiza su estructura, se revisan las representaciones sociales frente a los intereses y se define la agenda.
- Desarrollo del programa (Program development). En esta fase se da propiamente el tratamiento del problema. Se asocia a las actividades de formulación y de legitimación.
- Ejecución del programa (Program implementation). En esta fase comienza la aplicación de las decisiones y por tanto implica organizar los medios y recursos necesarios para su aplicación, así como la interpretación de los lineamientos acordados y la aplicación en sí misma.
- Evaluación del programa (Program evaluation). Se miran las estrategias de medición de los impactos, así como los procedimientos de análisis de los datos y la formulación de acciones contingentes, de control y de modificación o replanteamiento.
- Terminación o cierre. Supone que el problema se resolvió y por ello puede darse como poco pertinente dar continuidad al programa asumido.

La emergencia de una política pública depende de múltiples factores:

- Espacio de actuación (la ciudad, el área rural, la región, el sector económico o de producción).
- Tipo de experiencias (de grupos organizados, de personas naturales agrupadas bajo el interés sectorial, de gremio).
- Tipo de base social de emergencia (trabajadores, movimientos sociales asociados, grupos comunitarios, asociaciones de padres, grupos de madres comunitarias, asociaciones docentes).
- Organizaciones promotoras y la existencia o no de políticas de gobierno previas (semejantes o en la misma línea temática).
- Ritmo e intensidad con que se espera trabajar en ella.
- Presión externa frente al tema.

RELACIONES / MODELOS	MODELO DECISIONISTA	MODELO TECNOCRÁTICO	MODELO PRAGMÁTICO
Relación funcional entre experto y político	Separación	Separación	Intercambios mutuos y dialécticos. El público interviene como tercer actor
Relación jerárquica	Político Experto	Experto Político	Diálogo entre experto y político (Relación horizontal)
Naturaleza del poder	Autocracia	Las coacciones objetivas dominan todo. Tecnocracia.	Un control democrático es posible
Papel público	Aclamar las élites	Ningún papel. Eventualmente, elegir a los expertos	Debate público sobre los objetivos y medios
Relación objetivo / medio	Determinación irracional de los objetivos	Optimización de los objetivos	Objetivos y medios debatidos. Posibilidad de aprendizaje

**Gráfico 33.** Modelos Políticas Públicas. Fuente: Tomado de Roth-Deuber (2004, p. 104).

Cuando se desea llevar a cabo una iniciativa de innovación social, como ya vimos, no basta solo con mirar cuál sería el modelo de acción a seguir, sino que se requiere conocer el ecosistema del sector o el territorio y las políticas públicas que existen en él y que están vigentes. En parte, es el marco legal; pero en parte, las necesidades de toma de decisiones que se requieren de acuerdo con una situación problemática encontrada. Por eso es indispensable un proceso de formulación de estas políticas (Gráfico 34).



*Gráfico 34. Modelos Políticas Públicas. Fuente: elaboración propia (2021).*

# EL PAPEL DEL HOMBRE EN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS

# 6

Este capítulo presenta los componentes de una política pública: el hombre y la convivencia en comunidad para la satisfacción de necesidades básicas de supervivencia, la evolución del concepto de políticas públicas a través del tiempo, el conocimiento como parte fundamental del diálogo entre gobierno y sociedad civil para formular e implementar propuestas que busquen resolver problemas y, la importancia de la gobernabilidad y la globalización para disponer de los recursos necesarios. Para el caso colombiano (Arroyave, 2011) hace su aporte con respecto al comportamiento de las políticas públicas y también se retoma el tema con los aportes del libro “El juego político en América Latina. ¿Cómo se deciden las políticas públicas?”, también se hace referencia a los desafíos que se ha enfrentado Colombia en materia de políticas públicas.

Este escrito se pretende contextualizar al lector con respecto a las políticas públicas como herramienta para la solución a los problemas y conflictos, y que se realizan de acuerdo con un contexto específico; por esta razón, es importante conceptualizar antes todos los elementos que componen una política pública: (1) la evolución del hombre y su necesidad de tener una sana convivencia y aunar esfuerzos para alcanzar objetivos en común; durante este tiempo, aún sin conceptualizar ni tener literatura al respecto, era evidente que las esferas del poder tenían acercamiento a las políticas públicas buscando el “bienestar” para todos; (2) en este momento estamos en la sociedad del conocimiento, una sociedad que tiene acceso a la información de manera inmediata y oportuna, sin importar las distancias, ya que la globalización permite esto y que por lo tanto el diálogo entre gobierno y sociedad civil permite formular e implementar las políticas públicas de una manera conjunta; (3) la gobernabilidad como el medio para llevar a cabo las políticas públicas.

El concepto de política pública se empezó a dar con el tiempo y se ha ido modificando, como lo propone (Lahera, 2002), “una política pública corresponde a cursos de acción y flujos de información relacionados con un objetivo público definido en forma democrática; los que son desarrollados por el sector público y, frecuentemente, con la participación de la comunidad y el sector privado. Una política pública de calidad incluirá orientaciones o contenidos, instrumentos o mecanismos, definiciones o modificaciones institucionales, y la previsión de sus resultados”.

## Las Políticas Públicas

Para entender un poco más qué son las políticas públicas, es necesario comprender que hay unos elementos necesarios que deben tenerse en cuenta para que pueda existir: la evolución del hombre como comunidad, la satisfacción de sus necesidades, la resolución de conflictos, el conocimiento y el liderazgo, entendido desde la parte gubernamental.

Desde los inicios del hombre aún sin conocimientos científicos, sólo con su intuición se podía

evidenciar la necesidad del trabajo colectivo, de la participación social, de la planeación u organización para poder solucionar los problemas y satisfacer las necesidades. Por ejemplo, en la época de la caza, ésta era la clave de la supervivencia humana, fue así como se hizo necesario entonces desarrollar las habilidades no sólo físicas sino de inteligencia para planificar todo lo relacionado con esta actividad, así mismo, herramientas como la comunicación y el trabajo colectivo se volvieron indispensables para el desarrollo humano. Comprendiendo así, que de una manera empírica el hombre tuvo que obligarse a dejar de lado su pensamiento y necesidades individuales para dar paso a las necesidades suyas y de quienes convivía, y de esta forma, idearse una manera de sobrevivir en el hábitat en el que estaba, aportando ideas, escuchando, analizando y priorizando para un beneficio en común y colectivo (Cheshire, 2017).

La preocupación por el comportamiento del ser humano, el poder y la solución a sus problemas se empezó a estudiar en la época medieval, en donde nacen las universidades que eran frecuentadas principalmente por religiosos, pero donde no sólo se estudiaba teología, las ciencias, el derecho y la medicina fueron tomando su espacio y aportando valiosas reflexiones. Acá se empiezan a establecer en manos de quien estaba el poder y el conocimiento (History Chanel, 2017, (1)).

En los siglos IX y X comienza a aumentar la población porque se mejoran las condiciones de vida, asociadas a disminución de epidemias; los mercaderes y banqueros devuelven la importancia al intercambio comercial y el dinero se vuelve el punto de referencia de la esfera económica y social, es aquí donde surgen las primeras formas de asociación y participación social, pero los nuevos valores impuestos por el dinero desencadenan en guerras por el control de territorios y la lucha por el poder. Por esta época, los caminos estaban abandonados por la escasez y el estancamiento de la economía, pero nuevamente cobran vida y permiten el tránsito de los mercaderes para la comercialización de sus productos. Las ciudades están rodeadas por murallas que es el símbolo de los que allí habitan y que implica que se sientan como comunidad, incluso, se sientan superiores a los que viven fuera de ellas y por lo tanto es necesario acatar normas de convivencia (History Chanel, 2017, (2)).

El feudalismo tiene una estrecha relación con la religión: Dios es el señor por excelencia, el garante del mundo feudal y está en el centro de todo y sus representantes en la tierra tienen la misión de hacer que reine su paz y su justicia; la filosofía del evangelio gobernaba los Estados, la sociedad feudal se mantiene unida porque cada uno de los miembros que la conforman tiene una función concreta: los poderosos protegen a los débiles quienes a su vez garantizan el sustento de toda la sociedad con su trabajo (History Chanel, 2014).

El concepto de gobernabilidad que se asocia para que puedan existir las políticas públicas, se viene construyendo a través del tiempo (Prats, 2003), realiza un análisis de su evolución: en los años 70 se definía como “la capacidad de las instituciones públicas de hacer frente a los desafíos que confronta, sean estos retos y oportunidades” (p. 241). O’Donnell y Przeworski (O’Donnell, 1979; Przeworski, 1988, citados por Prats, 2003, p. 3) definen gobernabilidad como “aquel estado de un país que, por un lado, evitaba la regresión autoritaria y, por otro, permitía avanzar, expandir y aprovechar las oportunidades sociales, económicas y políticas. Así pues, implícito a la gobernabilidad estaba la mejora del desempeño económico-social reforzado y generador de la mejora de lo político”. El tercer concepto de gobernabilidad es un poco más amplio y complejo ya que aparece como sinónimo la palabra gobernanza y que ha sido utilizado por el Banco Mundial y el PNUD y en el que se refieren a: “(1) los procesos por medio de los cuales los gobiernos son elegidos; (2) la capacidad de los gobiernos para gobernar; (3) la interacción de los ciudadanos y el Estado con las instituciones que gobiernan las interacciones socio-económicas entre ellos” (Kauffman et al. 2000, citado en Prats, 2003, p. 3) . El tercer concepto surgió en los 90 en Europa basada en autores como Renata Mayntz, Adrienne Héritier & Fritz Scharpf, 2000 y 2001), quienes abordan el concepto de gobernabilidad desde dos posturas: “(1) legitimidad de las instituciones políticas fundamentada en la eficiencia de un gobierno sobre todo para el pueblo más que por o desde el pueblo, y (2) una nueva forma de entender las políticas públicas en clave multinivel y de red, donde la formulación y la implementación se producen en arenas y niveles políticos diferentes por actores con distintas capacidades y referencias” (Mayntz, 2000, Héritier, 1999, Scharpf, 1999, citados por Prats, 2003, p. 242).

Si bien, es cierto que los avances tecnológicos, las plataformas multimedia y las redes sociales forman parte del acceso de la sociedad al conocimiento, no se pueden olvidar las otras formas de difusión del conocimiento como la radio, la prensa, los libros y la escuela, pues en todos ellos hay diferentes formas de construir conocimiento y sociedad, es incluso en estos espacios en donde las lecturas de las necesidades de la comunidad se pueden hacer de una forma más clara y por lo tanto, también se encuentran la solución a dichas necesidades. Como afirma la UNESCO (2005), “en toda sociedad una toma de conciencia de la riqueza de los conocimientos y capacidades de que es depositaria a fin de que los valore y aproveche mejor, (...), así cada sociedad estará mejor armada para hacer frente a las rápidas mutaciones que caracterizan el mundo contemporáneo. Una sociedad del conocimiento ha de poder integrar a cada uno de sus miembros y promover nuevas formas de solidaridad con las generaciones presentes y venideras” (p. 18). Si bien, es cierto que la información hace parte del conocimiento no se deben confundir estos dos términos porque, ya que la información sin el debido análisis, su aporte es mínimo.

Una sociedad con conocimiento es una sociedad que aporta a su desarrollo económico y social, reduce los índices de pobreza y trabaja para un bien común; “los éxitos conseguidos por algunos países de Asia Oriental y Sudoriental en la lucha contra la pobreza se explican en gran parte por las inversiones masivas que han realizado a lo largo de varios decenios en la educación y la investigación y desarrollo. El ejemplo de estos países debe ser meditado por muchas naciones en desarrollo, ya que sacarán gran provecho de experiencias que han permitido reducir la pobreza absoluta en proporciones considerables” (UNESCO, 2005, p. 20).

No se puede desconocer que esta apuesta es bastante positiva, que aporta como se mencionó anteriormente, al desarrollo y crecimiento de la sociedad, pero también es importante reconocer que afronta algunos riesgos, porque este crecimiento acelerado de la tecnología deja de lado las antiguas tradiciones y costumbres ancestrales, siendo reemplazados por métodos más avanzados, pero es en esta delgada línea donde se hace necesario complementar ambos lados y aprovechar al máximo los aportes de ambos, el conocimiento debe ser compartido y multiplicado y enriquecerse con la diversidad de todos.

Teniendo claro los aspectos que intervienen en una política pública (comunidad, necesidades, gobernabilidad y conocimiento), es posible entender un poco más el concepto y su evolución en el tiempo:

El estudio de las políticas públicas tuvo sus orígenes en Norteamérica en el siglo XX, en donde se sugiere que la política pública es la puesta en marcha de acciones por parte de la autoridad gubernamental para el público, teniendo en cuenta que la literatura es amplia en cuanto a definir los dos conceptos de forma individual: “política” y “pública”; y es así como varios autores han realizado sus aportes en cuanto al concepto de política pública, entre ellos están:

Meny et al. (1992) (como se citaron en Lahera, 2002, p. 4) refiere el concepto de las políticas públicas a “los programas de acción de una autoridad pública o al resultado de la actividad de una autoridad investida de poder público y de legitimidad gubernamental”.

“Trabajo de las autoridades investidas de legitimidad pública o gubernamental” (Thoenig 1997); “todo lo que un gobierno decide hacer o no hacer” (Dye, 1976); “el conjunto de sucesivas iniciativas, decisiones y acciones del régimen político frente a situaciones socialmente problemáticas y que buscan resolución de las mismas o llevarlas a niveles manejables” (Vargas, 1999); “un conjunto conformado por uno o varios objetivos colectivos considerados necesarios o deseables y por medios y acciones, que son tratados, por lo menos parcialmente, por una institución u organización gubernamental con la finalidad de orientar el comportamiento de actores individuales o colectivos para modificar una situación percibida como insatisfactoria o problemáticas” (Roth, 2002), (todos ellos citados en Roth, 2017, p. 21).

Con el paso del tiempo se ha hecho necesario revisar este concepto y puede decirse que una política pública son las acciones que adopta el gobierno para solucionar un problema o necesidad de un sector específico de la población; esto se realiza de forma unilateral, con poca

participación de la sociedad; Lahera (2002), afirma que “los avances tecnológicos han traído nuevas oportunidades que permiten el acceso a la información del sector público y aumentar la participación ciudadana” (p. 4), esto propone un nuevo concepto de políticas públicas centrado en el aumento de la eficiencia y eficacia del manejo del sector público, es decir, pasar de sólo administrar a realizar una adecuada gestión. Es así como Lahera (2002) propone este nuevo concepto de políticas públicas:

“Una política pública corresponde a cursos de acción y flujos de información relacionados con un objetivo público definido en forma democrática; los que son desarrollados por el sector público y, frecuentemente, con la participación de la comunidad y el sector privado. Una política pública de calidad incluirá orientaciones o contenidos, instrumentos o mecanismos, definiciones o modificaciones institucionales, y la previsión de sus resultados” (p. 4).

Partiendo de este último concepto, en el que se incluye la comunidad se hace indispensable revisar y reconocer el papel de la tecnología, la información y el conocimiento que cada vez va a pasos agigantados.

Otro aspecto importante para tener en cuenta en las políticas públicas es la globalización que hace parte innegable de las sociedades, la expansión de mercados trasciende las esferas nacionales: las transacciones de conocimiento, productos, insumos, maquinaria se realizan no sólo a nivel local y nacional, sino internacional y de manera simultánea; ahora incluso gracias a la tecnología esto se realiza de manera más rápida e incluso a mejores costos. Según lo mencionado por Beisheim et al. (1999) y Hauchler et al. (2001) (citados en Messner, 2001):

“El empleo, la prosperidad, la seguridad social, las comunicaciones, la situación mundial, la educación –es decir, múltiples aspectos del medio ambiente social en el que se mueven las personas y del que dependen sus expectativas de vida- reciben cada vez más la influencia de los procesos económicos, sociales, políticos y culturales que no se detienen ante las fronteras, y que los Estados-nación sólo pueden manejar y configurar en forma limitada individualmente” (p. 49).

Para Messner (2001) la globalización también implica problemas que pueden amenazar la estabilidad como:

- **Conflictos sociopolíticos:** el mercado global exige competencia mundial de trabajadores no calificados, afectando a quienes por su poca formación reciben menos ingresos frente a los que sí la tiene, esto en los países industrializados. Los países del norte tienen una capacidad mayor que las economías del sur. Es así como “los países industrializados deben desarrollar una política social hacia adentro y hacia afuera. Hacia adentro para conciliar los rechazos internos causados por la globalización; hacia afuera para moderar los conflictos globales” (p. 55).
- **Conflictos ecológicos de distribución:** el medio ambiente es un bien común, por lo tanto, la discusión se centra en la utilización y poca renovación de los recursos naturales, requiriendo así convenios globales para el uso y sostenibilidad ambiental.
- **Conflictos ético-morales:** aquí se hace necesario trascender las fronteras de las reglamentaciones en temas álgidos como la tecnología genética y la medicina, ya que muchas investigaciones dejan grandes interrogantes entre la ciencia y la ética.
- Un mundo y varias visiones del mundo: Cada Estado-nación adopta su propia postura de acuerdo con su cultura y paradigmas frente a diferentes temas globales. Messner (2001) manifiesta que:

“Los Estados no tienen libertad limitada de acción ni hacia adentro ni hacia afuera (...), los estados deben contentarse con una soberanía dividida que no les quita el monopolio de la autoridad y la fuerza hacia adentro, pero le exige renuncias a la soberanía hacia afuera para poder abordar colectivamente los problemas de la interdependencia” (p. 58).

Richard Falk (como lo cita Messner, 2001, p. 62) recalca que nos hemos ocupado en principio de un “globalismo orientado al mercado”, pero el desafío radica en cambiar a un “globalismo orientado a la gente”.

En el caso colombiano, en lo que respecta a la efectividad de las políticas públicas, Arroyave (2011) habla de la importancia que tiene entender qué es y qué no es una política pública, así como también qué hacen y cómo funcionan. Arroyave (2011) afirma:

“Se entiende por políticas públicas un conjunto de instrumentos a través de los cuales el Estado, luego de identificar una necesidad (económica, política, ambiental, social, cultural, entre otras), implementa un conjunto de medidas reparadoras, construidas con la participación de los grupos afectados por los diversos problemas” (p. 96).

Asimismo, hace referencia a la poca efectividad de las políticas públicas por la desarticulación entre los actores que en teoría deberían intervenir en la elaboración e implementación de las mismas, esto se debe principalmente a que no se tienen en cuenta las comunidades directamente implicadas a la hora de identificar y elaborar la política y a que las comunidades intervengan en la ejecución y evaluación de la política.

Cuando la formulación y ejecución se realiza con la participación ciudadana y de grupos de interés y el gobierno apoya esta labor desde la normativa e introducción en la agenda del gobierno, puede haber mayor efectividad; esto sería lo ideal, pues se parte de la idea que quien sufre el problema es quien debería intervenir en su solución.

En la práctica, en nuestro país algunas políticas (por no decir que todas), obedecen al cumplimiento de favores políticos adquiridos en campaña y relación de grupos específicos que no buscan el beneficio colectivo, sino el de una minoría, de esta forma no se realiza de manera adecuada la identificación de problemas o necesidades y desde ahí puede decirse que lo que mal empieza, pues mal acaba. Otra situación problemática es que la elaboración de las políticas se entrega a particulares que no están vinculados con las comunidades y por la tanto su diagnóstico no va alineado con lo que realmente la comunidad necesita. Arroyave (2011) sostiene que:

“Las políticas públicas se han sustentado a nivel nacional en tres antecedentes: primero, la burocracia como elemento depositario de una previsión universal que trasciende los intereses particulares del ciudadano, es decir, una forma social fundamentada en la organización racional de los medios en función de los fines; segundo, la teoría de las organizaciones, que busca responder a la complejidad de las sociedades modernas a través de una organización corporativista que ha promovido la consolidación del institucionalismo colombiano; y, tercero, el Management Public, que consiste en aplicar dentro de la administración pública prácticas gerenciales propias del sector privado (...) estos antecedentes han materializado un contexto de corrupción, clientelismo e ilegalidad, anomalías adheridas al sistema político, como efecto de unas dinámicas clientelistas triangulares, engendradas en cada uno de estos tres momentos previos, que han dificultado el fortalecimiento de las instituciones en todos los niveles territoriales” (p. 101).

También plantea los momentos de una política pública:

1. Identificación del problema
2. Estudio de factibilidad y definición de objetivos
3. Empoderamiento a las comunidades y descentralización de funciones
4. Inclusión de la política en la agenda gubernamental
5. Formulación de la política
6. Implementación, evaluación y retroalimentación de la política (Arroyave Alzate, 2011).

Las políticas públicas son el eje central del desarrollo y crecimiento de una comunidad y por lo tanto de un país; en los países en vías de desarrollo, buscan reducir la brecha de pobreza y desigualdad. En el libro *El Juego Político en América Latina*, los autores plantean que las políticas públicas no deben apuntar únicamente a maximizar el bienestar de la población, sino

que “emergen de un proceso de toma de decisiones que involucra una multiplicidad de actores políticos que interactúan en una variedad de escenarios” (Scartascini et al., 2011).

Parsons (2007) demuestra las interacciones como un cambio en el subsistema de las políticas públicas, a través de la interacción de los parámetros relativamente estables con los eventos externos, el cual es de gran importancia para analizar las limitaciones de los recursos y la participación de los diferentes actores dentro del propio subsistema.

Asimismo, se establece que las políticas públicas están determinadas por un número “coaliciones promotoras” que pueden distinguirse entre sí por sus convicciones y recursos, al llevarlo al campo de los estudios organizacionales se puede establecer que la organización ejerce poder por parte de una minoría. Según Weber (1992), toda acción que se lleve a cabo en una comunidad está en todo su sentido influenciada por las formas diferentes de dominación, asegura que esta acción de dominación permite traducir ideas amorfas en una asociación racional. Por ende, es necesario que haya, en cierta medida, dominación para garantizar que habrá una estructura y un orden que seguir. “Todo régimen de gobierno necesita del dominio en alguna forma, pues para su desempeño, siempre se deben poner en manos de alguien poderes imperativos” (Weber, 1992). De esta forma, el plantea tres tipos de legitimación: legitimación legal en virtud del estatuto, su base es la burocracia; legitimación tradicional en virtud de la creencia de los poderes existentes desde siempre y la legitimación carismática, en virtud de devoción afectiva y a sus dotes sobre naturales “carisma”, por consiguiente, la burocracia garantiza en cierta medida la legitimidad legal, por eso cobra tanta importancia su implementación.

De otra manera, (Mouzelis, 1975) detalla algunas de las características que aporta la burocracia a una organización como lo es el alto grado de especialización, una estructura jerárquica de autoridad, con áreas bien delimitadas de competencia y responsabilidad y el reclutamiento del personal basado en la capacidad y conocimiento técnico. Algunos autores como Merton (2002), Weber (1992) y Crozier (1974), coinciden en que una estructura formalmente burocrática es más difícil de diluir.

Sin embargo, es un tipo “ideal” de burocracia, por lo que también presenta algunas falencias, dichas disfunciones son identificadas por Merton (2002), quien afirma que “una burocracia eficaz exige una estricta seguridad en las reacciones y una estricta observancia en las reglas”. Dicha observación hace que las reglas dejen de verse como un conjunto de propósitos comunes, y eso impide una adaptación por parte de los individuos a circunstancias no previstas por quienes las redactaron. Es allí donde radica el problema de la Burocracia “Las estructuras paralizadoras y los casi ineluctables mecanismos rutinarios” (Crozier, 1974) así, las variables expuestas hacen que las relaciones en la organización se vean afectadas, donde la crisis está presente.

Por otra parte, se pueden poner en práctica formas cooperativas de organización más eficaces y favorables que permitan la extensión del individuo dentro de la misma y muchas políticas públicas parten de las necesidades sociales, pero se encuentran también con fuerzas más complejas como se mencionó anteriormente.

## Características Externas de las Políticas Públicas

- **Estabilidad de las políticas:** algunas políticas pueden permanecer en el tiempo, superando el líder de turno, sin embargo, hay otras que fluctúan cada que hay cambio de administración, en el gabinete y de acuerdo con la voluntad de agentes externos.
- **Adaptabilidad de las políticas:** se refiere a la capacidad de adaptar las políticas a los cambios o estar prestos a cambiar las políticas cuando no están funcionando.
- **Coordinación y coherencia:** el diálogo asertivo entre todos los actores que intervienen en todas las etapas de la política es primordial.
- **Calidad de implementación y del enforcement (o aplicación efectiva):** Depende en gran medida de la voluntad política y de los incentivos y recursos para invertir.

- **Orientación al interés público:** se refiere a la naturaleza de las políticas que deben ser de interés público.

Cabe resaltar que estas características son generales y que no necesariamente todas las políticas deben cumplir al pie de la letra con dichas características, pues pueden variar de un sector a otro, atender población diferente, etc.

Para el caso concreto colombiano, con la Constitución de 1991 se abrió una puerta a la participación ciudadana y la autonomía e independencia regional en la toma de decisiones; de acuerdo con Mauricio Cárdenas y Mónica Pachón, “la reforma de 1991 no complementó el acceso de nuevos actores con un mayor incentivo (...), por el contrario, incrementó el fraccionalismo y con ello se aumentaron los costos para negociar reformas políticas” (Cárdenas & Pachón, 2011).

La importancia de la implementación de políticas para el desarrollo de las sociedades, entendiendo esta como una fuente de riqueza y herramienta fundamental para combatir los problemas que se presentan en las organizaciones comunitarias, considerando que existe la posibilidad de experimentar este tipo de políticas, evaluarlas, y en un caso más particular, llevar a cabo acciones precisas con los diferentes actores de un territorio.

“Teniendo en cuenta el contexto actual, donde una serie de desafíos globales requieren soluciones innovadoras, estamos convencidos de que necesitamos un nuevo enfoque para las políticas sociales” (Ramos, et al. 2018). Así, el siglo XXI ha traído consigo una serie de desafíos que están poniendo en tela de juicio la capacidad de razonamiento que tenga el hombre para conservar su existencia y poder sobrevivir, problemas como la hambruna, la pobreza extrema, el analfabetismo, entre otros fenómenos que aún se presentan en la población hacen que el desarrollo social se vea truncado.

En consideración, se hace muy importante para los gobiernos y administradores públicos estudiar las soluciones de los fenómenos presentados a través de un estudio de investigación donde existe un vacío en el conocimiento, y mediante la implementación de estrategias que brinda una nueva dimensión, es posible crear grandes avances en materia comunal para un municipio y poder replicar en otros.

Uno de los principales problemas que busca solucionar la formulación de políticas públicas en Colombia, es la desigualdad de desarrollo en las diferentes regiones, puesto que, si se comparan los niveles de calidad de vida de las diferentes capitales, la variación porcentual será evidente y este fenómeno se ha arraigado a tal punto que se pueda considerar un acto cultural de la sociedad. “La política pública comunal comienza desde el supuesto que las transformaciones requieren nuevas visiones y que muchas veces, estas surgen desde la base, cuando las personas que conocen y enfrentan los problemas logran establecer redes con otros para encontrar soluciones.” (Ramos, et al. 2018, p. 15).

La política pública como acción directa del Estado, se manifiesta por el nivel de conocimiento y argumentación de una problemática planteada, sea por las entidades institucionales o por los actores sociales a quienes afecta directamente una realidad que vulnera sus derechos constitucionales. En esta medida, la acción del Estado adquiere forma a través de las políticas públicas que buscan generar una transformación social en pro de un mejor bienestar social y desarrollo territorial y, es por esta razón, que se establecen las principales acciones a realizar en la construcción participativa de las políticas públicas para el desarrollo local en los diferentes municipios de Antioquia – Colombia.

A través de la historia, los municipios del departamento de Antioquia en Colombia han tenido problemas de Gobernanza asociados a la violencia, depresión entre otros actores, lo que ahondó en la sustitución del Estado por actores irregulares que pretendieron copar las acciones de Gobierno mediante la oferta pública no gubernamental.

Para la generación de confianza de los ciudadanos y la reconstrucción del tejido social, la alternativa de atención del Estado es la manifestación por medio de normas, y en este caso de investigación a través de Políticas Públicas Comunales.

La corriente de pensamiento que se desarrollará en este trabajo de investigación se acopla al nuevo institucionalismo que a su vez ha desarrollado la nueva gestión pública precisando su elemento de ciencia política.

Los fundadores de la corriente neoinstitucional son Cohen, et al. (1972) con su trabajo de neoinstitucionalismo normativo, que hacen énfasis en la comprensión de las normas y su injerencia en el comportamiento individual.

Es importante identificar los conceptos más relevantes de lo general de las políticas públicas a lo particular de la política pública comunal, para lo cual, se inicia la búsqueda en la Web of Sciences con las palabras clave public policy, generando resultados con relaciones más contundentes en los temas de comunidad, economía, leyes, pensionados, educación de calidad, medio ambiente, oposición local, progreso, servicio, capital social y desarrollo (ver relaciones en los anexos) y luego al filtrar la misma búsqueda y detectar los trabajos más recientes, se encuentran temas como el estado niñera, el trabajo decente, creencia, entre otros.

Como lo contemplan Díaz & Gómez (2013), el enfoque de la Nueva Gestión Pública radica en el óptimo desempeño del sector público, en resultados eficientes, eficaces y de calidad en el servicio público; en el reemplazo de las estructuras; en mayor flexibilidad para la explotación de las alternativas de regulación y previsión pública, alcanzando mayor efectividad a un menor costo y en el enfoque a los servicios que provee el sector público y el fortalecimiento de las capacidades estratégicas de los organismos centrales de gobierno para que sean más flexibles y a un menor costo.

Es por esta razón que las políticas públicas deben generar un valor agregado, que permita concebir nuevas formas de cooperación en la sociedad para promover prácticas sociales en la búsqueda de la satisfacción de las demandas de la comunidad, es decir, fomenta el cambio de las organizaciones empresariales mediante innovaciones de la estructura institucional para lograr la equidad y el desarrollo que permiten una sociedad más igualitaria y menos excluyente, y en este sentido Díaz & Gómez (2013) comentan que sin lugar a dudas en el mundo actual, está exigiendo a los gobiernos efectividad, legitimidad y participación, pero también que respete, integre y consense las legítimas demandas de grupos minoritarios y vulnerables que no alcanzan a alzar su voz para exigir una sociedad más justa.

Para comprender la importancia de la construcción políticas públicas, será indispensable tener claridad sobre los diversos conceptos que ha generado un consenso en la parte comunitaria y a su vez, la problemática que han enfrentado dentro del contexto social del territorio, vivido a causa del conflicto armado en donde las organizaciones de base se diluyeron en su totalidad y fue necesaria una reestructuración para volver a consolidarse. Esta Política es la base para que las organizaciones tengan una ruta y puedan ejercer sus derechos y alcanzar sus metas propuestas, apropiando a sus integrantes en los procesos de formación, organización y trabajo colectivo, y los conceptos que se nombran a continuación permitirán una mejor interpretación de la presente investigación, para lo cual se abordará desde el marco normativo colombiano, y se inicia desde la Constitución Política de Colombia (artículo 38), donde se garantiza el derecho de libre asociación para el desarrollo de las distintas actividades que las personas realizan en sociedad (Constitución Política de Colombia, 1991).

Para Gallicchio (2004), los impactos esperados para el desarrollo local son la activación de la economía en el territorio, el aumento de ingresos y empleo, el aumento de la productividad y la calidad del empleo, el aumento de la recaudación municipal y, en un sentido más amplio, una mejor calidad de vida; y mediante este Sistema las organizaciones sociales, comunales, espacios e instancias de participación ciudadana y sus líderes cuentan con una gran experiencia acumulada en procesos participativos, los cuales al velar por sus intereses colectivos y realizar

los procesos de participación ciudadana, planeación participativa del desarrollo territorial, presupuestos participativos, rendición de cuentas y control social, pueden llevar a que la gestión pública sea más transparente y por lo tanto tener mejor inversión social.

También según Carrizo (2007), afirma que se tiene plataformas amplias para potenciar los impactos como agentes de desarrollo local y por ende de cambio social, en los próximos años y de esta manera poder concebir la participación ciudadana y el control social como sistema, y esto implica que se debe abordar como un proceso organizado que requiere condiciones, que sea pensada, planeada y desarrollada acorde a las condiciones del entorno, además integrada con cualidades de vitalidad, ritmo y dinamismo ajustados a las características y contextos de cada ente territorial.

# CONCLUSIONES

El éxito o el fracaso de una política pública dependen, en gran medida, de la coherencia entre la planeación, el diseño y la aplicación, y en los contextos donde se definen las políticas públicas. Es decir, las políticas públicas deben corresponder a las necesidades reales del entorno, sector y/o región, no pueden ser aisladas al contexto y requieren de un enfoque multidisciplinario, que integre todos aquellos aspectos, tales como lo social, lo económico, lo ambiental y lo cultural. Siendo este último, uno de los elementos de mayor relevancia, pues de acuerdo con los planteamientos que se han realizado en este texto, todos los elementos relacionados con el ser humano se deben tener en cuenta para el desarrollo de políticas públicas, pues en cierto sentido estos esfuerzos sociales se diseñan con el objetivo de generar mejores condiciones al ser humano.

En la era de la información se tiene la facilidad de tener acceso al conocimiento de una forma más rápida y sencilla, pero también, se requiere inteligencia para identificar la información relevante, ya que el hecho de tener mucha información no garantiza que ésta sea la correcta y la adecuada.

Hacer uso de las herramientas tecnológicas y de las tradicionales contribuye al fortalecimiento de la participación ciudadana, generando espacios de análisis y reflexión, logrando de esta manera aportes positivos a la formulación e implementación de las políticas públicas.

La gestión gubernamental se enfrenta a grandes retos en estos momentos, ya que la sociedad civil tiene acceso al conocimiento y diversas formas de participación ciudadana que trabajando unidos pueden llegar a resultados sorprendentes y solución de problemas como por ejemplo la pobreza; es sólo cuestión de voluntad política y liderazgo efectivo.

Es necesario que el Estado, como líder de todos estos instrumentos públicos y sociales, como lo son las políticas públicas, asuma con responsabilidad la confianza que le ha dado su comunidad y sume esfuerzos para resolver o por lo menos minimizar las necesidades que se encuentre.

El hombre como ser social, siempre necesitará vivir en comunidad y resolver sus conflictos de la mejor manera, para esto, es indispensable hacer uso de las herramientas y saber leer todo lo que hay a su alrededor, esto hace parte del trabajo en equipo, en donde gobierno y sociedad civil puedan sentarse juntos a identificar conflictos y encontrar soluciones; a esto se le denomina política pública, la cual busca formular e implementar acciones que den solución a problemas específicos de la sociedad; para esto se necesita un enfoque multidisciplinario que atienda todos los elementos y no uno en particular.

Durante la historia de la humanidad, se ha evidenciado que la organización e institución como medio de asociación para el trabajo en pro de objetivos comunes, ha sido una de las principales herramientas del hombre para alcanzar el desarrollo, es por tal motivo que en los siglos XIX y XX, muchos de los primeros estudios llevados a cabo por la ciencia se hicieron dentro de

organizaciones e instituciones solo con el objetivo de comprender su funcionamiento dentro de la sociedad y el impacto emocional en cada individuo, al comprender las funciones que desempeñaban las personas en dicho ente era más viable establecer mecanismos para la obtención de los objetivos, sin embargo, los primeros científicos en estudiar dichas organizaciones, notaron que emitir una tesis general del comportamiento en las organizaciones no era conveniente, pues pretender que todas las organizaciones hasta la fecha fueran evaluadas de la misma manera no era lo más práctico, fue allí donde se pudo concluir que el conjunto de características físicas y emocionales de los individuos de determinada sociedad son los que originan el modelo de organización o la identidad de la misma.

Hay que tener presente que los nuevos teóricos del siglo XXI deben considerar en sus estudios a los primeros científicos organizacionales, aunque hayan pasado muchos años de diferencia, pues científicos como Taylor, Ford o Weber, quienes fueron pioneros en teorizar sobre este tema y quienes vivieron en primera persona los fenómenos que se empezaron a producir en la sociedad cuando se introdujo la producción en serie a raíz del desarrollo acelerado del capitalismo, tuvieron la capacidad de identificar diferentes fenómenos que se presentan dentro de una organización.

A lo largo de su existencia, el ser humano se ha caracterizado por luchar contra una serie de fenómenos que se presentan en el ambiente, en el mundo empresarial también han experimentado los efectos que trae consigo cada época, por ejemplo, la adaptación técnica y tecnológica cuando se pasó de producir en los talleres artesanales a los talleres industriales fue una situación que puso en evidencia algunas dificultades que implicaba la adaptación a la nueva tecnología de producción.

De manera que, es importante identificar los fenómenos externos que estén afectando en cierto grado a la organización, así, se puede hacer un estudio más formal de la actualidad de dicha institución e interpretar de manera más práctica los resultados para generar algún plan de acción o nueva corriente de pensamientos para resolver determinado problema y por consiguiente, los estudios organizacionales nunca han sido aplicados ni interpretados de la misma manera en el transcurso de la historia, pues a medida que se iban presentando los fenómenos sociales que afectaban las organizaciones, también se implementaba una manera diferente de evaluar e interpretar los resultados, lo que permite concluir que las épocas de la humanidad también han marcado el rumbo de la teoría general y de los estudios organizacionales llevados a cabo, y que, si se pretende tener un diagnóstico más completo, hay que hacer un estudio en el largo plazo.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Abreu, J. & Cruz, J. (2011). Modelos de innovación social. *Revista Daena (International Journal of Good Conscience)*, 6(2) 205-217. <http://www.spentamexico.org/v6-n2/6%282%29205-217.pdf>

Akrich, M. (1993a). Les formes de la médiation technique. *Réseaux*, (60), 87-98.

Akrich, M. (1993b). Les objets techniques et leurs utilisateurs. De la conception à l'action. *Textes fondateurs*, 179-199.

Álvarez, D. (2008). *De leer. Un viaje por la promoción de lectura*. Medellín: Universidad de Antioquia, Escuela Interamericana de Bibliotecología.

Arnstein, S. (1969). A ladder of citizen participation. *Journal of the American Institute of Planners*, 35(4), 216-224.

Arroyave, S. (2011). Las políticas públicas en Colombia. Insuficiencias y desafíos. *FORUM. Revista Departamento de Ciencia Política*, 1(1), 95-111.

AVISE. (2012). L'innovation sociale: un levier pour le développement des territoires. Repères et bonnes pratiques pour développer des politiques régionales de soutien à l'innovation. <https://www.avise.org/ressources/linnovation-sociale-un-levier-pour-les-territoires>

Besançon, E. & Chochoy, N. (2019). Mesurer l'impact de l'innovation sociale: quelles perspectives en dehors de la théorie du changement? *RECMA*, 2(352), 42-57. [http://www.projetvisesproject.eu/IMG/pdf/2019\\_mesurer\\_is\\_quelles-perspectives-chochoy.pdf](http://www.projetvisesproject.eu/IMG/pdf/2019_mesurer_is_quelles-perspectives-chochoy.pdf)

Besançon, E., Chochoy, N., Guyon, T., Bacon, E., Delianne, F. & Traore, R. (2013). L'innovation sociale en pratiques solidaires. Émergence, approches, caractérisation, définition, évaluation. Contribution de l'Institut Jean-Baptiste Godin.

Bourdieu, P. (1997). Razones prácticas Sobre la teoría de la acción. *Letrae*. <http://epistemh.pbworks.com/f/9.+Bourdieu+Razones+Pr%C3%A1cticas.pdf>

Buckland, H. & Murillo, D. (2013). Antena de Innovación Social: Vías hacia el cambio sistémico: Ejemplos y variables para la innovación social, Instituto de innovación social. ESADE, Instituto de Innovación Social. [http://itemsweb.esade.es/wi/research/iis/publicacions/2013-04\\_Antenna-cast.pdf](http://itemsweb.esade.es/wi/research/iis/publicacions/2013-04_Antenna-cast.pdf)

Bund, E., Hubrich, D., Schmitz, B., Mildenerger, G. & Krlev, G. (2013). Blueprint of social innovation metrics: contributions to an understanding of opportunities and challenges of social innovation measurement. [https://www.researchgate.net/publication/280664331\\_Blueprint\\_of\\_social\\_innovation\\_metrics\\_contributions\\_to\\_an\\_understanding\\_of\\_opportunities\\_and\\_challenges\\_of\\_social\\_innovation\\_measurement](https://www.researchgate.net/publication/280664331_Blueprint_of_social_innovation_metrics_contributions_to_an_understanding_of_opportunities_and_challenges_of_social_innovation_measurement)

Caballer, P. (2017). Curva difusión innovación Rogers. Paola Caballer. <https://paolacaballer.com/4-preguntas-para-innovacion-relevante/curva-difusion-innovacion-rogers>

Cajaiba-Santana, G. (2014). Social innovation: Moving the field forward. A conceptual framework. *Technological Forecasting and Social Change*, 82, 42-51. <https://doi.org/10.1016/j.techfore.2013.05.008>

Callon, M., Law, J. & Rip, A. (1986). *Mapeo de la dinámica de la ciencia y la tecnología: Sociología de la ciencia en el mundo real*. Basingstoke: Macmillan.

Cárdenas, M. & Pachón, M. (2011). Efectos de la constitución de 1991 sobre la formulación de políticas públicas. En *El juego político en América Latina. ¿Cómo se deciden las políticas públicas?* (págs. 208-244). Mayol Ediciones.

Carrizo, L. (2007). *Gestión local del desarrollo y lucha contra la pobreza: aportes para el fortalecimiento de la investigación y las políticas en América Latina*. Centro Latinoamericano de Economía Humana.

Castells, M. (2002) *The Information Society and the Welfare State: The Finnish Model*. Oxford University Press, Oxford.

Castro, E. & Fernández, I. (2001) *Innovación y Sistemas de innovación*. Url disponible en: [www.imedea.csic.es/public/cursoid/html/textos/Tema%2001%20ECIFL%20InnovacionySist.pdf](http://www.imedea.csic.es/public/cursoid/html/textos/Tema%2001%20ECIFL%20InnovacionySist.pdf)

CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe). (2004). *Estudio económico de América Latina y el Caribe, 2003-2004 (LC/G.2255-P/E)*, Santiago de Chile. Publicación de las Naciones Unidas.

CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe). (2008). *La transformación productiva 20 años después. Viejos problemas, nuevas oportunidades (LC/G.2367(SES.32/3))*, Santiago de Chile.

Center for Social Innovation. (2014). *Social Innovation*. Retrieved on June 1, 2019, from Stanford University: <http://csi.gsb.stanford.edu/social-innovation>

Cheshire, C. (2017). *El origen del hombre y su evolución*.

Cohen, M., March, J. & Olsen, J. (1972). *A garbage can model of organizational choice*. *Administrative science quarterly*, 1-25.

Colciencias. (2018). *Libro Verde 2030. Política Nacional de Ciencia e Innovación para el Desarrollo Sostenible*. Colciencias. <http://repositorio.colciencias.gov.co/bitstream/handle/11146/33995/LibroVerde2030-5Julio-web%201%20%281%29.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Comisión Europea. (2012). *European Social Innovation Competition*. Internal Market, Industry, Entrepreneurship and SMEs. [https://ec.europa.eu/growth/industry/strategy/innovation/social\\_es](https://ec.europa.eu/growth/industry/strategy/innovation/social_es)

Contreras, R., & González, N. (2010). *La medición del valor social y el impacto de los emprendedores sociales*. En *La medición del valor social y el impacto de los emprendedores sociales*. (pp. 141-158). IUDESCOOP.

Constitución Política de Colombia [Const]. Art. 38. 7 de julio de 1991 (Colombia).

Crovi Druetta, Delia. (2004). *Sociedad de la información y el conocimiento, entre lo falaz y lo posible*. Buenos Aires: La Crujía.

Crozier, M. (1974). *El fenómeno burocrático*. Amorrortu.

Cunill, N. (1999). *La reinención de los servicios sociales en América Latina: algunas lecciones de la experiencia*.

Dancause, L. (2014). *Guide pour développer vos indicateurs d'innovation sociale*. Un document en évolution v.1. [http://www.rqis.org/wp-content/uploads/2014/07/Guide\\_dev\\_vos\\_indicateurs\\_IS\\_v1-2-2.pdf](http://www.rqis.org/wp-content/uploads/2014/07/Guide_dev_vos_indicateurs_IS_v1-2-2.pdf)

Dawson, P. and Daniel, L. (2010) Understanding Social Innovation: A Provisional Framework. *International Journal of Technology Management*, 51, 9-21. <http://dx.doi.org/10.1504/IJTM.2010.033125>

De Certeau, M. (2007). *La invención de lo cotidiano*. ITESO.

De Souza-Silva, J. (2014). La crisis global de la “innovación para el desarrollo”. Del positivismo al constructivismo para construir modos de vida localmente sostenibles. *Revista Cubana de Ciencia Agrícola*, 48(1), 11-15.

Deffuant, G., Neau, D., Amblard, F. and Weisbuch, G. (2001). Mixing beliefs among interacting agents. *Advances in Complex Systems*, 3, 87-98.

Deffuant, G., Huet, S., Bousset, J.-P., Henriot, J., Amon, G., Weisbuch, G. (2002). Agentbased simulation of organic farming conversion in Allier département. In: *Complexity and Ecosystem Management: the Theory and Practice of Multi-Agent Systems*, M.A. Janssen (ed.). Edward Elgard Publishing, 158-187

Deffuant, G., Huet, S., & Amblard, F. (2005). An Individual-Based Model of Innovation Diffusion Mixing Social Value and Individual Benefit. *American Journal of Sociology*, 110(4), 1041-1069. <https://doi.org/10.1086/430220>

Desarrollo a escala humana—Manfred Max Neef. (2013). [Presentación]. <https://pt.slideshare.net/cesarvicenteherrera/desarrollo-a-escala-humana-manfred-max-nneef/9>

Díaz, J. (1987). *La participación un proceso orientado a la construcción de una sociedad solidaria y fraterna*.

Drucker, Peter F. 1986. *Las fronteras de la administración: donde las decisiones del mañana cobran forma hoy*. Buenos Aires: Editorial Sudamericana.

Drucker, Peter F. 1994. *La sociedad postcapitalista*. Colombia: Grupo Editorial Norma.

Drucker, Peter F. 1996. *Drucker, su visión sobre la administración, la organización basada en la información, la economía, la sociedad*. Colombia: Grupo Editorial Norma. Edición en inglés: 1995).

Drucker, Peter F. 1998. “The coming of the new organization”. En: *Harvard Business Review on Knowledge Management*. Harvard Business School Press, Boston. pp. 1-19 HBR jan-fev-88.

Echeverría, J. (2008). El Manual de Oslo y la innovación social. *ARBOR Ciencia, Pensamiento y Cultura*, 184(732), 609-618. <https://doi.org/10.3989/arbor.2008.i732.210>

European Commission. (2004). *Innovation Management and the Knowledge-Driven Economy*. Publications Office.

European Commission. (2008). *Handbook on constructing composite indicators: methodology and user guide*. OECD publishing.

Flichy, P. (1995). *L'action dans un cadre sociotechnique. Comment articuler technique et usage dans une même analyse. Les autoroutes de l'information, un produit de la convergence*, Presses de l'Université du Québec, 405-433.

Gallicchio, E. (2004). El desarrollo local: ¿cómo combinar gobernabilidad, desarrollo económico y capital social en el territorio? *Cuadernos del Claeh*, 27(89), 55 - 68.

Gebauer, H. & Reynoso, J. (2013). An agenda for service research at the base of the pyramid. *Journal of Service Management*, 24(5), 482–502. <https://doi.org/10.1108/JOSM-04-2013-0090>

George, G., Mcgahan, A. & Prabhu, J. (2012). Innovation for Inclusive Growth: Towards a Theoretical Framework and a Research Agenda. *Journal of management studies*, 49(4), 661–683. <https://doi.org/10.1111/j.1467-6486.2012.01048.x>

Gobierno de Bogotá. (2019). Guía para la formulación, implementación y evaluación de políticas públicas distritales. <http://www.sdp.gov.co/gestion-socioeconomica/politicas-sectoriales/guia-de-politica-publica>

Godin, B. (2004). L'organisation innovante: D'un système d'indicateurs appropriés. Consortium canadien sur les indicateurs de science et d'innovation (CSIIC). <https://numerique.banq.qc.ca/patrimoine/details/52327/64166>

Godin, B. (2008). Innovation: the History of a Category. Project on the Intellectual History of Innovation.

Godin, B. (2011). καινοτομία: An Old Word for a New World, or, The De-Contestation of a Political and Contested Concept. Project on the Intellectual History of Innovation. <http://www.csiic.ca/PDF/Old-New.pdf>

Godin, B. (2015). Innovation: A Conceptual History of an Anonymous Concept. Project on the Intellectual History of Innovation. <http://www.csiic.ca/PDF/WorkingPaper21.pdf>

Godin, B., Gingras, Y., Bourneuf, É. (1998). Les indicateurs de culture scientifique et technique.

González, E. (1995). Manual sobre participación y organización para la gestión local. Foro Nacional por Colombia.

Hall, J., Matos, S., Sheehan, L. & Silvestre, B. (2012). Entrepreneurship and Innovation at the Base of the Pyramid: A Recipe for Inclusive Growth or Social Exclusion? *Journal of Management Studies*, 49(4), 785–812. <https://doi.org/10.1111/j.1467-6486.2012.01044.x>

Hanson, N. (1967). An anatomy of discovery. *The Journal of Philosophy*, 64(11), 321–52.

History Chanel. (2014). La Edad Media (6) – Pensamiento, Cultura y Temor.

History Chanel. (2017). La Edad Media (2). Ciudades, Mercaderes y Artesanos.

History Chanel. (2017). La edad media (1). Fe, Ciencia y Magia.

Hochgerner, J. (2011). “The Analysis of Social Innovations as Social Practice”. Url disponible en [www.socialinnovation2011.eu/wp-content/uploads/2011/04/The-Analysis-of-Social-Innovationsas-Social-Practice.pdf](http://www.socialinnovation2011.eu/wp-content/uploads/2011/04/The-Analysis-of-Social-Innovationsas-Social-Practice.pdf)

Howaldt, J. & Schwarz, M. (2010). Social Innovation: Concepts, research fields and international trends. <https://dds.cepal.org/redesoc/publication?id=2719>

Howaldt, J., Schröder, A., Butzin, A. & Rehfeld, D. (2017). Towards a general theory and typology of social innovation. SI-DRIVE Deliverable.

Hubert, A. (2011). Empowering people, driving change: Social innovation in the European Union. European Commission. [https://ec.europa.eu/migrant-integration/library-document/empowering-people-driving-change-social-innovation-european-union\\_en](https://ec.europa.eu/migrant-integration/library-document/empowering-people-driving-change-social-innovation-european-union_en)

Inche, J. (1998). Modelos de Innovación tecnológica. *Industrial Data*, 1(2), 9-16. <https://doi.org/10.15381/idata.v1i2.6402>

Innobasque (2013). RESINDEX – Regional Social Innovation Index: A regional index to measure social innovation. [http://www.simpact-project.eu/publications/indicators/2014\\_RESINDEX\\_eng.pdf](http://www.simpact-project.eu/publications/indicators/2014_RESINDEX_eng.pdf)

Jailler, E. (s.f.). Convocatoria InnovaUPB (2016-2017). Herramienta elaborada en el marco del proyecto de investigación Piloto Apropiación Y Fomento De La Innovación Social En El Departamento De Antioquia.

Jailler, E., González, S., Arias, C., Suárez, L., Carmona, Y., Barrera, D., Betancur, R., Cardona, J., & Ortiz, L. (2020). Construyendo la innovación social. Guía para comprender la innovación social en Colombia. Universidad Pontificia Bolivariana.

Jaillier, E., Cardona, J., Ramírez, L., Cano, L., Arboleda, C. & Pérez, E. (2021). Aplicar y medir la innovación social. Experiencias en instituciones de educación superior. Universidad Pontificia Bolivariana. <https://repository.upb.edu.co/bitstream/handle/20.500.11912/8638/Aplicar%20y%20medir%20la%20innovacion%20social.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Jouët, J. (1993a). Pratiques de communication et figures de la médiation. *Réseaux. Communication-Technologie-Société*, 11(60), 99-120.

Jouët, J. (1993b). Usages et pratiques des nouveaux outils de communication, dans *Dictionnaire critique de la communication*, sous la direction de L. Sfez. PUF.

Jouët, J. (2000). Retour critique sur la sociologie des usages. *Réseaux. Communication-Technologie-Société*, 18(100), 487-521.

Kiesling, E., Günther, M., Stummer, C., & Wakolbinger, L. M. (2012). Agent-based simulation of innovation diffusion: a review. *Central European Journal of Operations Research*, 20(2), 183-230. <http://dx.doi.org/10.1007/s10100-011-0210-y>

Koselleck, R. (2002). The Eighteenth Century as the Beginning of Modernity. En *The Practice of Conceptual History: Timing History, Spacing Concepts* (pp. 154-169). Stanford University Press.

Kuhn, T. (1977). The essential tension: Tradition and innovation in scientific research. In *The Essential Tension: Selected Studies in Scientific Tradition and Change* (pp. 225-239). Chicago, University of Chicago Press. <https://doi.org/10.7208/9780226217239-010>

Lacroix, J., Tremblay, G. & Pronovost, G. (1993). La mise en place de l'offre et la formation des usages des NTIC. Le cas de Vidéoway et de Télétel. *Cahiers de recherche sociologique*, (21), 79-122.

Lahera, E. (2002). Introducción a las políticas públicas. Fondo de Cultura Económica.

Latour, B. (1999). Politiques de la nature. Comment faire entrer les sciences en démocratie. *La Découverte*.

Lundvall, B. & Johnson, B. (2006). The Learning Economy. *Journal of Industry Studies* 1(2), 23-42. <https://doi.org/10.1080/13662719400000002>

MacCallum, D., Moulaert, F., Hillier, J. & Haddock, V. (2009). Social innovation and territorial development. Ashgate Publishing.

Maigret, Éric. (2000). Les trois héritages de Michel de Certeau. Un projet éclaté d'analyse de la modernité. *Annales Histoire, Sc. Sociales*, 3, p. 511-549.

Mallein, P., & Toussaint, Y. (1994). L'intégration sociale des technologies d'information et de communication: une sociologie des usages. *Technologies de l'information et société*, 6(4), 315-335.

Manzi, J. & Rosas, R. (1997). Bases psicosociales de la ciudadanía. En Pizarro, C. & Palma, E. (Eds.), *Niñez y democracia* (pp. 65-96). Editorial Ariel.

Margolis, H. (1982). *Selfishness, altruism, and rationality: a theory of social choice*. Cambridge University Press.

Martin, B. (2016). Twenty challenges for innovation studies. *Science and Public Policy*, 43(3), 432-450. <https://doi.org/10.1093/scipol/scv077>

Max-Neef, M., Elizalde, A. & Hopenhayn, M. (1986). *Desarrollo a Escala Humana una opción para el futuro*. CEPAUR. [http://www.daghammarskjold.se/wp-content/uploads/1986/08/86\\_especial.pdf](http://www.daghammarskjold.se/wp-content/uploads/1986/08/86_especial.pdf)

Medina, C., & Espinosa, M. (1994). La innovación en las organizaciones modernas. *Revista Gestión Y Estrategia*, 5, 54-63. <https://doi.org/10.24275/uam/azc/dcsh/gye/1994N05/Medina>

Meny, Y. & Thoening J. (1992). *Las políticas públicas*. Ariel Ciencia Política.

Mény, Y., & Thoenig, J. (1989). *Politiques publiques*. FeniXX.

Merton, R. (2002). *Teoría y estructuras sociales*. Fondo de la cultura económica.

Messner, D. (2001). *Globalización y gobernabilidad global*. Nueva Sociedad, 176, 48-66.

Mguni, N. & Caistor-Arendar, L. (2013). *European Framework for Measuring Progress e-Frame. Report on conceptual framework to measure social progress at the local level and case studies*. <http://www.eframeproject.eu/fileadmin/Deliverables/Deliverable11.1.pdf>

Minks, M. (2011). *Social innovation: new solutions to social problems*. [Tesis de Maestría, Georgetown University]. <https://repository.library.georgetown.edu/bitstream/handle/10822/553359/minksMichaelLee.pdf;sequ>

Monroy, S., Díaz, H., Quintero, I. & Steele, J., (2017). *Modelo de propagación y apropiación de una innovación social*. Presentado en ALTEC 2017. XVII Congreso Latino-Iberoamericano de Gestión Tecnológica, México: ALTEC. [https://www.researchgate.net/publication/328049484\\_Modelo\\_de\\_propagacion\\_y\\_apropiacion\\_de\\_una\\_innovacion\\_social](https://www.researchgate.net/publication/328049484_Modelo_de_propagacion_y_apropiacion_de_una_innovacion_social)

Morales, A. (2009). *Innovación social. Un ámbito de interés para los servicios sociales*. *Revista de Servicios Sociales*, (45), 151-175. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3021589>

Morín, E. (2001). *Los Siete saberes necesarios para la educación del futuro*. Buenos Aires, Argentina: Nueva Visión.

Moscovici, S. & Doise, W. (1992). *Dissensions et Consensus*. Paris: Presses Universitaires de France.

Moulaert, F. & Sekia, F. (2003). Territorial innovation models: a critical survey. *Regional Studies*, 37(3), 289-302.

Moulaert, F., Martinelli, F., Swyngedouw, E., & Gonzalez, S. (2005). Towards alternative model (s) of local innovation. *Urban Studies*, 42(11), 1969-1990.

Moulaert, F., MacCallum, D., Mehmood, A. and Hamdouch, A. (2013). General introduction: the return of social innovation as a scientific concept and a social practice", in Moulaert, F.,

MacCallum, D., Mehmood, A. and Hamdouch, A. (Eds). The International Handbook on Social Innovation: collective Action, Social Learning and Transdisciplinary Research, Edward Elgar Publisher, Northampton, MA, pp. 1-6.

Mouzelis, N. (1975). Organización y Burocracia. Ediciones Península.

Mulgan, G. (2006). The process of social innovation. *Innovations*, 1(2), 145-162.

Mulgan, G. & Albury, D. (2003). Innovation in the public sector. Strategy Unit, Cabinet Office, 1(1), 40.

Mulgan, G., Tucker, S., Ali, R. & Sanders, B. (2007). Social innovation: what it is, why it matters and how it can be accelerated. University of Oxford. [https://www.researchgate.net/publication/277873357\\_Social\\_Innovation\\_What\\_It\\_Is\\_Why\\_It\\_Matters\\_and\\_How\\_It\\_Can\\_Be\\_Accelerated](https://www.researchgate.net/publication/277873357_Social_Innovation_What_It_Is_Why_It_Matters_and_How_It_Can_Be_Accelerated)

Muller, P. (1990). Les politiques publiques. PUF - Presses Universitaires de France.

Muller P. (2002). Las políticas públicas. Universidad Externado de Colombia, Bogotá.

Mumford, M. (2002). Social Innovation: Ten Cases from Benjamin Franklin. *Creativity Research Journal*, 14(2), 253-266. [https://doi.org/10.1207/S15326934CRJ1402\\_11](https://doi.org/10.1207/S15326934CRJ1402_11)

Murgier, C. (2013). La part du propre (oikeion) dans la constitution du concept stoïcien d'appropriation (oikeiosis). *Methodos. Savoirs et Textes*. <https://doi.org/10.4000/methodos.3030>

Murray, R., Mulgan, G. & Caulie-Grice, J. (2011). How to Innovate: The tools for social innovation. The Young Foundation and Nesta.

Nieto, M. (2003), Características Dinámicas del Proceso de Innovación Tecnológica en la Empresa. *Investigaciones Europeas de Dirección y Economía de la Empresa*, 9, pp. 111-128.

Neumeier, S. (2012). Why do Social Innovations in Rural Development Matter and should they be Considered More Seriously in Rural Development Research? - Proposal for a Stronger Focus on Social Innovations in Rural Development Research. *Sociologia Ruralis*, 52(1), 48-69. <https://doi.org/10.1111/j.1467-9523.2011.00553.x>

OECD. (2015). Emerging issues: The Internet of Things. En *OECD Digital Economy Outlook 2015* (pp. 239-280). OECD Publishing. <https://doi.org/10.1787/9789264232440-8-en>

Ordoñez-Matamoros, G. (2013). Manual de análisis y diseño de políticas públicas. Universidad Externado.

Ogburn, W. F. (1964). On Culture and Social Change. Univ. Press.

Ogburn, W. F. (1971). Sociología. Madrid: Aguilar.

Ogburn, W. F. (2000). La pauta del cambio social. *REIS: Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, (92), 197-210.

Parsons, W. (2007). Políticas Públicas: una introducción a la teoría y la práctica del análisis de las políticas públicas. Flacso México.

Prahalad, C. & Hart, S. (2002). The Fortune at the Bottom of the Pyramid. *Revista Eletrônica de Estratégia & Negócios*, 26, 54-67

Prahalad, C. (2012). Bottom of the pyramid as a source of breakthrough innovations. *Journal of Product Innovation Management*, 29(1), 6–12. <https://doi.org/10.1111/j.1540-5885.2011.00874.x>

Prats, J. (2003). El concepto y el análisis de la gobernabilidad. *Revista Instituciones y Desarrollo*, 14(15), 239–269.

Preskill, H. & Beer, T. (2012). Evaluating Social Innovation. Center for Evaluation Innovation/FSG. [http://repository.fteval.at/146/1/2012\\_Evaluating%20Social%20Innovation.pdf](http://repository.fteval.at/146/1/2012_Evaluating%20Social%20Innovation.pdf)

Pronovost, G. (1994). Médias: éléments pour l'étude de la formation des usages. *Technologie de l'information et société*, 6(4), 377–400.

Proulx, Serge. (1994). Une lecture de l'oeuvre de Michel de Certeau: l'invention du quotidien, paradigme de l'activité des usagers. *Communication*, 15(2), p. 171–197.

Proulx, S. & Laberge M. (1995). Vie quotidienne, culture télé et construction de l'identité familiale. *Réseaux*, 13(70), 121–140. <https://doi.org/10.3406/reso.1995.2669>

Proulx, S. (2005). Penser les usages des technologies de l'information et de la communication aujourd'hui: Enjeux, Modèles, Tendances. *Enjeux et Usages des TICS. Aspects Sociaux et Culturels*, 1, 7–20.

Proulx, S. (2007). L'usage des objets communicationnels s'inscrit dans le tissu social. *Centre national de documentation pédagogique*, 53–60. <https://sergeproulx.uqam.ca/wp-content/uploads/2010/12/2007-proulx-l-usage-des-ob-20.pdf>

Ramos, C., José, J., Clara, C., Montoya, R., Francisco, J., Olaya, D., ... & Sebastian, P. (2018). Orientaciones para la formulación de políticas regionales de innovación transformativa en Colombia. University of Sussex-COLCIENCIAS.

Reinel, M., Serpa, I., Castiblanco, S. & Cardona, M. (2013). Evolución del Concepto de Innovación y sus Implicaciones en el Sector Hotelero: Revisión de la Literatura. *Suma de Negocios*, 4(2), 21–38.

Rodríguez, A. & Alvarado, H. (2008). Claves de la innovación social en América Latina y el Caribe. Cepal. [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/2536/1/S0800540\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/2536/1/S0800540_es.pdf)

Rogers, E. (1962). *Diffusion of Innovations*. The Free Press.

Roth-Deuber, A. (2004). *Políticas Públicas. Formulación, implementación y evaluación*. Ediciones Aurora.

Roth-Deubel, A. (2017). *Enfoques para el análisis de políticas públicas*. Universidad Nacional de Colombia.

Rothwell, R. (1994). Towards the Fifth-generation Innovation Process. *International Marketing Review*, 11(1), 7–31. <https://doi.org/10.1108/02651339410057491>

Sachs, J. (2005). El fin de la pobreza. Cómo conseguirlo en nuestro tiempo. *Debate*.

Scartascini, C., Spiller, P., Stein, E. & Tommasi, M. (2011). El juego político en América Latina. ¿Cómo se deciden las políticas públicas? *Mayol Ediciones*.

Schmitz, B., Krlev, G., Mildenerger, G., Bund, E. & Hubrich, D. (2013). Paving the Way to Measurement: A Blueprint for Social Innovation Metrics; a Short Guide to the Research for Policy Makers; a Deliverable of the Project: "The Theoretical, Empirical and Policy Foundations for Building Social Innovation in Europe" (TEPSIE). European Commission-7th Framework Programme.

Schot, J. & Steinmueller, E. (2018). Tres marcos de política de innovación: I+D, sistemas de Innovación y Cambio Transformativo. *Research Policy* 47, 1554-1567. <https://www.tipconsortium.net/wp-content/uploads/2020/03/Spanish-4687-Three-frames-for-innovation-policy-Spanish-version-FV-NEW.pdf>

Schumpeter, J. (1935). *The Analysis of Economic Change*. *The Review of Economics and Statistics*, 17(4), 2-10. <https://doi.org/10.2307/1927845>

Schumpeter, J. (1939). *Business Cycles: A theoretical, historical and statistical analysis of the Capitalist process*. McGraw-Hill.

Schumpeter, J. (1942). *Capitalism, Socialism and Democracy*. Harper & Brothers.

Schumpeter, J. (1949). *Economic Theory and Entrepreneurial History. Change and the Entrepreneur*.

Secretaría Distrital de Planeación. (2017). *Guía para la formulación e implementación de políticas públicas del Distrito*. Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.

Seyfang, G. & Haxeltine, A. (2012). Growing grassroots innovations: exploring the role of community-based initiatives in governing sustainable energy transitions. *Environment and Planning C: Government and Policy*, 30(3), 381-400. <https://doi.org/10.1068/c10222>

Silva, S. (2017). Identificando a los protagonistas: el mapeo de actores como herramienta para el diseño y análisis de políticas públicas. *Gobernar: The Journal of Latin American Public Policy and Governance*, 1 (1), 64-83. [10.22191/gobernar/vol1/iss1/4](https://doi.org/10.22191/gobernar/vol1/iss1/4)

Silverstone Roger. (1989). Let us then Return to the Murmuring of Everyday Practices: A Note on Michel de Certeau, Television and Everyday Life. *Theory, Culture and Society*, 6 (1), pp. 77-94.

Subirats, J., Knoepfel, P., Larrue, C. & Varone, F. (2008). *Análisis y gestión de políticas públicas*.

Takeuchi, H., & Nonaka, I. (1986). The new new product development game. *Harvard business review*, 64(1), 137-146.

Tarde, G. (1890). *Les Lois de l'imitation: Etude Sociologique* (2.a ed.). Première édition.

Tarde, G. (1898). *Les Lois Sociales*. Alcan ediciones. [http://classiques.uqac.ca/classiques/tarde-gabriel/les\\_lois\\_sociales/les\\_lois\\_sociales.pdf](http://classiques.uqac.ca/classiques/tarde-gabriel/les_lois_sociales/les_lois_sociales.pdf)

Unceta, A., Castro-Spila, J. & García, J. (2017). The three governances in social innovation. *Innovation: The European Journal of Social Science Research*, 30(4), 406-420. <https://doi.org/10.1080/13511610.2017.1279537>

UNESCO. (2005). *Informe mundial de la UNESCO, hacia las sociedades del conocimiento*. Ediciones UNESCO.

Vargas Velásquez, Alejo. (2009). *Notas sobre el Estado y las políticas públicas*. Bogotá. Almudena Editores.

Vedel, T. (1994). *Sociologie des innovations technologiques des usagers: introduction à une socio-politique des usages*. Médias et nouvelles technologies. Pour une socio-politique des usages, 13-43.

Velasco, E., Zamanillo, I. & Gurutze, M. (2007). Evolución de los modelos sobre el proceso de innovación; desde el modelo lineal hasta los sistemas de innovación. In Decisiones basadas en el conocimiento y en el papel social de la empresa: XX Congreso anual de AEDEM (p. 28). Asociación Española de Dirección y Economía de la Empresa (AEDEM).

Weber, M. (1992). Economía y sociedad. Fondo de Cultura Económica, México, D. F.

Weisbuch, G., Deffuant, G., Amblard, F. and Nadal, J.-P. (2002). Meet, Discuss and Segregate. Complexity, 7(3), 55-63.

Wigboldus, S. (2016). Ten types of social innovation: A brief discussion paper. [https://www.researchgate.net/publication/315837903\\_Ten\\_types\\_of\\_social\\_innovation\\_-\\_a\\_brief\\_discussion\\_paper](https://www.researchgate.net/publication/315837903_Ten_types_of_social_innovation_-_a_brief_discussion_paper)

## **SOBRE LOS AUTORES**



### **Érika Jaillier-Castrillón**

Comunicadora Social - Periodista, Licenciada en Educación en lenguas modernas y Especialista en Literatura con énfasis en producción de textos e hipertextos. Magister y Doctora en Ciencias de la Información y de la Comunicación. Miembro del Grupo de Investigación en Comunicación Urbana (GICU). Docente titular e investigadora de la Facultad de Comunicación Social y de la Escuela de Ciencias Sociales de la Universidad Pontificia Bolivariana.

e-mail: [erika.jaillier@upb.edu.co](mailto:erika.jaillier@upb.edu.co)



### **Carlos Augusto Arboleda Jaramillo**

Administrador de Empresas, Especialista en Gerencia, Especialista en Gerencia de Proyectos, Magíster en Ciencias Administrativas, Master in Project Management, Doctor en Estudios Organizacionales, Doctor en Innovación y Gestión Educativa, Doctor Honoris Causa en Innovación Social, Candidato a Doctor en Administración y Estudiante de la Maestría en Innovación Social y Territorio. Docente y Gestor de Investigación de la Corporación Universitaria Americana, Coordinador de Proyectos Socioempresariales, Comisionado de Paz Mundial y Coordinador de la Red de Innovación Social desde la Educación Superior - RISES. Miembro activo de los grupos de investigación GISELA y líder de Americana Emprendedora.

e-mail [caarboleda@americana.edu.co](mailto:caarboleda@americana.edu.co)



### **Hernán Alonso Salazar García**

Abogado, Especialista en Responsabilidad Civil y del Estado, Magíster en Gobierno y Estudiante de Doctorado en Estudios Organizacionales. Se desempeñó como Director de Contratación, Vicerrector y Rector (E) en la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP). Docente universitario en Posgrados y Gestor de Proyectos de la Corporación Universitaria Americana. Experto en Políticas Públicas y Participación Ciudadana. Asesor de entidades públicas en Colombia.

e-mail: [hernansalazarabogado@gmail.com](mailto:hernansalazarabogado@gmail.com)



# KNOWLEDGE & SCIENCES

Esta obra se publicó en formato electrónico  
en el mes de octubre de 2023